

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN YAIZA

PLAN SUPLETORIO

MEMORIA INFORMATIVA TOMO II

ÍNDICE

TOMO II

1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA	1
B) ANÁLISIS TERRITORIAL.....	1
1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL EXISTENTE.....	1
2. ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO.....	5
2.1. Síntesis de la evolución de los procesos de ocupación y transformación del territorio municipal	5
2.2. Características de la estructura y forma de los núcleos	6
2.3. Estructura del parque de viviendas.....	42
3. ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL	44
4. SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	53
4.1. Infraestructuras viarias.....	53
4.2. Infraestructura de transporte	55
4.3. Infraestructura de energía eléctrica	57
4.4. Red de saneamiento y abastecimiento de agua	59
4.5. Instalaciones de residuos.....	62
4.6. Infraestructura de telecomunicaciones	65
5. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES.....	67
5.1. Espacios libres públicos.....	67
5.2. Edificios Administrativos.....	69
5.3. Docentes	70
5.4. Sanitarios y asistenciales. Funerarios.....	73
5.5. Instalaciones deportivas.....	75
5.6. Culturales, recreativos, sociales y religiosos	76
5.7. Terciarios.....	79
5.8. Otros equipamientos	81
6. PROYECTOS Y PROPUESTAS QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR A LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN.....	83
C) ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	85
1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	85
1.1. Dinámica y estructura de la población	85
1.2. Distribución espacial de la población	87
1.3. Balance Migratorio	88
1.4. Previsiones de la evolución poblacional	90
2. CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.....	92
2.1. Ocupación y empleo.....	92
2.2. Formación.....	94

2.3. Ingresos.....	95
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	97
3.1. Sector Primario.....	97
3.1.1. Actividades forestales, agrícolas, ganaderas, pesqueras y de acuicultura.....	97
3.2. Sector Secundario.....	104
3.2.1. Actividades industriales.....	104
3.2.2. Actividades mineras y extractivas.....	104
3.2.3. Sector de la construcción.....	105
3.3. Sector Terciario.....	105
3.3.1. Actividades comerciales.....	105
3.3.2. Actividades turísticas y de hostelería.....	106

1.- INFORMACIÓN URBANÍSTICA

B) ANÁLISIS TERRITORIAL

1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL EXISTENTE

El sistema territorial actual se compone de los siguientes elementos, según lo establecido en la *DOG 53.1 Elementos del sistema (ND)*.

A) SISTEMA URBANO:

Se forma por las ciudades y los núcleos urbanos en el medio rural, así como por los espacios destinados a las actividades económicas, incluidas las zonas turísticas, que en el municipio de Yaiza se desarrollan en dos ámbitos diferenciados:

- Zona central (limitada al Norte por el Parque Natural de Los Volcanes y el Paisaje Protegido de La Geria y al Sur por el Monumento Natural de Los Ajaches), donde se localizan los núcleos de Yaiza y Uga, cuyos procesos de ocupación y estructura y morfología urbanas son análogos a los del resto de los asentamientos rurales. Son los principales asentamientos tradicionales, siendo Yaiza el centro administrativo del municipio.

- Zona litoral, donde se localizan los núcleos de Puerto Calero – Cortijo Viejo y Playa Quemada (en la costa al Este del Monumento Natural de Los Ajaches) y la zona turística de Playa Blanca (en el extremo suroeste del municipio y de la isla). Excepto en el núcleo de Playa Quemada (asentamiento de uso residencial), los núcleos de Puerto Calero y Playa Blanca aglutinan la oferta residencial-turística del municipio, y su forma y estructura se ha desarrollado en base a los procesos urbanísticos iniciados en los años setenta.

B) SISTEMA RURAL:

Se constituye por los espacios excluidos de los procesos de urbanización por su valor como espacio vacío o por razones económicas y ambientales, incluidos los espacios protegidos y los paisajes naturales y culturales, que son los siguientes:

- Grandes Espacios Naturales Protegidos, formado por el Parque Natural de Los Volcanes, el Paisaje Protegido de La Geria, el Parque Nacional de Timanfaya y los Monumentos naturales de Islote de Halcones y de Montañas de fuego (en la zona Norte del municipio) y el Monumento Natural de Los Ajaches (al sur del municipio). En su estado actual son espacios en su gran mayoría de carácter natural (no productivo) o protegidos precisamente por su singularidad paisajística (La Geria), si bien en el Parque Nacional de Timanfaya se localiza el asentamiento poblacional de El Golfo y puntualmente suelos agrícolas abandonados.

- Asentamientos rurales en la zona de medianías (limitada al Norte por el Parque Natural de Los Volcanes y el Paisaje Protegido de La Geria y al Sur por el Monumento Natural de Los Ajaches), donde se localizan los núcleos de La Degollada, Femés, Casitas de Femés, Las Breñas, Maciot y La Hoya.

- Entorno de los núcleos urbanos de medianías y asentamientos rurales donde se desarrollan actividades económicas vinculadas al medio rural. Exceptuando el ya mencionado Paisaje Protegido de La Geria, los suelos agrícolas y productivos de mayor entidad se localizan entre Yaiza y Uga y al sur de Uga, así como en el entorno de inmediato de los asentamientos rurales, siendo de menor relevancia los usos agropecuarios, aunque destaca la concentración de actividades ganaderas vinculadas a camellos existente al sur de Uga. Existen bolsas de suelo agrícola abandonado entre los núcleos de Femés y Casitas de Femés (vertiente norte del Monumento Natural de Los Ajaches) y en el entorno de La Degollada, además de un área de extracción minera en el entorno de Maciot.

- Otros suelos no productivos con distintos valores ambientales que son susceptibles de protección por sus valores naturales y/o paisajísticos, entre los que destacan la franja territorial entre el litoral de Playa Quemada y Puerto Calero hasta el Paisaje Protegido de La Geria, los sistemas naturales emergentes como montañas y conos volcánicos de la zona de medianías (que delimitan las zonas agrícolas de los valles de Femés y Fena), el entorno entre los núcleos de La Hoya y Las Breñas (con parte de suelo agrícola abandonado) y la gran extensión territorial de los Llanos del Rubicón comprendida entre la zona de medianías y la zona costera de Playa Blanca.

C) SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS:

Se compone por las grandes infraestructuras, equipamientos estructurantes y sistemas generales de relevancia territorial:

SISTEMA VIARIO

El sistema viario municipal se estructura en torno a la vía de interés regional LZ-2, que atraviesa de norte a sur los principales núcleos (Yaiza y Uga) hasta llegar al ámbito turístico de Playa Blanca. El resto del sistema general de la red viaria existente se estructura en las siguientes carreteras insulares y carreteras y caminos municipales:

CARRETERAS INSULARES:

- LZ-30 – Une el municipio de Teguiise con el núcleo de Uga, atravesando el Paisaje Protegido de La Geria.
- LZ-506 – Vía paralela a la costa que une Puerto del Carmen con el ámbito turístico de Puerto Calero.
- LZ-701 - Se inicia en el núcleo de Yaiza y en su trazado pasa por el Asentamiento Rural de La Hoya finalizando en Playa Blanca.
- LZ-702 - Une el núcleo urbano de Uga con el Asentamiento Rural de Femés atravesando Casitas de Femés.
- LZ-703 - Une los núcleos de Las Breñas y El Golfo.
- LZ 704 - Une el núcleo de Yaiza con la zona de El Golfo.
- LZ 706 - Parte de la carretera insular LZ-2 para finalizar en Playa Quemada.

CARRETERAS Y CAMINOS MUNICIPALES:

- M-3401 Yaiza-Puerto Calero, se presenta como una bifurcación de la arteria principal (LZ-2).
- M- 3402 Las Breñas-Femés, igual que el caso anterior, surge como una derivación de la carretera insular LZ-2.
- M-3403 Maciot-Playa Blanca, parte de la Carretera M-3402 (Las Breñas-Femés).
- M-3404 Playa Blanca-Papagayo

PUERTOS

- Puerto de Playa Blanca - La Ley 14/2003, de 8 de abril de Puerto de Canarias clasificó el Puerto de Playa Blanca como puerto de interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Existen dos puertos deportivos: Puerto Calero y la Marina de Rubicón.

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

- Estación depuradora de Aguas Residuales E.D.A.R. de Playa Blanca ubicada en la zona norte del núcleo urbano.
- Centro de producción Inalsa-Sur (Planta Janubio O.I. y Planta Janubio C.P.), situada en la carretera Yaiza-Playa Blanca.

INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

- Subestación Playa Blanca

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Los edificios existentes en el municipio de administración civil, justicia, defensa y seguridad de carácter estructural son los que se describen a continuación:

ADMINISTRACIÓN CIVIL

- Ayuntamiento:
- Policía Local de Yaiza
- Oficina de Correos:
- Parque móvil y protección civil:
- Departamento de Servicios Sociales:
- Oficina de Recaudación:
- Oficina Municipal de Playa Blanca:
- Oficinas de la Policía Local en Playa Blanca:

DEFENSA Y SEGURIDAD

- Polígono de Tiro: Está situado en la carretera de El Golfo al Islote de la Vieja en el Espacio Protegido de Los Volcanes. Su propiedad y gestión corresponde a la Administración General del Estado. En él se desarrollan prácticas de tiro por parte del personal del ejército.
- Cuartel de la Guardia Civil en Yaiza

JUSTICIA

- Juzgados de Paz:

DOCENTES

A continuación se resumen los centros de carácter público existentes en los distintos núcleos:

CENTROS DE ENSEÑANZA		
FORMACIÓN	DENOMINACIÓN	NATURALEZA
Centro de Infantil y Primaria	Las Breñas	Público
Centro de Infantil y Primaria	Mararía	Público
Centro de Infantil y Primaria	Playa Blanca	Público
Centro de Infantil y Primaria	Uga	Público
Centro de Infantil y Primaria	Yaiza	Público
Instituto de Enseñanza Secundaria	Yaiza	Público

ZONAS BÁSICAS DE SALUD

- Centro de Salud de Yaiza, situado en la carretera Yaiza Playa Blanca.
- Consultorio Local de Uga, ubicado en el núcleo de Uga.
- Consultorio Local de Playa Blanca.

CEMENTERIOS

Los equipamientos funerarios existentes en el municipio de Yaiza son el Cementerio de Femés y el Cementerio de Fenauso.

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

- Cancha Polideportiva y campo de fútbol en el núcleo de Yaiza.
- Gimnasio Municipal en el núcleo de Yaiza.
- Cancha polideportiva de Las Breñas
- Cancha polideportiva de Playa Blanca.
- Cancha polideportiva y Campo de Fútbol de Uga
- Campo de fútbol de Femés

2. ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO

2.1. SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Los procesos de ocupación y transformación del territorio municipal de Yaiza están directamente vinculados a la dinámica de crecimiento turístico, acontecidos en los últimos 30 años. A pesar de ser el último municipio de la isla de Lanzarote en incorporarse al desarrollo turístico, es el municipio con mayor superficie urbana de la isla según los datos del catastro inmobiliario de 1999.

El turismo como motor económico principal de las islas surge en los años 70, período en el cual se formulan la gran mayoría de los documentos de ordenación urbanística de los núcleos turísticos, sobre los que posteriormente se urbanizarán y edificarán tanto los establecimientos turísticos como la mayor concentración de edificaciones residenciales del municipio. En el caso de Yaiza harán relegar a los núcleos interiores, anteriores cabeceras municipales, a un segundo plano desde el punto de vista urbanístico.

El crecimiento turístico y poblacional al igual que en el resto de la isla se basa en un modelo extensivo, configurando un modelo de ciudad jardín. Esta morfología urbana no solo se ha desarrollado en las áreas turísticas, sino también en los núcleos interiores, debido a la existencia de una tipología edificatoria tradicional de carácter aislado sobre grandes parcelas agrícolas (de mayor tamaño que en las áreas turísticas) y a las disposiciones establecidas por el propio Planeamiento Municipal Vigente y Plan Insular de Ordenación.

Según datos del catastro existen grandes operadores de suelo: cuando en el resto de la isla la superficie por titular catastral está en torno a 500 m² de superficie, en Yaiza se alcanzan los 4.035 m². La superficie urbana media por parcela en estos municipios es muy elevada, es decir, con relativamente pocos titulares catastrales y pocas parcelas según datos obtenidos del catastro.

En el plano de evolución de la edificación podemos observar los crecimientos edificatorios entre el año 1998 y 2008, en base al estudio de la cartografía. Como aspecto general se observa la concentración del crecimiento edificatorio de los últimos diez años en las áreas turísticas de Playa Blanca y Puerto Calero – Cortijo Viejo.

2.1.1. ZONA CENTRAL

YAIZA

En el núcleo administrativo se observa como en los últimos diez años el crecimiento edificatorio se basa principalmente en una serie de promociones inmobiliarias mediante agrupaciones de edificaciones aisladas que han ido colonizando parte de los espacios interiores del núcleo.

UGA

En este núcleo los procesos de edificación de los últimos años se basan en actuaciones de carácter aislado, principalmente autopromociones. Aunque cabe destacar dos promociones inmobiliarias de agrupación de viviendas al sur del núcleo. También destaca la mayor densidad edificatoria del núcleo respecto al resto de núcleos interiores del municipio, existiendo un tamaño de parcela inferior a la media y una tipología edificatoria de mayor edificabilidad respecto al resto.

2.1.2. ZONA LITORAL

2.1.2. ZONA LITORAL

PLAYA BLANCA

Es el núcleo que concentra el mayor crecimiento edificatorio del municipio. En sus inicios, el desarrollo urbanístico se fue concentrando entorno al Casco Urbano de Playa Blanca, principalmente en el ámbito de Montaña Roja. En los últimos 10 años el crecimiento se ha extendido a la totalidad del área turística de Playa Blanca, principalmente mediante actuaciones residenciales.

PUERTO CALERO – CORTIJO VIEJO

El desarrollo de estos dos ámbitos de suelo urbanizable es reciente, sólo las edificaciones que ocupan la manzana más próxima al litoral fueron edificadas con anterioridad a 1998. Incluso en el ámbito de Cortijo Viejo en la actualidad se encuentra en ejecución una gran parte de las edificaciones y parte de la urbanización planteadas por el propio Plan Parcial vigente.

PLAYA QUEMADA

Este núcleo costero de uso residencial no ha sufrido desarrollos edificatorios destacables en los últimos años, caracterizándose por la existencia de viviendas de autopromoción, de carácter aislado. Se pueden identificar tres ámbitos diferenciados: uno más al sur de tipología edificatoria alineada a vial dos plantas conformando cuatro manzanas de carácter más urbano; una zona central con edificaciones con tipologías de alineado a vial pero sin conformar manzanas, y una zona al norte con edificaciones agrupadas.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA Y FORMA DE LOS NÚCLEOS

Se realiza una descripción de los núcleos urbanos, asentamientos rurales y suelos urbanizables objeto del Plan General.

Al final de este epígrafe se incluye como anexo el cuadro de características del estado actual, distinguiéndose en dicho cuadro entre el uso residencial (superficie de suelo, superficie construida, número de viviendas y habitantes, superficie de suelo por vivienda, superficie construida por vivienda), uso turístico (superficie de suelo, superficie construida y número de plazas), superficie de uso terciario, industrial, superficie destinada a infraestructura así como la superficie de espacios libres, superficie de otros usos y de equipamientos y viario. Para el cálculo de los habitantes se utiliza el parámetro de 2,05 habitantes por vivienda obtenido de los datos del ISTAC en el año 2001 (5.020 habitantes y 2.450 viviendas).

Los datos más significativos de los citados cuadros se comentan en la descripción pormenorizada de cada ámbito. A continuación se realiza una descripción de las principales características de la estructura y forma de los núcleos, divididos entre sistema urbano (suelos urbanos y urbanizables).

En los planos de información pormenorizada por núcleo se anexan los usos pormenorizados y alturas de la edificación en cada uno de ellos, a partir de los cuales se han obtenido los datos que a continuación se enuncian.

Al final del epígrafe también se adjuntan los planos que reflejan el tamaño de las parcelas.

2.2.1. ZONA CENTRAL

YAIZA

Este núcleo es la capital del municipio y se desarrolla a ambos lados de la antigua carretera de Arrecife a Playa Blanca, donde se aglutina el mayor número de equipamientos de carácter administrativo del municipio. La población se ha ido asentando de forma dispersa, generalmente edificándose una vivienda por cada parcela catastral.

Su uso característico es el residencial, en el que se observa como en los últimos diez años el crecimiento edificatorio se basa principalmente en una serie de promociones inmobiliarias mediante agrupaciones de edificaciones aisladas que han ido colonizando parte de los espacios interiores del núcleo.

La característica principal del núcleo es el bajo nivel de transformación y su modelo de ocupación de suelo de baja densidad caracterizado por tipologías de ciudad jardín sobre grandes parcelas, siendo la mayor parte de las parcelas o fincas existentes no ocupadas, superiores a los 5.000 metros cuadrados de suelo según se desprende del estudio catastral realizado. La mayor parte de las parcelas edificadas son las de dimensiones entre 2.000 y 5.000 m² de superficie, aunque destacan agrupaciones o ámbitos de ciudad jardín sobre parcelas entorno a los 1.000 m²; por debajo de esta superficie sólo existen parcelas entorno a la plaza del ayuntamiento. El núcleo cuenta con vías asfaltadas, salvo algunas vías de acceso a las viviendas.

Los espacios libres con una superficie de 55.280 m² en el suelo urbano son, entre otros, el parque La Alameda en el acceso sur del núcleo, el parque Cuesta de Los Molinos, la plaza de Los Remedios junto al Ayuntamiento y la plaza Víctor Fernández.

En relación a los equipamientos (12.689 m²) se sitúan los principales servicios de la Administración Pública del municipio: las Casas Consistoriales del Ayuntamiento y sus oficinas descentralizadas y otros equipamientos tales como un colegio de educación infantil y primaria, la Casa de La Cultura Benito Pérez Armas, la Galería de Arte Yaiza y nuevo centro cultural a la entrada del municipio, la Parroquia Nuestra Señora de Los Remedios y varios equipamientos deportivos (cancha Polideportiva, pista de Tenis, campo de fútbol, centro deportivo municipal, cancha de baloncesto y cancha de bolas canarias) así como el Cuartel de la Guardia Civil. Además en las proximidades a este núcleo se ubican varios equipamientos de orden municipal como el principal equipamiento sanitario que es el Centro de Salud ubicado en la Carretera de Yaiza a Playa Blanca dentro del ámbito del espacio natural del Parque de los Volcanes, y el cementerio municipal al sur del núcleo.

En este ámbito se han contabilizado 497 viviendas y 80 plazas turísticas.



VISTA DEL NÚCLEO DE YAIZA



VISTA DEL CENTRO DE YAIZA

UGA

Se sitúa en el ámbito interior de la vega agrícola de Yaiza y Uga, al norte de la carretera LZ-2 de Arrecife a Playa Blanca, limitando al Norte con el Paisaje Protegido de La Geria. Parte del núcleo se encuentra inserto dentro del Espacio Natural. Su uso característico es el residencial.

Su estructura esta formada por viviendas con tipología de ciudad jardín con parcelas entorno a los 800 m² de superficie y con una parte central más densa con parcelas de menor tamaño. En la zona norte hay una extensión de terreno ocupado por diversas edificaciones unifamiliares en parcelas de 1.000 m² de superficie y con una tipología urbana en nada coincidente con el resto del núcleo. En la zona sur hay parcelas con la tipología de Ciudad Jardín y uso residencial agrupado que responden a la inclusión de proyectos con licencias concedidas de mayor densidad edificatoria. La mayor parte de las parcelas no edificadas superan los 5.000 metros cuadrados de superficie, conformando espacios interiores del propio núcleo. Las parcelas entre los 2.000 y 5.000 metros cuadrados de superficie alcanzan entorno al 23% de la superficie de suelo total, y se concentran entorno a las parcelas ya edificadas de menor tamaño según se muestra en el plano de tamaño de parcelas anexo a este epígrafe. El núcleo cuenta con vías asfaltadas, salvo algunas vías de acceso a las viviendas.

Dispone de equipamientos, con una superficie de 10.862 m², (Cancha Polideportiva, Campo de Fútbol y Terrero de Lucha), el Centro Socio-Cultural San Isidro de Uga), un colegio de infantil y Primaria y, ubicándose en el núcleo el único mercado de Yaiza con productos de origen agrícola, ganadero, pesquero y artesanal. Al sur del núcleo, al otro lado de la carretera LZ-2 se ubica un Consultorio Local ("Casa del Médico").

En cuanto a los espacios libres (14.886 m²), hay dos plazas, una rodeando la ermita y otra junto a los equipamientos deportivos. Este núcleo cuenta con las vías asfaltadas, salvo algunas vías de acceso a las viviendas que no se encuentran pavimentadas.

En este ámbito se han contabilizado 457 viviendas y 24 plazas turísticas.



VISTA DE UGA



VISTA DE UGA DESDE EL SUR

2.2.2. ZONA LITORAL

PLAYA QUEMADA

Se encuentra situado en el litoral sureste del municipio de Yaiza, entre el Espacio Natural de Los Ajaches y el núcleo de Puerto Calero – Cortijo Viejo, accediendo al mismo a través de la carretera LZ-706. Antiguo asentamiento de pescadores, que en la actualidad se desarrollan usos eminentemente residenciales.

Tal como se observa en los fotogramas realizados por la empresa pública Grafcan, de del núcleo de Playa Quemada, la mayoría de las edificaciones existentes en el frente costero ya estaban ejecutadas desde el año 1980 sin existir grandes alteraciones o crecimiento en el propio ámbito.



Extracto de fotograma. Fecha de vuelo 1/01/1980.

(Fuente: Infraestructura de Datos espaciales de Canarias)



Extracto de fotograma. Fecha de vuelo 1/12/1985
(Fuente: Infraestructura de Datos espaciales de Canarias)



Extracto de fotograma. Fecha de vuelo 1989
(Fuente: Infraestructura de Datos espaciales de Canarias)

En las fotos de helicóptero del núcleo de Playa Quemada, así como en los planos de información del ámbito, tanto del estado actual de la edificación, alturas (I.U. 3.5) y usos pormenorizados (I.U. 4.5), se observa como la tipología predominante es la alineada a vial donde la mayor parte de las edificaciones son de una planta y en menor caso de dos plantas, no existiendo edificaciones de tres o más alturas y siendo el uso característico del núcleo el residencial unifamiliar.



Vista de helicóptero de zona oeste del núcleo de Playa Quemada



Vista de helicóptero de zona este del núcleo de Playa Quemada



Vista litoral 1/8



Vista litoral 2/8



Vista litoral 3/8



Vista litoral 4/8



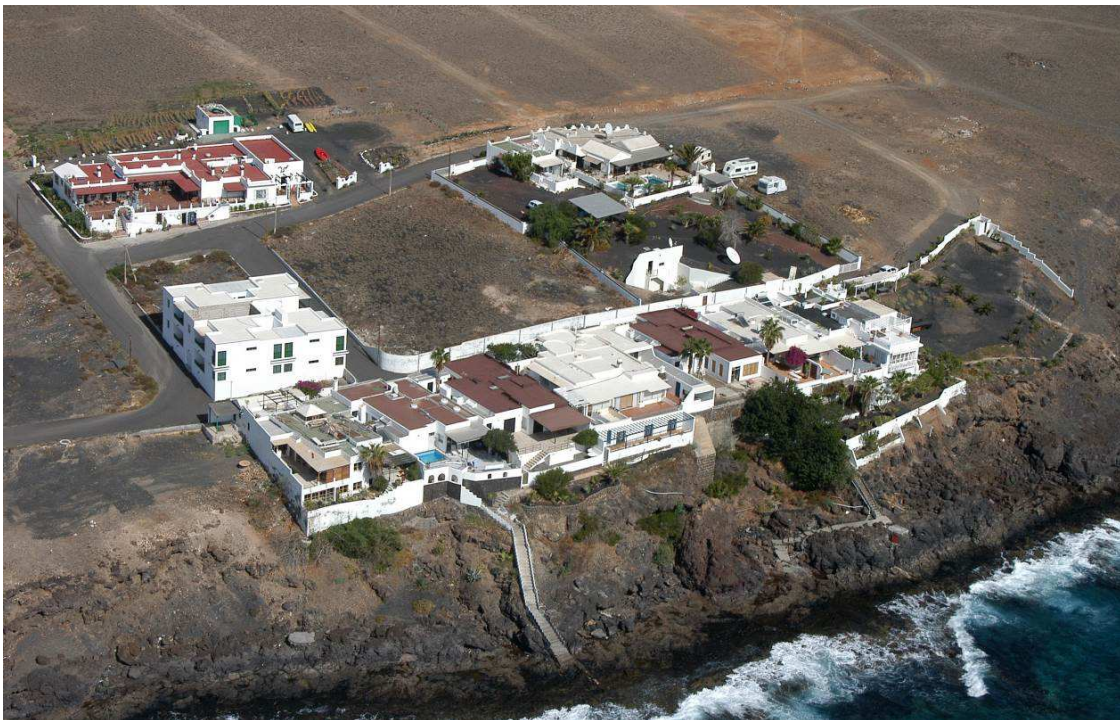
Vista litoral 5/8



Vista litoral 6/8



Vista litoral 7/8



Vista litoral 8/8

El núcleo de Playa Quemada consta de acceso rodado asfaltado, red de abastecimiento de aguas y red eléctrica. No consta de red de evacuación de aguas residuales, produciéndose en este caso la evacuación de las diferentes edificaciones mediante medios autónomos, fosas sépticas o depuradoras individuales. En la actualidad existe proyecto de Red de saneamiento, Estación Depuradora de Aguas Residuales, estación de bombeo y red de reutilización en el núcleo de Playa Quemada promovido por la Dirección de Aguas del Gobierno de Canarias e incluido en el listado de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional.

En cuanto a la red eléctrica se emite por la entidad suministradora certificado que enuncia: "la electrificación del núcleo de población de Playa Quemada T.M. de Yaiza se desarrolló según proyecto de electrificación AT82/761 autorizada la puesta en servicio de las instalaciones con fecha 17 de enero de 1983, quedando las instalaciones en servicio con fecha 4 de noviembre de 1983"



endesa

*para O.T.
7/12/12*

AYUNTAMIENTO DE YAIZA
(Lanzarote - Las Palmas)

REGISTRO DE ENTRADA
Número: 19891
Hoy: 10/12

N/Ref.: DINCESP12.149
(Cítese para contestar)

ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXMO. AYTO DE YAIZA.
C/ PLAZA DE LOS REMEDIOS Nº 1
35570 YAIZA - LANZAROTE
P-3503400-H

Asunto: Solicitud de información fecha de la puesta en funcionamiento del servicio del suministro eléctrico en el Núcleo de Playa Quemada T.M. Yaiza.

Muy Sr(es) nuestros:

Acusamos recibo de su escrito de fecha 28 de Noviembre de 2012 Reg. de salida 13230, según asunto de referencia, recibido en nuestras oficinas vía correo electrónico con fecha de 28 de Noviembre de 2012. Al respecto comunicarle que según la información que obra en nuestra base de datos, la electrificación del núcleo de población de Playa Quemada T.M. Yaiza, se desarrolló según proyecto de electrificación de media tensión AT 82/761 autorizada la puesta en servicio de las instalaciones con fecha de 17 de Enero de 1.983, quedando las instalaciones en servicio con fecha de 04 de Noviembre de 1.983.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de Noviembre 2012

P.M.



Miguel Angel Gonzalez Fernandez
Responsable Red MT/BT Islas no Capitalinas.

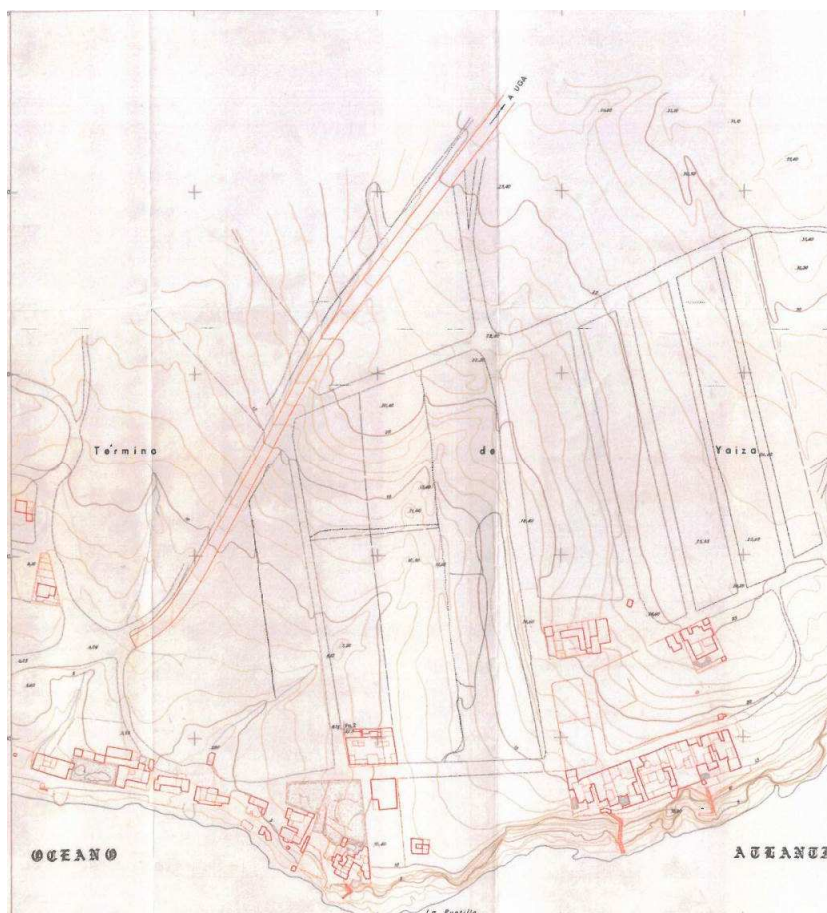
Entidad Distribuidora Eléctrica, S.L. - Reg. Mercantil de Madrid, Tomo 13.096, Folio 113, Insc. M.772166, Sección 1ª B, Centro de Estudios Mercantiles, Inscripción 2ª, C.I.F. 5.828.6917

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN EN 1988

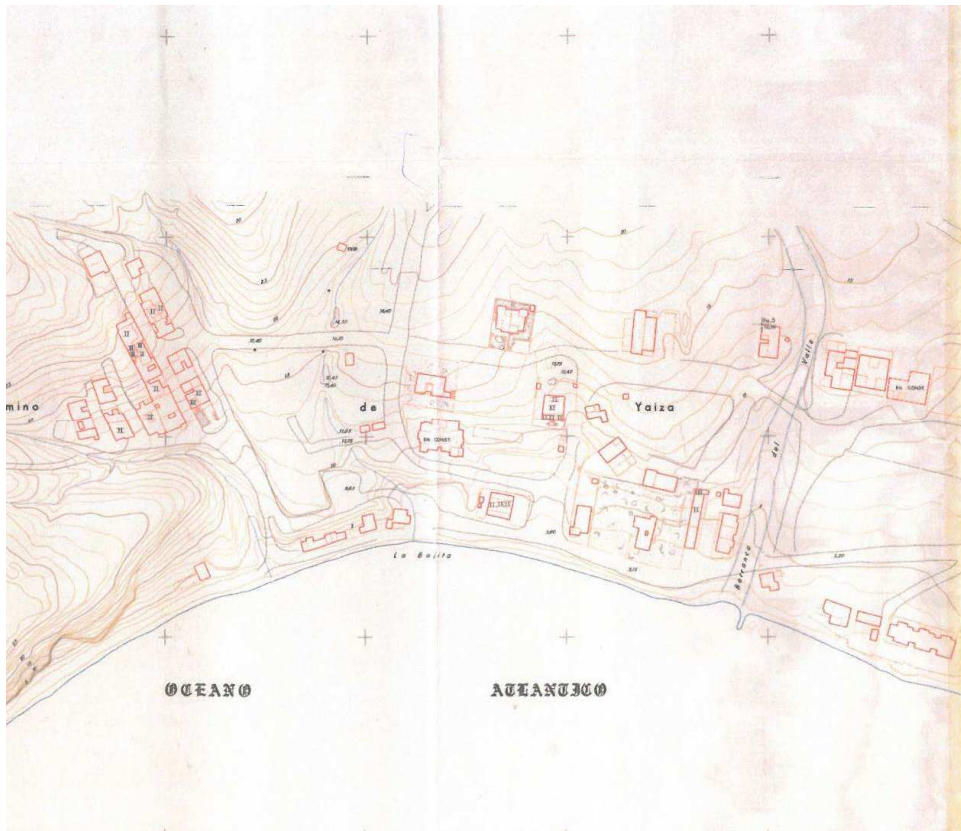
Comparando el plano Fotogramétrico del Núcleo de Playa Quemada del año 1985 con la ortoExpress del año 1989 obtenida en la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias, observamos que no se han producido cambios sustanciales entre ambas fechas.

En cualquier caso al no existir una documentación planimétrica o foto del año 1988, utilizaremos el criterio más restrictivo que se derivaría del plano fotogramétrico del año 1985.

A partir de este plano Fotogramétrico, vuelo a escala aproximada 1/5.000 de fecha diciembre de 1985, se ha realizado el plano de estado de la edificación (1985) sobre una cartografía a escala 1:1.000 del año 2010. En este plano se señala solamente la edificación existente en 1985.



Vista parcial de Playa Quemada -Levantamiento Fotogramétrico (1985) – Zona oeste

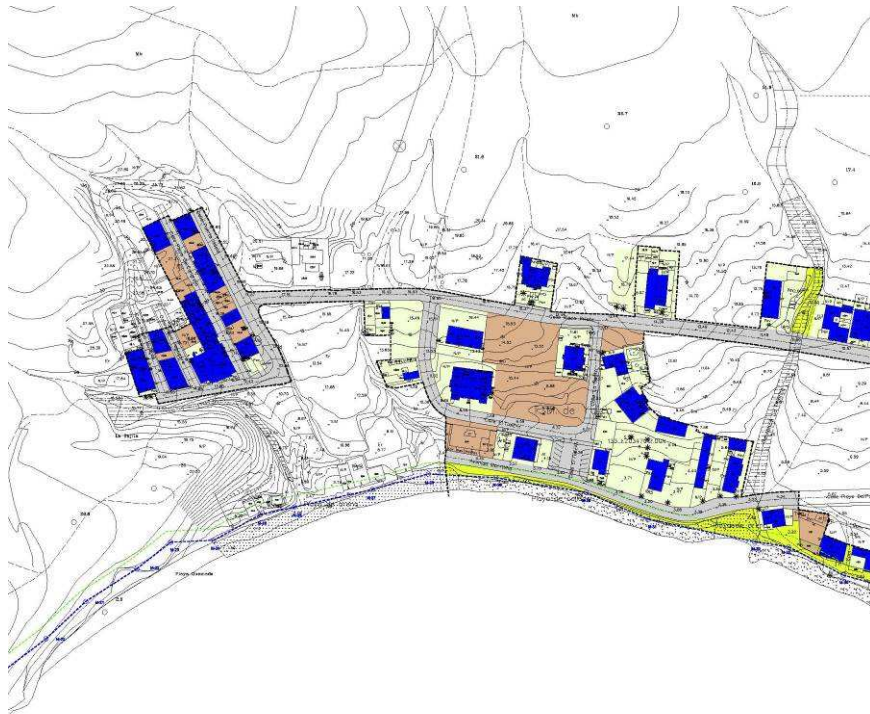


Vista parcial de Playa Quemada -Levantamiento Fotogramétrico (1985) – Zona este

Utilizaremos este plano como referencia para realizar el análisis del grado de consolidación del núcleo.



Estado de la edificación (1985) - Zona este



Estado de la edificación (1985) - Zona oeste

DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE

El deslinde es la figura que determina el Dominio Público Marítimo Terrestre, que a la vez permite establecer las correspondientes servidumbres y en consecuencia las posibles afecciones que puedan existir.

En este sentido, el deslinde utilizado en la elaboración de este documento es el aportado por la Demarcación de Costas de Las Palmas de Gran Canaria en el que se distinguen los tramos correspondientes al núcleo de Playa Quemada.

En el plano se grafía las líneas correspondientes al Dominio Público Marítimo Terrestre, Servidumbre de Tránsito y de Protección así como el espacio que comprenden.

En relación a la servidumbre de protección se refleja la línea a 20 y 100 metros, con lo cual se permite apreciar el nivel de afección.

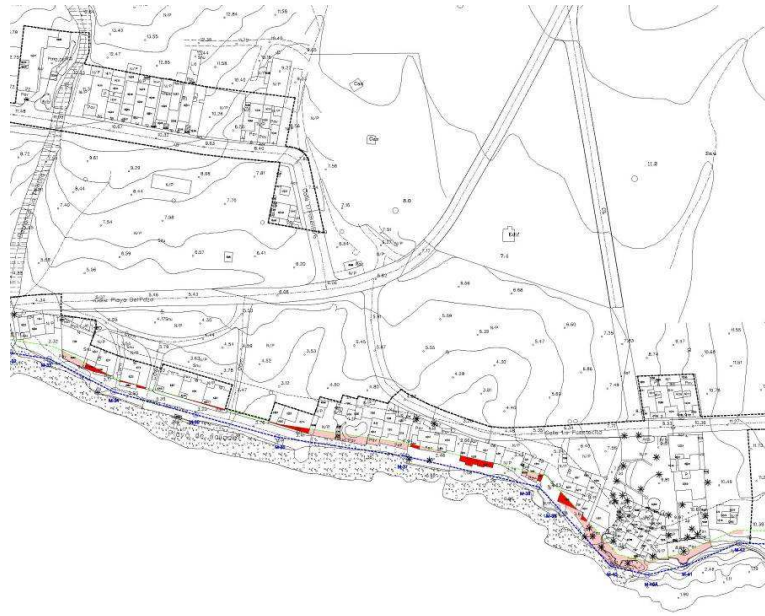


Espacios de Dominio público Marítimo Terrestre y Servidumbre de Tránsito – zona oeste

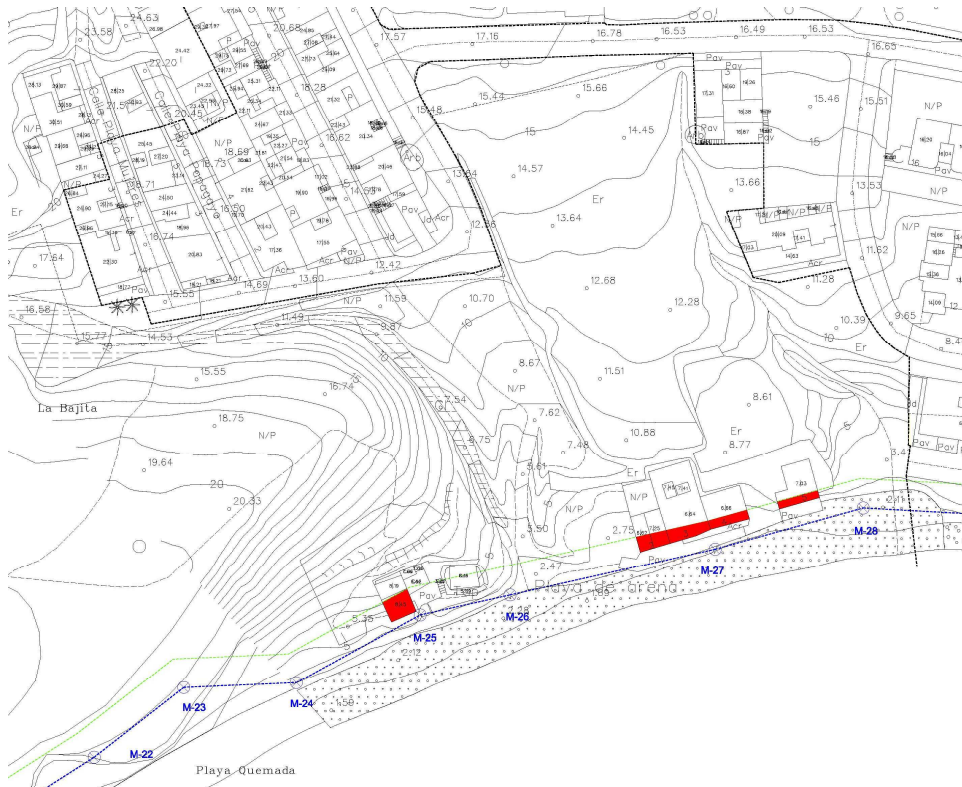


Espacios de Dominio público Marítimo Terrestre y Servidumbre de Tránsito (plano IF-02) – zona este

Las afecciones derivadas de la aplicación del deslinde se reflejan en los siguientes planos, en el que se distingue las edificaciones y jardines privados afectados por el Dominio Público Marítimo Terrestre y por la servidumbre de tránsito.



Afecciones de Dominio Público Marítimo Terrestre y Servidumbre de Tránsito – Zona Central



Afecciones de Dominio Público Marítimo Terrestre y Servidumbre de Tránsito – Zona Oeste

En base al deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre y al estado de la edificación existente en el año 1988 se ha delimitado el ámbito de análisis cuya superficie total es de 61.281,20 m² y tiene un frente costero de 692 ml



Ámbito Playa Quemada- ortofoto 1990



Ambito Playa Quemada- orto foto 1990 — Zona Este



Ámbito Playa Quemada- orto foto 2013 — Zona oeste



Ámbito Playa Quemada- orto foto 2013 – Zona Este

En base a la delimitación y al plano de estado de la edificación del año 1985 del núcleo de Playa Quemada, la superficie total del ámbito es de 48.634,00 m² de la cual las áreas consolidadas por la edificación tenían una superficie de 25.312,00 m² de suelo, representando el 52,05% de la superficie total del ámbito, en el supuesto que no se excluyeran las superficies de los espacios públicos existentes (vial y aparcamiento).

	ESTADO DE LA EDIFICACIÓN - AÑO 1985	
	SUPERFICIE (m ² de suelo)	PORCENTAJE
SUELO EDIFICADO	25.312,00	52,05%
SUELO VACANTE	6.577,00	13,52%
ESPACIOS LIBRES	3.896,00	8,01%
VIARIO	12.849,00	26,42%
TOTAL DEL ÁMBITO	48.634,00	100%

Cuadro elaboración propia

Si se excluyen del cómputo los espacios públicos existentes el porcentaje de suelo consolidado será del 79,40%.



Rojo – Áreas consolidadas por la edificación (Año 1985) – Zona oeste



Rojo – Áreas consolidadas por la edificación (Año 1985) – Zona este

PLAYA BLANCA

Playa Blanca es de largo el mayor núcleo de población del área, situado en el litoral en el extremo suroeste de la isla, y se compone del antiguo casco que da nombre al conjunto y una considerable extensión de suelo de uso residencial-turístico que se analiza a continuación por sus diferentes subámbitos.

a) Casco de Playa Blanca

Corresponde al casco tradicional, de uso característico residencial. Tiene una morfología bastante diferenciada del resto debido a su origen pesquero que ha desarrollado edificaciones cerradas, alineadas a vial de dos plantas, con predominio de parcelas de pequeño tamaño de uso residencial y presencia de uso comercial en bajos de edificios de vivienda y en edificio exclusivo. Se localizan apartamentos turísticos de pequeña entidad insertos en la trama residencial.

La principal vía que articula el núcleo es la Avenida del Papagayo, existiendo con tamaño de manzana relativamente pequeño y abundando zonas peatonales como las existentes en el litoral donde se desarrolla el uso hostelero. Existen dos equipamientos culturales y otro deportivo en el ámbito, con una superficie de 3.034 m².

En este ámbito se han contabilizado 972 viviendas y 118 plazas turísticas.



CASCO DE PLAYA BLANCA



CASCO DE PLAYA BLANCA

b) Montaña Roja

Su uso característico es el residencial-turístico. Es de largo el ámbito más extenso de todos, que a su vez se subdivide en cinco zonas:

- Zona 1: se desarrolla a lo largo del litoral entre el Casco de Playa Blanca y la Playa de Bajo Montaña, limitado al norte por la Avenida Faro de Pechiguera (tramo costero) y en parte por la Montaña Roja. Es la zona con mayor nivel de colmatación
- Zona 2: se sitúa inmediatamente detrás de la Zona 1, entre la carretera principal LZ-2, Montaña Roja y la Zona 5, siendo la segunda zona en cuanto a nivel de colmatación.
- Zona 3: Corresponde al extremo suroeste del municipio, abarcando una gran porción de litoral entre la Zona 1 y la Zona 5 limitada por la Avenida Faro de Pechiguera.
- Zona 4: Se sitúa en la zona central del ámbito, comprendiendo la totalidad de la Montaña Roja y una franja de suelo entre la propia montaña y la Avenida Faro de Pechiguera.
- Zona 5: Se sitúa al norte y está sin desarrollar, enclavada en su mayor parte entre la Avenida Faro de Pechiguera (tramo interior) y suelo rústico de distintas categorías.

A grandes rasgos, el sector se articula principalmente por la Avenida de La Pechiguera, vía que rodea Montaña Roja y da servicio a todas las zonas. Otra vía importante es la Avenida de Canarias en la Zona 1 que conecta con el Casco de Playa Blanca y el resto de la zona turística al este. El resto de vías tiene sección variable, destacando la abundancia de calles en fondo de saco por lo que la malla presenta carencias en cuanto a su conectividad. Entre los espacios libres destaca el paseo marítimo que enlaza con el casco, ejecutado en el frente de la zona 1 y sólo parcialmente en la zona 3.

El uso turístico es predominante en la Zona 1, donde se concentran la mayoría de los establecimientos hoteleros del ámbito y con buena parte de los apartamentos turísticos, y tiene menor relevancia en las Zonas 2 y 3, siendo inexistente en la Zona 4. Excluyendo infraestructuras, equipamientos, el uso turístico significa el cuarenta por ciento de la superficie construida, siendo el resto de uso residencial (excluyendo del cómputo infraestructuras, equipamientos, usos terciarios y el polígono industrial situado en la zona 2 colindante a la carretera).

En general, el uso residencial es mayoritario en el interior como en la Zona 2, si bien en las zonas 3 y 4 más allá de La Montaña Roja este uso tiene carácter prácticamente exclusivo. Las tipologías existentes son la de residencial agrupado y sobre todo de residencial unifamiliar, bien desarrolladas en promociones de relativo tamaño de una única actuación, o bien en edificaciones individuales sobre parcelas de menor con distinto grado de colmatación del área.

En este ámbito se han contabilizado 3.842 viviendas y 8.225 plazas turísticas.



SECTOR MONTAÑA ROJA

c) Costa de Papagayo

Su uso característico es el turístico, siendo colindante al casco de Playa Blanca por su lado Este y lindando al Oeste con los sectores de Castillo del Águila y San Marcial del Rubicón, con frente al litoral.

Las principales vías estructurantes del ámbito son la Avenida Papagayo, principal eje vertebrador de los sectores al este del casco de Playa Blanca, y la Avenida de Femés, existiendo un viario perpendicular a éstas que forma un anillo del que parten calles en fondo de saco de dimensión variable como es habitual en el conjunto del ámbito. Destaca la presencia de una playa de arena, siendo los espacios libres principales el paseo marítimo y varias zonas ajardinadas perimetrales en algunas manzanas consolidadas, existiendo un equipamiento deportivo en primera línea.

Excluyendo infraestructuras y equipamientos y la parcela industrial, el uso turístico significa las tres cuartas partes de la superficie construida, siendo el resto de uso residencial.

En la parte del ámbito entre el litoral y la Avenida de Femés el uso predominante es el turístico con predominancia del hotelero, si bien existen varias parcelas sin urbanizar. En la zona interior al norte de la Avenida de Femés aparte de un gran establecimiento de apartamentos turísticos, el uso predominante es el residencial unifamiliar.

En este ámbito se han contabilizado 647 viviendas y 4.837 plazas turísticas.



SECTOR COSTA DE PAPAGAYO

d) Castillo del Águila

Su uso característico es el residencial-turístico. Se sitúa al este del casco de Playa Blanca, con frente al litoral y entre los sectores de Costa del Papagayo y San Marcial del Rubicón.

La vía estructurante principal del ámbito es la Avenida Papagayo de la que cuelgan calles en fondo de saco de dimensión variable. En esta zona destaca el puerto de la Marina del Rubicón, con usos vinculados de carácter terciario y deportivo.

Excluyendo infraestructuras, equipamientos y la zona terciaria del puerto, el uso turístico significa las dos terceras partes de la superficie construida, siendo el resto de uso residencial.

Inmediatamente detrás de estas áreas terciarias y dotacionales dando frente al paseo marítimo de dimensiones bastante más generosas que en el resto del ámbito, se ubican usos turísticos de apartamentos y hoteles. El uso residencial se sitúa más hacia el interior tras el primer frente turístico, que a excepción de un par de actuaciones de residencial agrupado se desarrolla principalmente en forma de parcelas unifamiliares con un bajo porcentaje de colmatación.

En este ámbito se han contabilizado 204 viviendas y 786 plazas turísticas.



SECTOR CASTILLO DEL ÁGUILA

e) San Marcial de Rubicón

Su uso característico es el residencial-turístico. Tiene frente al litoral y está situado entre los sectores de Castillo del Águila y Las Coloradas, siendo junto al casco el sector de menor tamaño.

Las vías principales son las calles Las Palmas y San Sebastián, perpendiculares a la Avenida papagayo desde las que se distribuyen calles en fondo de saco. En este ámbito la proporción de espacios libres del tipo plaza o paseo es mayor que en el resto del ámbito, por las mayores dimensiones del paseo marítimo y la existencia de dos plazas interiores.

Excluyendo infraestructuras y equipamientos, el uso turístico significa la tercera parte de la superficie construida, siendo los dos tercios restantes de uso residencial.

Existen dos establecimientos turísticos en el ámbito, unos apartamentos y un hotel situado en primera línea, siendo predominante en el ámbito el uso residencial de tipología ciudad jardín agrupada.

En este ámbito se han contabilizado 424 viviendas y 563 plazas turísticas.



SECTOR SAN MARCIAL DEL RUBICÓN

f) Playa Blanca

Su uso característico es el residencial. No tiene frente al litoral, situándose inmediatamente detrás de los ámbitos de Castillo del Águila y San Marcial del Rubicón.

Dado que no existen establecimientos turísticos ni equipamientos, la totalidad de la superficie construida en la actualidad es residencial.

La vía principal de acceso es la Calle El Cercado (prolongación de la Avenida El Papagayo), además de la Calle Las Palmeras que continúa al este hasta el sector de Las Coloradas, sin que existan más vías en continuidad con el resto de la trama a pesar de la complejidad de la malla local con gran cantidad de viales en fondo de saco estructurados en forma de aspa. En este ámbito las dotaciones existentes consisten en franjas ajardinadas perimetrales a las principales vías y manzanas de entidad.

No existen establecimientos turísticos en el ámbito, siendo exclusivamente de tipo residencial en tipología de ciudad jardín agrupada o unifamiliar y con un bajo nivel de colmatación del parcelario privado.

En este ámbito se han contabilizado 804 viviendas y ninguna plaza turística.



SECTOR PLAYA BLANCA

g) Las Coloradas

Su uso característico es el turístico. Se sitúa en el extremo este de la zona turística, con frente al litoral y colindante a los sectores de San Marcial del Rubicón y Playa Blanca, con un relativamente alto porcentaje de colmatación respecto a la media.

Las principales vías de conexión son al igual que en el vecino sector de Playa Blanca las calles El Cercado y Las Palmeras, que se cierran en círculo y de las cuales depende el resto del viario local en forma de calles en fondo de saco. En esta zona se sitúa una de las mayores playas que es la de Las Coloradas, siendo el resto de las zonas ajardinadas en forma de franjas longitudinales perimetrales a las manzanas.

El uso turístico representa en torno de las dos terceras partes de la superficie construida actual, situándose en primera línea los establecimientos hoteleros y más hacia el interior varios apartamentos turísticos. El uso residencial dominante es el de ciudad jardín agrupada, si bien existe un área de viviendas unifamiliares sólo desarrollada parcialmente.

Sin embargo, tras este primer frente turístico el resto del área es de uso residencial, que a excepción de un par de actuaciones de residencial agrupado se desarrolla principalmente en forma de parcelas unifamiliares con un bajo porcentaje de colmatación.

En este ámbito se han contabilizado 371 viviendas y 1.613 plazas turísticas.



SECTOR LAS COLORADAS

PUERTO CALERO

Su uso característico es el turístico- residencial. Se sitúa en el extremo este del municipio, con frente al litoral y colindante al sector de Cortijo Viejo, con un relativamente alto porcentaje de colmatación.

La vía principal de acceso de conexión es la carretera insular LZ-506, a partir de la cual parten las vías de acceso a los sectores colindantes de Puerto Calero 2 y Cortijo Viejo. En este ámbito se sitúa el Puerto deportivo de mismo nombre, el cual ocupa todo el frente del sector.

El uso turístico representa el 41% de la superficie construida total ejecutada, aunque en la actualidad solo existen dos establecimientos turísticos, el resto de la superficie construida de uso residencial se desarrolla principalmente en la tipología de ciudad jardín de uso residencial unifamiliar.

En este ámbito se han contabilizado 306 viviendas y 722 plazas turísticas.



SECTOR PUERTO CALERO

-CORTIJO VIEJO

Su uso característico es el turístico- residencial. Se sitúa en el extremo este del municipio, con frente al litoral y colindante al sector de Puerto Calero 2, con un relativamente bajo porcentaje de colmatación.

La vía principal de acceso es la vía existente al norte del ámbito que parte de la vía insular LZ-506.

El uso turístico representa el 63% de la superficie construida total ejecutada, el resto de la superficie construida de uso residencial se desarrolla principalmente en la tipología de ciudad jardín de uso residencial unifamiliar.

En este ámbito se han contabilizado 67 viviendas y 600 plazas turísticas.



SECTOR CORTIJO VIEJO

-PUERTO CALERO 2

Su uso característico es el residencial. Tiene frente al litoral, en el cual se sitúa partedel Puerto Deportivo de Puerto Calero, situándose entre los ámbitos de Puerto Calero y Cortijo Viejo.

Dado que no existen establecimientos turísticos ni equipamientos, la totalidad de la superficie construida en la actualidad es residencial.

No existen establecimientos turísticos en el ámbito, siendo exclusivamente de tipo residencial en tipología de ciudad jardín unifamiliar y con un bajo nivel de colmatación del parcelario privado.

En este ámbito se han contabilizado 14 viviendas y ninguna plaza turística.

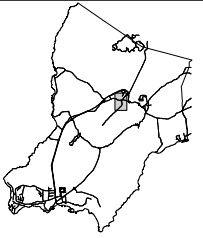
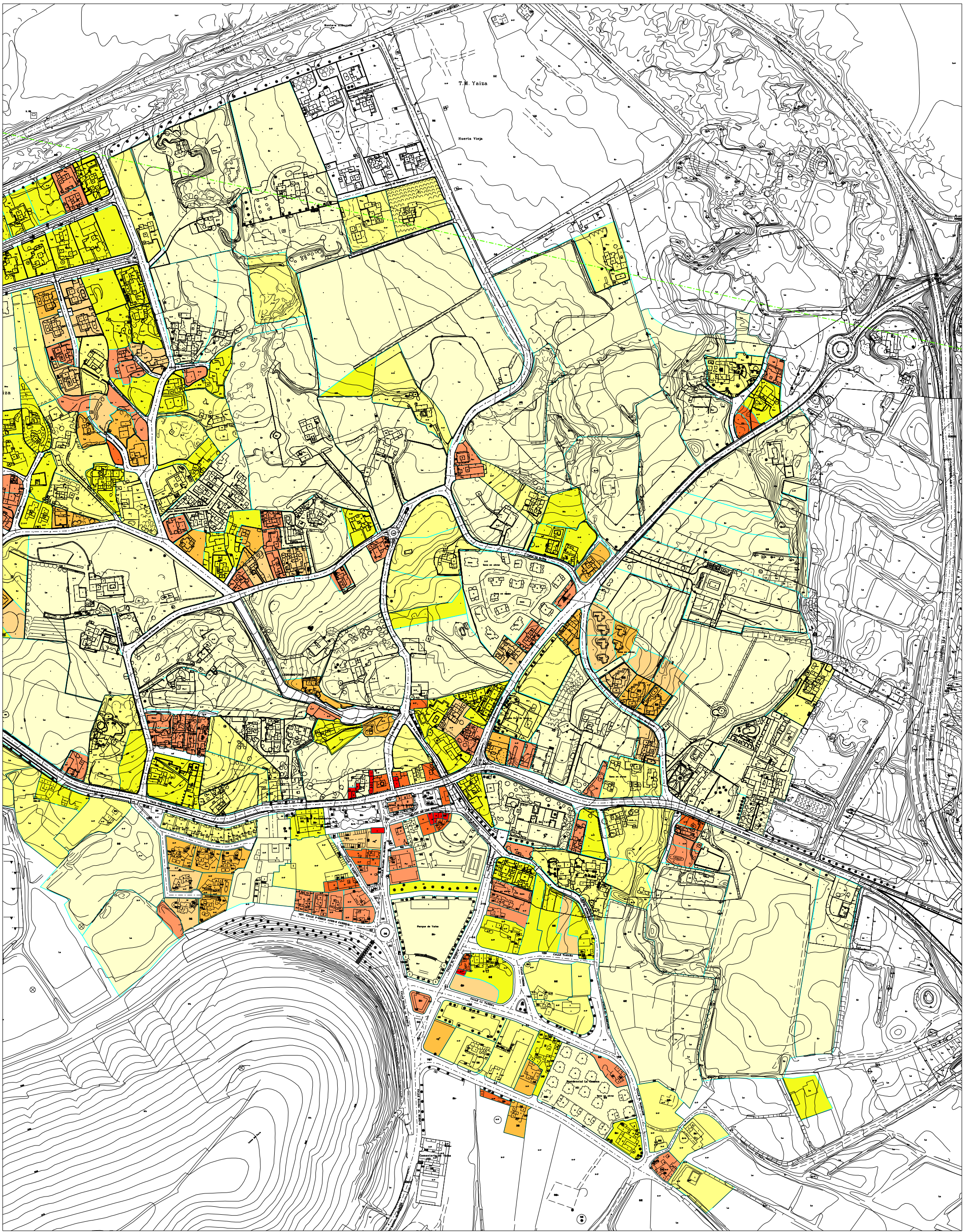


Ámbito Puerto Calero 2

ÁMBITO	ESTADO ACTUAL																														TOTAL				
	TOTAL RESIDENCIAL						USO TURÍSTICO			TERCIARIO		INDUSTRIAL	INFRAEST.	ESPACIO LIBRE	OTROS USOS								EQUIPAMENTOS									VIARIO			
	m²s	m²c	vdas	hab'	m²s/vda	m²cv/da	m²s	m²c	Plazas	m²s	m²c	m²s	m²s	m²s	Ruina	Cons. Auxi.	Sin Edificar	Sin Urbanizar	Zona Obras	Barranco	Cultivo Enarenado	Eriales	Docente	Deportivo	Admon. Pública	Sanitario	Cultural	Seguridad	Religioso	Recreativo		Total	Ctra. / vial	Camino	
																																			m²s
YAIZA	369.791	101.851	497	1.019	744	205	2.671	622	14	6.683	3.139	6.996	2.573	55.280	10.912	2.663			17.851	16.310	175.051	115.926	6.597		1.650		1.461	2.511	470			12.689	94.215	14.203	903.814
UGA	249.969	77.504	452	927	553	171								4.829	14.886	2.786			16.192		70.316	121.055	6.143	3.864			596		259		10.862	65.033	9.292	565.220	
CASCO PLAYA BLANCA	76.240	97.192	972	1.992	78	100				1.912	24.347						10.271	7.400	3.305					1.424							3.034	66.991		215.761	
PLAYA QUEMADA	24.097	15.280	107	219	225	143				731	1.922										1.833		48.576							0	13.214	6.987	95.438		
TOTAL	720.097	291.826	2.028	4.157			2.671	622	14	9.326	29.407	6.996	15.135	109.041	13.698	2.663	10.271	7.400	37.348	18.143	245.367	285.557	12.740	5.288	1.650		3.667	2.511	729		26.585	239.453	30.482	1.780.233	
MONTAÑA ROJA	1.999.829	469.259	3.842	7.876	521	122	964.251	309.215	8.221	9.837	6.276	93.273	39.691	287.375			2.349.600	2.506.447	139.103					8.294	14.350	1.057				13.730	23.081	739.035		9.151.522	
COSTA DE PAPAGAYO	271.194	63.723	647	1.326	419	98	268.388	197.799	4.660	7.399	5.161	17.982	4.670	66.899			21.145	377.876	17.028				1.661	28.115						59.566	89.342	152.400		1.294.323	
CASTILLO DEL AGUILA	62.719	24.559	204	418	307	120	52.309	34.108	786	9.378	12.125		3.330	54.379			239.882	237.150	67.879				166							166	88.692		815.884		
SAN MARCIAL DE RUBICÓN	89.358	48.788	429	879	208	114	23.902	21.098	504	1.512	1.540		119	24.690			32.005	2.573													58.803		232.962		
PLAYA BLANCA	219.562	74.525	804	1.648	273	93							12.711	122.018			332.679	275.140	46.618												144.879		1.153.607		
LAS COLORADAS	162.423	38.587	371	761	438	104	130.395	89.731	1.613	9.304	6.393		4.840	69.923			48.006	108.052	1.016													78.473		612.432	
PUERTO CALERO	156.923	49.011	306	627	513	160	46.461	33.574	722				239	93.017			50.725	436	47.430													65.158		460.389	
PUERTO CALERO 2	27.223	4.154	14	29	1.945	297												52.290														5.976		85.489	
CORTIJO VIEJO	45.016	15.325	67	137	672	229	34.908	26.130	600				2.802	36.701			39.068	33.245	5.864													40.893		238.497	
TOTAL	3.034.247	787.931	6.684	13.702			1.520.614	711.657	17.106	37.430	31.495	111.255	68.402	755.002			3.113.110	3.593.209	324.938				1.661	36.575	14.350	1.057			73.296	112.589	1.374.309		14.045.105		
TOTAL	3.754.344	1.079.757	8.712	17.859			1.523.285	712.279	17.120	46.756	60.902	118.251	83.537	864.043	13.698	2.663	3.123.381	3.600.609	362.286	18.143	245.367	285.557	14.401	41.863	16.000	1.057	3.667	2.511	729	73.296	139.174	1.613.762	30.482	15.825.338	

*El número de habitantes es 2,05 hab/vdas, resultante de los Censos del Istac del año 2001, con 5.020 habitantes y 2.450 viviendas en el municipio.

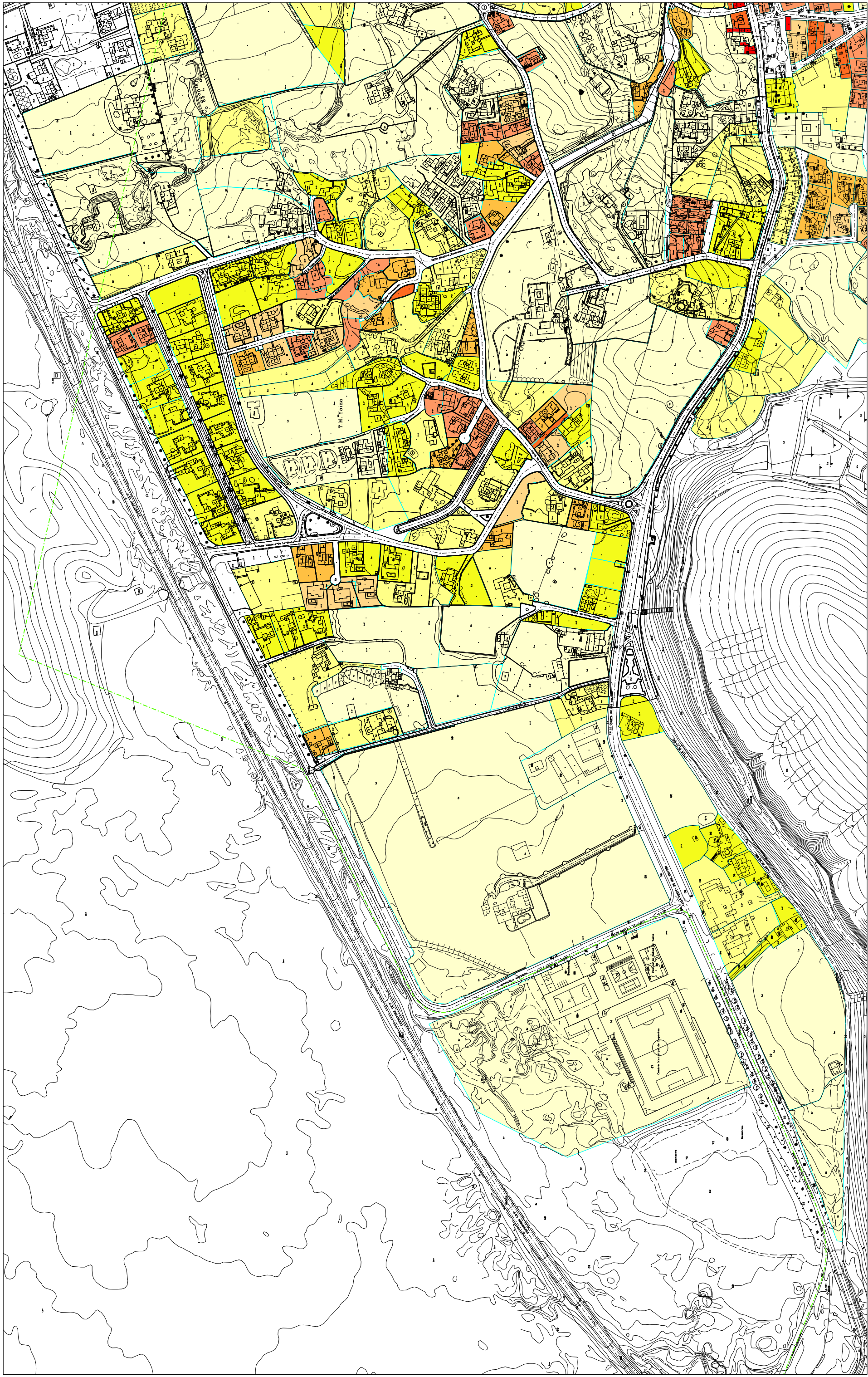
Como Infraestructuras Portuarias se encuentran ejecutadas: El Puerto de Playa Blanca, el Puerto Deportivo Marina de Rubicón y el Puerto Deportivo Puerto Calero.



TAMAÑO DE PARCELAS

■ 0 - 200 m ² s	■ 1.000 - 1.200 m ² s
■ 200 - 400 m ² s	■ 1.200 - 2.000 m ² s
■ 400 - 800 m ² s	■ 2.000 - 5.000 m ² s
■ 800 - 1.000 m ² s	■ > 5.000 m ² s

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	
	PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2	
	YAIZA	
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
TAMAÑO DE PARCELA		PLANO Nº: P-1a
ZONA: YAIZA		ESCALA: 14.000
		FECHA: JUNIO 2012



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 PLAN SUPLETORIO L.M.U. ART 9.2
YAIZA
 PLANO Nº **P-1b**
 ESCALA 1/4.000
 FECHA JUNIO 2012

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

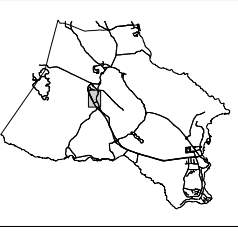
TAMAÑO DE PARCELA

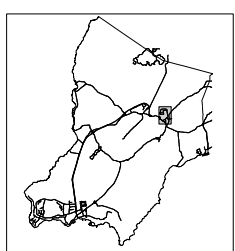
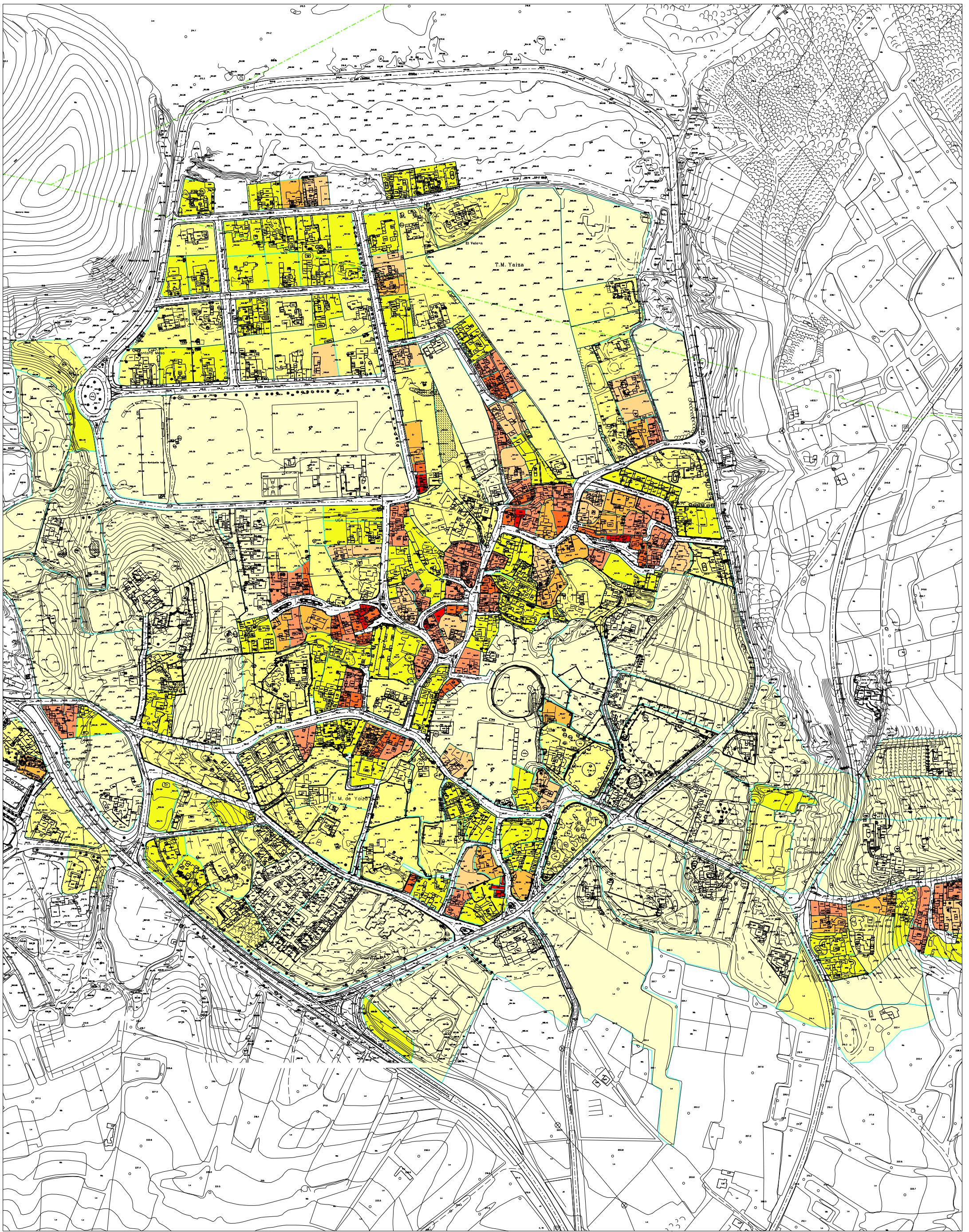
ZONA: YAIZA

Logos: Ayuntamiento de Yaiza, Diputación de Las Palmas, Gesplan, Geomatica

TAMAÑO DE PARCELAS

0 - 200 m²s	1.000 - 1.200 m²s
200 - 400 m²s	1.200 - 2.000 m²s
400 - 800 m²s	2.000 - 5.000 m²s
800 - 1.000 m²s	> 5.000 m²s

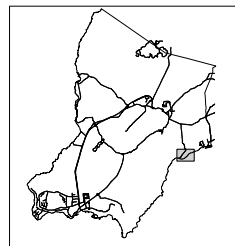
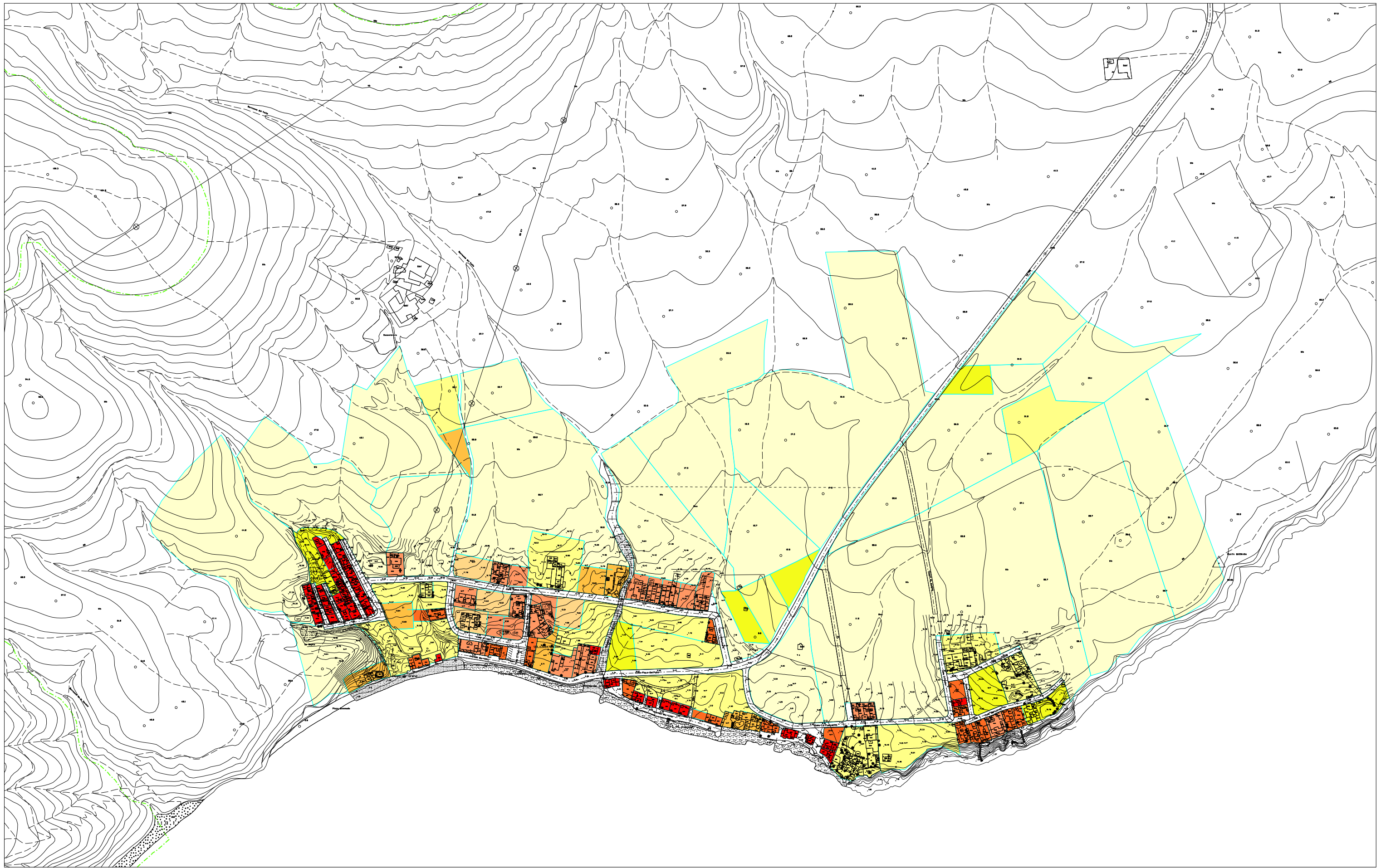




TAMAÑO DE PARCELAS

0 - 200 m ² s	1.000 - 1.200 m ² s
200 - 400 m ² s	1.200 - 2.000 m ² s
400 - 800 m ² s	2.000 - 5.000 m ² s
800 - 1.000 m ² s	> 5.000 m ² s

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	
	PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2	
	YAIZA	
	PLANO Nº: P-2	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA		ESCALA: 14.000
TAMAÑO DE PARCELA		FECHA: JUNIO 2012
ZONA:	UGA	



TAMAÑO DE PARCELAS

■ 0 - 200 m ² s	■ 1.000 - 1.200 m ² s
■ 200 - 400 m ² s	■ 1.200 - 2.000 m ² s
■ 400 - 800 m ² s	■ 2.000 - 5.000 m ² s
■ 800 - 1.000 m ² s	■ > 5.000 m ² s



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN		YAIZA
PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2		PLANO Nº: P-3
INFORMACIÓN URBANÍSTICA		ESCALA: 14.000
TAMAÑO DE PARCELA		FECHA: JUNIO 2012
ZONA: PLAYA QUEMADA		

2.3 ESTRUCTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS

Con fecha 4 de noviembre de 2008, se solicitó por escrito al Instituto Canario de La Vivienda del Gobierno de Canarias la información referente al parque de viviendas del municipio de Yaiza a fin de proceder a la elaboración de este epígrafe. Posteriormente, el día 2 de diciembre de 2008 y con número de registro de entrada 16.237 se remite contestación por parte del Instituto Canario de La Vivienda en la que se comunica que la información solicitada está disponible en la página Web del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). En este sentido, se indica que los datos correspondientes a las viviendas de Yaiza que constan en el ISTAC proceden del Censo de Población y Viviendas del año 2001, por lo que la estructura del parque de viviendas que analizaremos corresponde a dicho año.

Además debemos señalar que en el Censo de Población y Viviendas del año 2001 no figuran datos de las viviendas existentes en dicho año de los núcleos de Cortijo Viejo, La Degollada, La Hoya, Puerto Calero, La Geria y Maciot. No obstante, al final de este subepígrafe se muestra un cuadro que refleja el estado actual del parque de viviendas del municipio.

De los datos recabados, se concluye que en la actualidad el parque de viviendas se concentra en los ámbitos turísticos de Playa Blanca y Puerto Calero – Cortijo Viejo, relegando a un segundo plano los núcleos interiores del municipio. Se desprende la inexistencia de parque público de viviendas en el municipio de Yaiza.

Teniendo esto en cuenta, según el Censo ya citado, en el municipio de Yaiza aparecen censadas 2.340 viviendas, de las que 1.018, es decir, un 43,50% son propiedad de quienes, un 38,33% están ocupadas en régimen de alquiler y un 18,16% han sido cedidas o se encuentran en otra forma.

Por otro lado, de las 2.340 viviendas ocupadas existentes en Yaiza en el año 2001, la mayoría de éstas (20,94%), tienen una superficie útil de 46-60 m², 419 viviendas (17,90%) tienen entre 76 a 90 m² de superficie útil, seguidas muy de cerca por las viviendas que tienen entre 61 a 75 m² de superficie útil (17,06%). Además se ha de resaltar que 125 viviendas (5,34 %) poseen una superficie útil de más de 180 m². El último puesto lo ocupan aquellas viviendas con una superficie útil hasta los 30 m².

En cuanto al número de habitaciones, destaca el dato de que un 24,82% tienen tres habitaciones, señalando que las variables utilizadas no sólo han tenido en cuenta los dormitorios como habitaciones sino también cocinas y terrazas cerradas, entre otros. A éstas le siguen las viviendas que poseen dos habitaciones 20,76% y de cerca las de cuatro habitaciones con un 18,88%.

Respecto al número de ocupantes por vivienda, destaca el hecho de que un 50,98% son ocupadas por una persona, siguiéndole las viviendas ocupadas por dos personas con un 18,41%, es decir, 431 viviendas, lo que es lógico si tenemos en cuenta que la mayoría de las viviendas tienen una superficie útil de 46-60 m²s. Si a esto, le añadimos el hecho de que en el año 2001 un 60% de la población eran foráneos podemos deducir que en el período de tiempo entre 1996-2001 el municipio acoge a un elevado número de personas, sobre todo en el núcleo de Playa Blanca procedentes de otros lugares incentivados por la oferta de trabajo relacionada fundamentalmente con el sector turístico y de la construcción. Tal circunstancia derivó, entre otros aspectos, en un aumento del número de viviendas en régimen de alquiler, en un aumento de la demanda de viviendas con una superficie útil de hasta 60 m² como máximo, ya que normalmente las personas que se asentaron en el municipio en este período de tiempo lo hicieron sin sus familias y, en un aumento de las viviendas ocupadas por una o dos personas.

Por otro lado, la altura mayoritaria la lideran las viviendas con una sola planta que constituyen el 65,00%, del parque de viviendas. En relación al estado en el que se encuentra resalta que de los 2.340 edificios destinados a viviendas, un 92,82% de las edificaciones se encuentran en buen estado y un 1,50% en estado ruinoso.

El período 1991-2001 es el que registra el mayor número de viviendas edificadas (34,31%) siguiéndole el de 1971-1980 con un 23,50%, por lo que las viviendas podrían considerarse recientes. Sin embargo, un 85,81%, es decir, 2.008 viviendas no disponen de garaje, 2.282 de ascensor y 811, es decir, un 35% poseen pocas zonas verdes.

A continuación se reproducen los datos referentes al uso residencial obtenidos del análisis del estado actual.

ÁMBITO	USO RESIDENCIAL			
	Análisis del estado actual.			
	m ² c	Vdas.	*Hab.=2,05 hab/vda	m ² c/vda
YAIZA	100.851	497	1.019	202
UGA	78.535	457	937	172
CASCO PLAYA BLANCA	97.192	972	1.992	100
PLAYA QUEMADA	15.280	107	219	143
FEMÉS	21.629	104	213	208
LAS CASITAS DE FEMÉS	6.824	34	70	201
LAS BREÑAS	43.329	209	428	207
MACIOT	2.478	11	23	225
LA DEGOLLADA	7.662	45	92	170
LA HOYA	2.944	20	41	147
MONTAÑA ROJA	469.259	3.842	7.876	122
COSTA DE PAPAGAYO	63.723	647	1.326	98
CASTILLO DEL AGUILA	24.559	204	418	120
SAN MARCIAL DE RUBICÓN	49.005	424	869	116
PLAYA BLANCA	74.525	804	1.648	93
LAS COLORADAS	38.587	371	761	104
PUERTO CALERO -	49.011	306	627	160
PUERTO CALERO- 2	4.154	14	29	297
CORTIJO VIEJO	15.325	67	137	229

3.- ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL

En el sistema rural los procesos de edificación tal y como se han desarrollado en el apartado 2.1 están directamente ligados a los procesos de crecimiento turístico, acontecidos en los últimos 30 años, aunque en los núcleos de Las Breñas, Femés, Casitas de Femés, La Degollada, Maciot o La Hoya el ritmo de edificación es muy inferior al acontecido en los restantes núcleos.

En estos núcleos se han desarrollado casi en exclusiva usos residenciales unifamiliares mediante tipologías edificatorias de ciudad jardín, sobre parcelas de grandes dimensiones, entre 2.000 y 5.000 m² de superficie en el caso de Las Breñas y aproximadamente entre 1.000 y 2.000 m² en el resto de los núcleos de carácter rural.

Al final del epígrafe se adjunta el cuadro de características del estado actual de los asentamientos rurales, distinguiéndose en dicho cuadro entre el uso residencial (superficie de suelo, superficie construida, número de viviendas y habitantes, superficie de suelo por vivienda, superficie construida por vivienda), uso turístico (superficie de suelo, superficie construida y número de plazas), superficie de uso terciario, superficie destinada a infraestructura así como la superficie de espacios libres, superficie de otros usos y de equipamientos y viario . Para el cálculo de los habitantes se utiliza el parámetro de 2,05 habitantes por vivienda obtenido de los datos del ISTAC en el año 2001 (5.020 habitantes y 2.450 viviendas).

En relación al uso terciario no ha sido posible cuantificar la superficie en los núcleos tradicionales, ya que se corresponde con pequeños establecimientos, oficinas y bares situados en las plantas de las viviendas con un uso residencial rural.

También se incluyen planos de cada uno de los asentamientos rurales en donde se refleja el tamaño de las parcelas.

FEMÉS Y CASITAS DE FEMÉS

Femés, es un pequeño asentamiento rural, fue la primera capital del municipio y se encuentra atravesado por la carretera LZ-702, concentrándose las edificaciones a ambos lados de la carretera a partir de la que se distribuyen las vías que dan acceso a las viviendas, contando con un mirador desde el que se dominan las vistas al valle.

Las tipologías predominantes son las de ciudad jardín sobre parcelas entorno a los 1.000 metros cuadrados de superficie y en el entorno de la plaza de Femés tipologías edificatorias con parcelas de menor tamaño.

En el extremo oeste del núcleo se sitúan los equipamientos y espacios libres más destacados: la Iglesia de San Marcial de Rubicón (patrón de la isla) y su plaza, el cementerio y el Centro Sociocultural San Marcial del Rubicón (que se encuentran dentro del límite del Bien de Interés Cultural incoado), además del colegio público que se sitúa en el centro del asentamiento.

Casitas de Femés, pequeño asentamiento que se encuentra atravesado por la carretera LZ-702, concentrándose las edificaciones a ambos lados de la carretera a partir de la que se distribuyen las vías que dan acceso a las viviendas. Se encuentra a medio camino entre Femés y Uga. Las edificaciones están vinculadas a los espacios agrícolas del lindante Valle de Femés, siendo de tipología de vivienda unifamiliar aislada en grandes parcelas.

El único equipamiento existente es la Iglesia, siendo la plaza circundante el único espacio libre.

El crecimiento edificatorio en el núcleo de Femés en los últimos 10 años se reduce a 14 nuevas edificaciones y 8 edificaciones en Casitas de Femés, de uso residencial unifamiliar en tipología de ciudad jardín sobre parcelas entorno a los 700 m² de superficie. La mayoría de las actuaciones desarrolladas se han ejecutado ocupando espacios interiores de los núcleos. En la actualidad el núcleo de Femés lo conforman 104 viviendas y el de Casitas de Femés 34 viviendas.

La característica principal de los núcleos de Femés y Casitas de Femés es el bajo nivel de transformación y su modelo de ocupación de suelo de baja densidad caracterizado por tipologías de ciudad jardín sobre grandes parcelas, siendo la mayor parte de las parcelas o fincas existentes no ocupadas, superiores a los 2.000 m² de suelo según se desprende del estudio catastral realizado.



CASITAS DE FEMÉS



NÚCLEO DE FEMÉS

LAS BREÑAS

A partir de la carretera de acceso se forma una malla de vías que da acceso a las viviendas que se encuentran muy dispersas, dada la forma de desarrollo del asentamiento, realizado en base a la construcción unitaria por parcela. Las vías principales están pavimentadas.

El núcleo central del asentamiento se estructura alrededor de la plaza y la Iglesia de San Luis Gonzaga, existiendo además equipamientos como una cancha polideportiva, un colegio (Centro de Infantil y Primaria de Las Breñas) y el Centro Socio-Cultural Víctor Fernández.

En este núcleo la evolución de la edificación en los últimos 10 años se basa en actuaciones de autopromoción de residencial unifamiliar de tipologías edificatoria de ciudad jardín sobre parcelas de dimensiones entre los 2.000 y 5.000 m² de superficie, si bien existe una promoción de viviendas sobre parcelas de 1.000 m² de superficie al este del núcleo. Las construcciones más recientes exceptuando esta promoción ya mencionada se desarrollan de forma discontinua por la totalidad del asentamiento, ocupando mayoritariamente suelos interiores al mismo. Se conforma por un total de 209 viviendas.

La característica principal del núcleo es el bajo nivel de transformación y su modelo de ocupación de suelo de baja densidad caracterizado por tipologías de ciudad jardín sobre grandes parcelas, siendo la mayor parte de las parcelas o fincas existentes no ocupadas, superiores a los 5.000 m² de suelo según se desprende del estudio catastral realizado y reflejado en los planos anexos a este epígrafe (tamaño de parcelas).



NÚCLEO DE LAS BREÑAS



ÁMBITO CENTRAL NÚCLEO DE LAS BREÑAS

MACIOT

Este núcleo se asienta junto a la intersección de las carreteras a Playa Blanca y Las Breñas y está conformado por el suelo urbano con edificaciones dispersas careciendo de equipamientos y espacios libres.

Sólo existen cuatro nuevas edificaciones realizadas en los últimos 10 años, en el asentamiento más al norte de los dos relacionados, sobre las 11 viviendas que conforman en la actualidad el núcleo. Se asientan sobre parcelas de grandes dimensiones de tipología unifamiliar aislada.

La característica principal del núcleo es la dispersión edificatoria, el bajo nivel de transformación y edificaciones sobre grandes parcelas, superiores a los 2.000 metros de superficie en la zona norte y superiores a 5.000 metros de superficie en el resto, siendo la mayor parte de las parcelas o fincas existentes no ocupadas, superiores a los 5.000 metros cuadrados de suelo según se desprende del estudio catastral realizado.



MACIOT

LA DEGOLLADA

El único viario de acceso a este asentamiento es de carácter local y tiene su origen en Yaiza. Las viviendas se diseminan a ambos lados de la carretera de modo muy disperso y sus caminos de acceso se encuentran sin pavimentar. Carece de equipamientos y espacios libres.

Solo existen 4 nuevas edificaciones realizadas en los últimos 10 años dentro del asentamiento de la Degollada, que en la actualidad cuenta con 45 viviendas unifamiliares.

La característica principal del núcleo es la dispersión edificatoria, el bajo nivel de transformación y edificaciones sobre grandes parcelas, superiores a los 2.000 m² de superficie, siendo la mayor parte de las parcelas o fincas existentes no ocupadas, superiores a los 5.000 m² de suelo según se desprende del estudio catastral realizado.



LA DEGOLLADA

LA HOYA

Este núcleo se asienta junto a la intersección de las carreteras LZ-701, LZ-2 con la LZ-703, lindando con dos espacios naturales protegidos, el Parque Natural de los Volcanes y el Sitio de Interés Científico del Janubio, careciendo de equipamientos y espacios libres.

Sólo existen tres nuevas edificaciones dentro del área de La Hoya realizadas en los últimos 10 años, que en la actualidad consta de 20 viviendas.

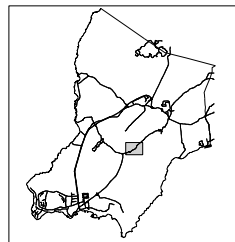
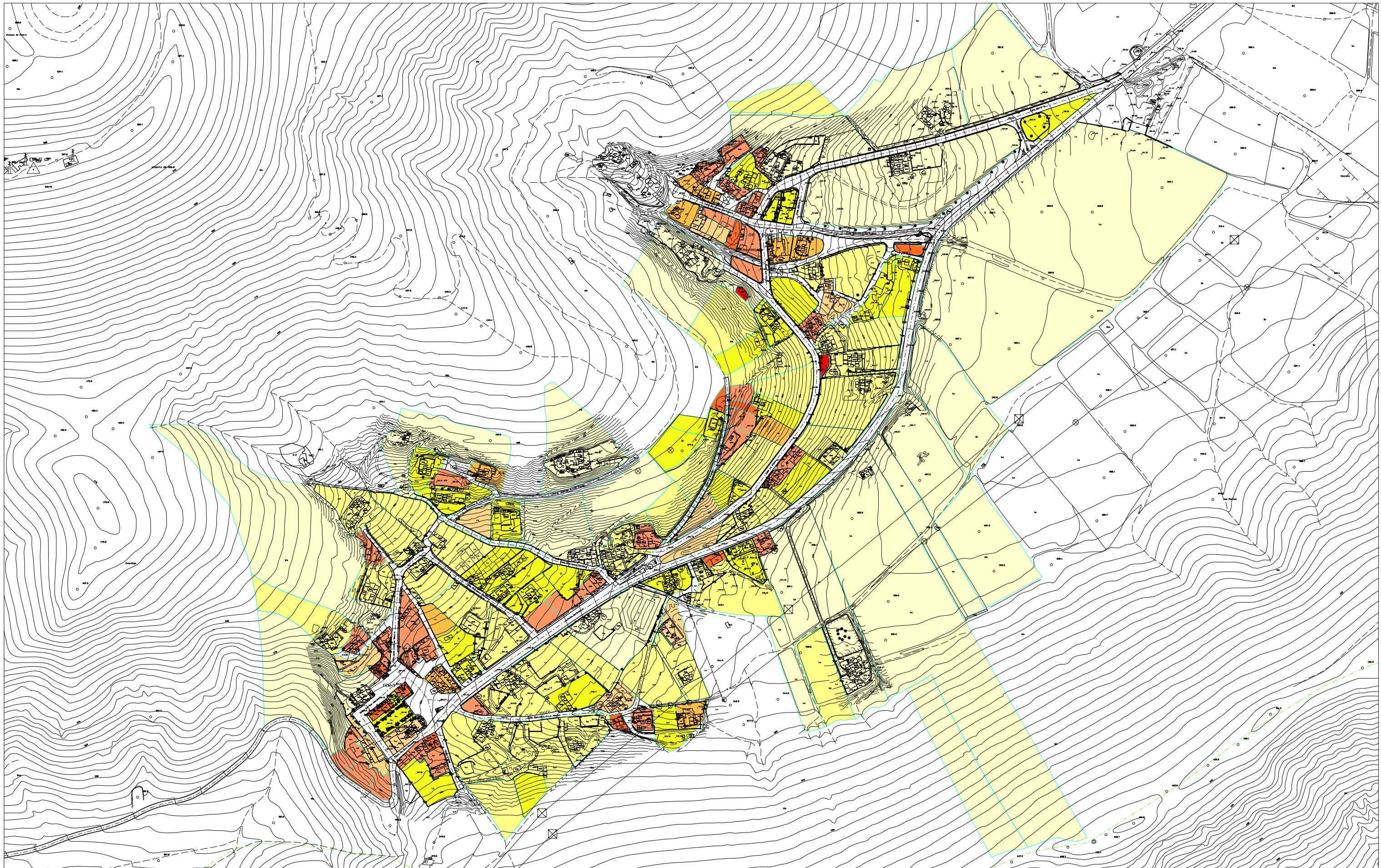
La característica principal del núcleo es la dispersión edificatoria, el bajo nivel de transformación y edificaciones sobre grandes parcelas, superiores a los 5.000 m², siendo la mayor parte de las parcelas o fincas existentes no ocupadas, según se desprende del estudio catastral realizado.



LA HOYA

ÁMBITO	ESTADO ACTUAL																											
	TOTAL RESIDENCIAL						USO TURÍSTICO			TERCIARIO		INFRAEST.	ESPACIO LIBRE	OTROS USOS						EQUIPAMIENTOS						VIARIO		TOTAL
	m²s	m²c	vdas	hab*	m²s/vda	m²c/vda	m²s	m²c	Plazas	m²s	m²c	m²s	m²s	Ruina	Zona Obras	Barranco	Malpais	Cultivo Enarenado	Eriales	Docente	Deportivo	Cultural	Religioso	Cementerio	Total	Ctra. / vial	Camino	m²s
FEMÉS	83.401	21.629	104	213	802	208				892	470		7.306	880		6.064		51.703	24.902	1.420	7.286	1.859	358	256	11.179	33.313	21.003	240.643
LAS CASITAS DE FEMÉS	32.559	6.824	34	70	958	201						160	6.192					28.855	9.006				184		184	7.397	4.846	89.199
LAS BREÑAS	284.651	43.437	210	431	1.355	207							5.122		1.150	2.649		192.378	155.131	541	916	957			2.414	64.820	13.010	721.325
MACIOT	48.960	5.689	28	57	1.749	203												1.618	1.523							2.063	2.585	56.749
LA DEGOLLADA	41.432	7.585	44	90	942	172												11.087	4.097							6.696	9.745	73.057
LA HOYA	19.490	2.944	20	41	975	147								932			725	1.348	20.612							5.252	6.609	54.968
ASENTAMIENTO RURAL	510.493	88.108	440	902						892	470	160	18.620	1.812	1.150	8.713	725	286.989	215.271	1.961	8.202	2.816	542	256	13.777	119.541	57.798	1.235.941

*El número de habitantes es 2,05 hab/vdas, resultante de los Censos del Istac del año 2001, con 5.020 habitantes y 2.450 viviendas en el municipio.

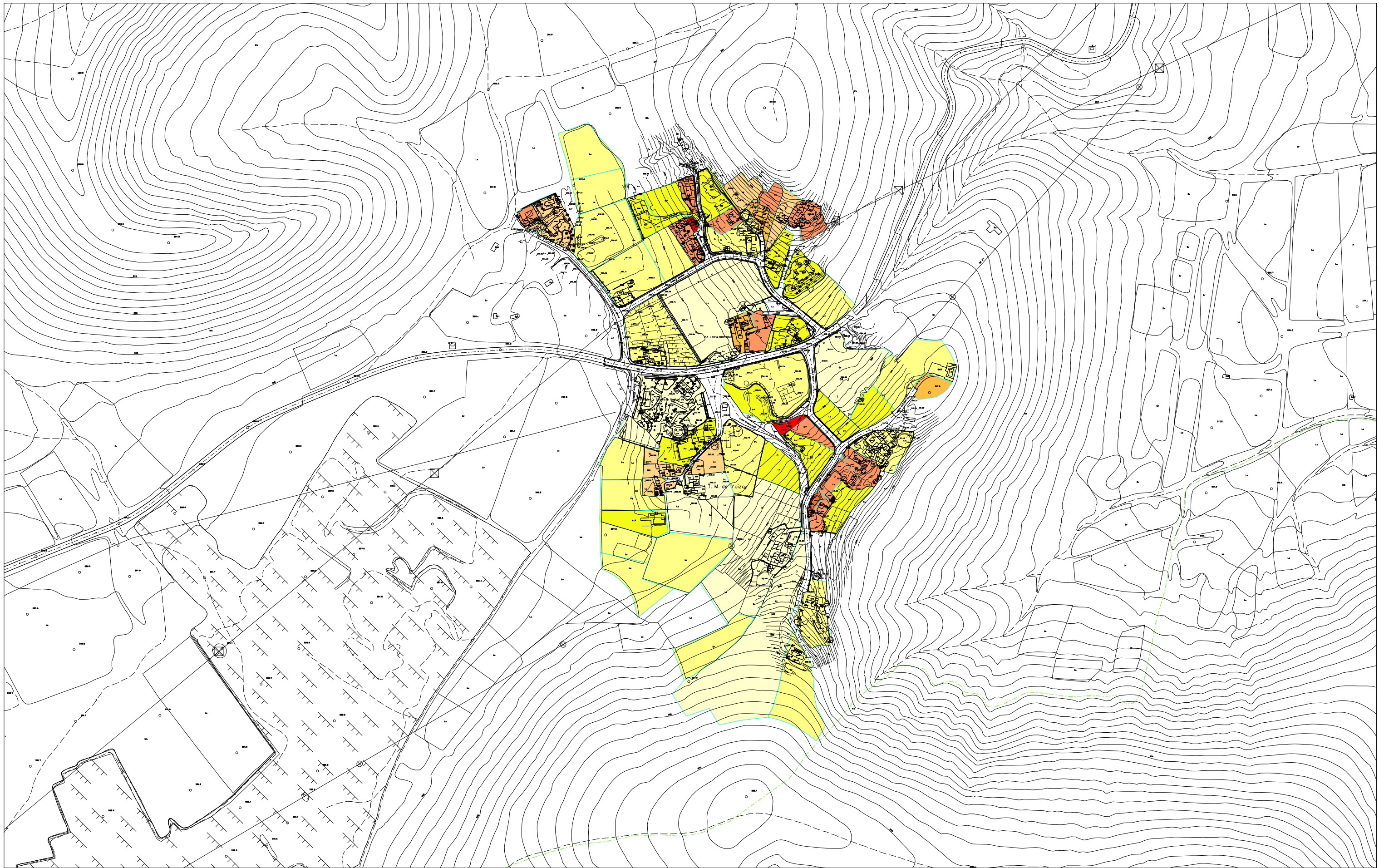


TAMAÑO DE PARCELAS

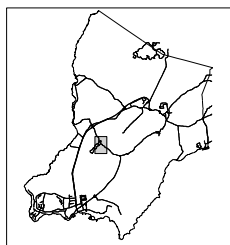
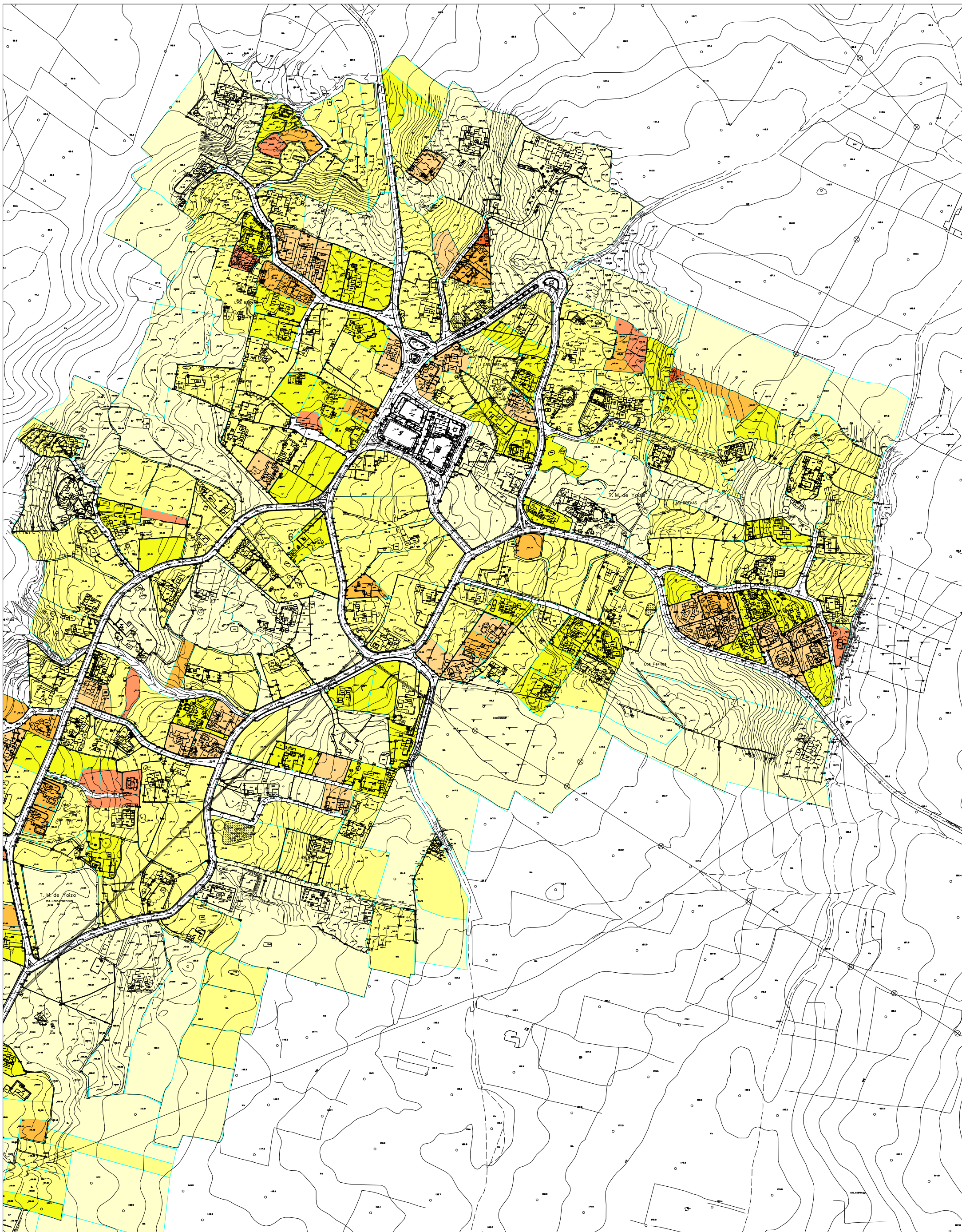
- | | |
|---|---|
| ■ 0 - 200 m ² s | ■ 1.000 - 1.200 m ² s |
| ■ 200 - 400 m ² s | ■ 1.200 - 2.000 m ² s |
| ■ 400 - 800 m ² s | ■ 2.000 - 5.000 m ² s |
| ■ 800 - 1.000 m ² s | ■ > 5.000 m ² s |



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN		YAIZA
PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2		PLANO Nº
INFORMACIÓN URBANÍSTICA		P4
TAMAÑO DE PARCELA		ESCALA: 14,000
ZONA: FEMÉS		FECHA: JUNIO 2012

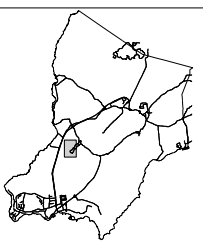
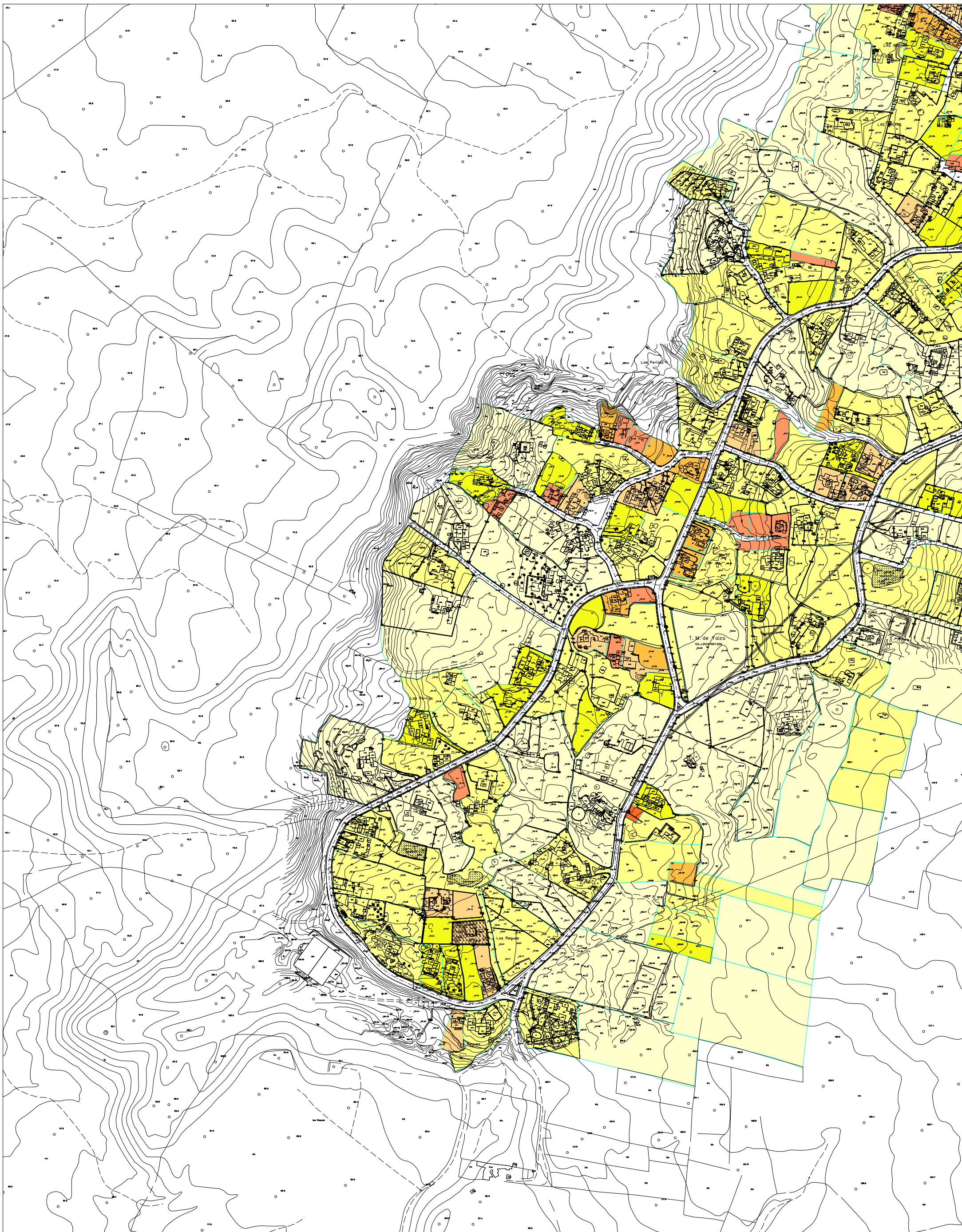


	TAMAÑO DE PARCELAS			PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	
	0 - 200 m ² 200 - 400 m ² 400 - 800 m ² 800 - 1.000 m ²	1.000 - 1.200 m ² 1.200 - 2.000 m ² 2.000 - 5.000 m ² > 5.000 m ²		PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2 YAIZA	INFORMACIÓN URBANÍSTICA PLANO Nº: P-5
	TAMAÑO DE PARCELA			ESCALA: 14,000	
	CASILLAS DE FEMÉS			FECHA: JUNIO 2012	




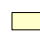




TAMAÑO DE PARCELAS	
■ 0 - 200 m ² s	■ 1.000 - 1.200 m ² s
■ 200 - 400 m ² s	■ 1.200 - 2.000 m ² s
■ 400 - 800 m ² s	■ 2.000 - 5.000 m ² s
■ 800 - 1.000 m ² s	■ > 5.000 m ² s

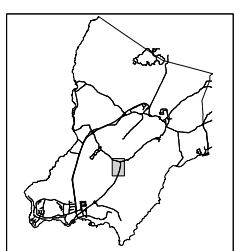
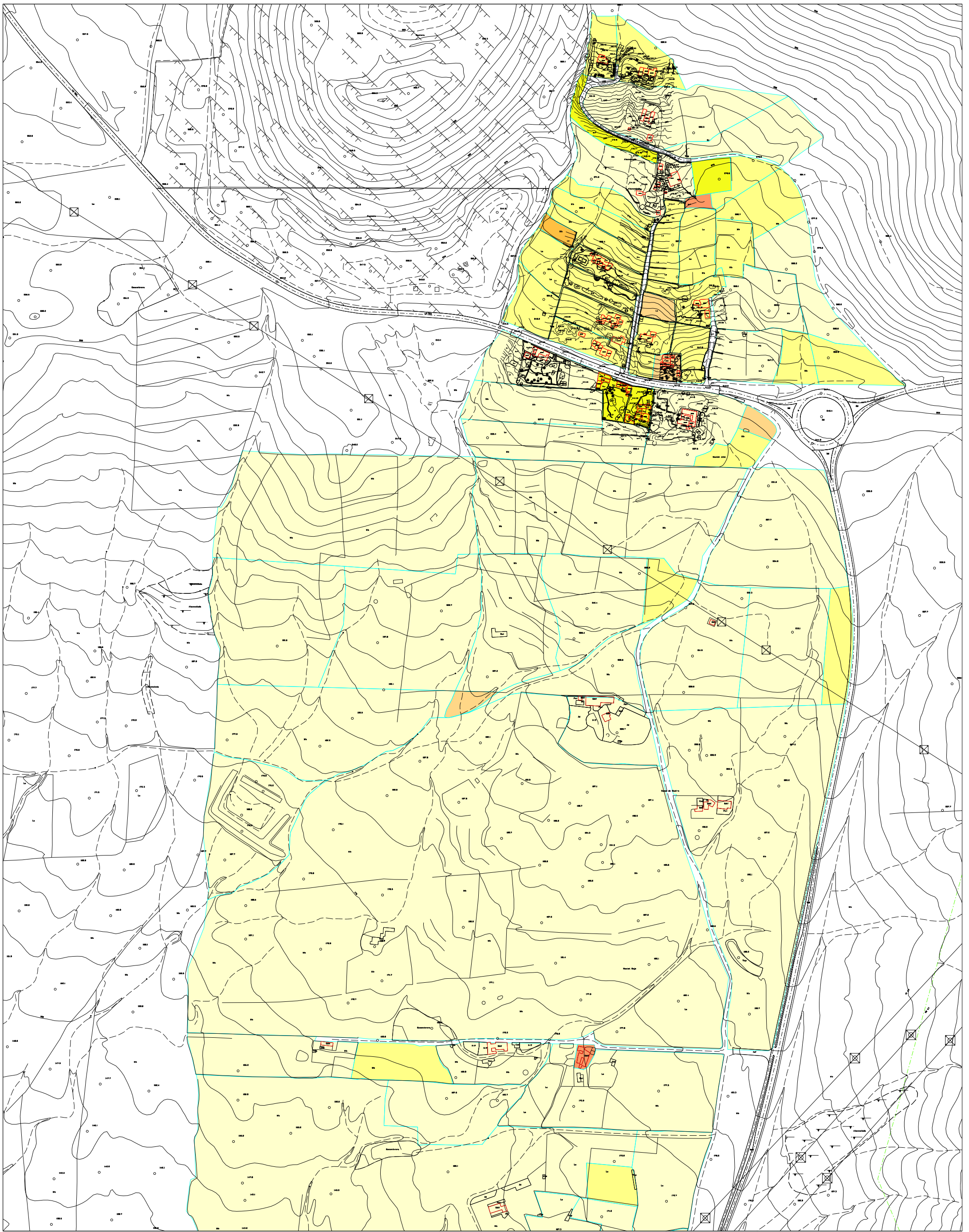
	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN		YAIZA	
	PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2			PLANO Nº: P-6a
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA			ESCALA: 14.000
	TAMAÑO DE PARCELA			FECHA: JUNIO 2012
ZONA: LAS BREÑAS				



TAMAÑO DE PARCELAS

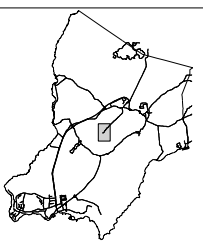
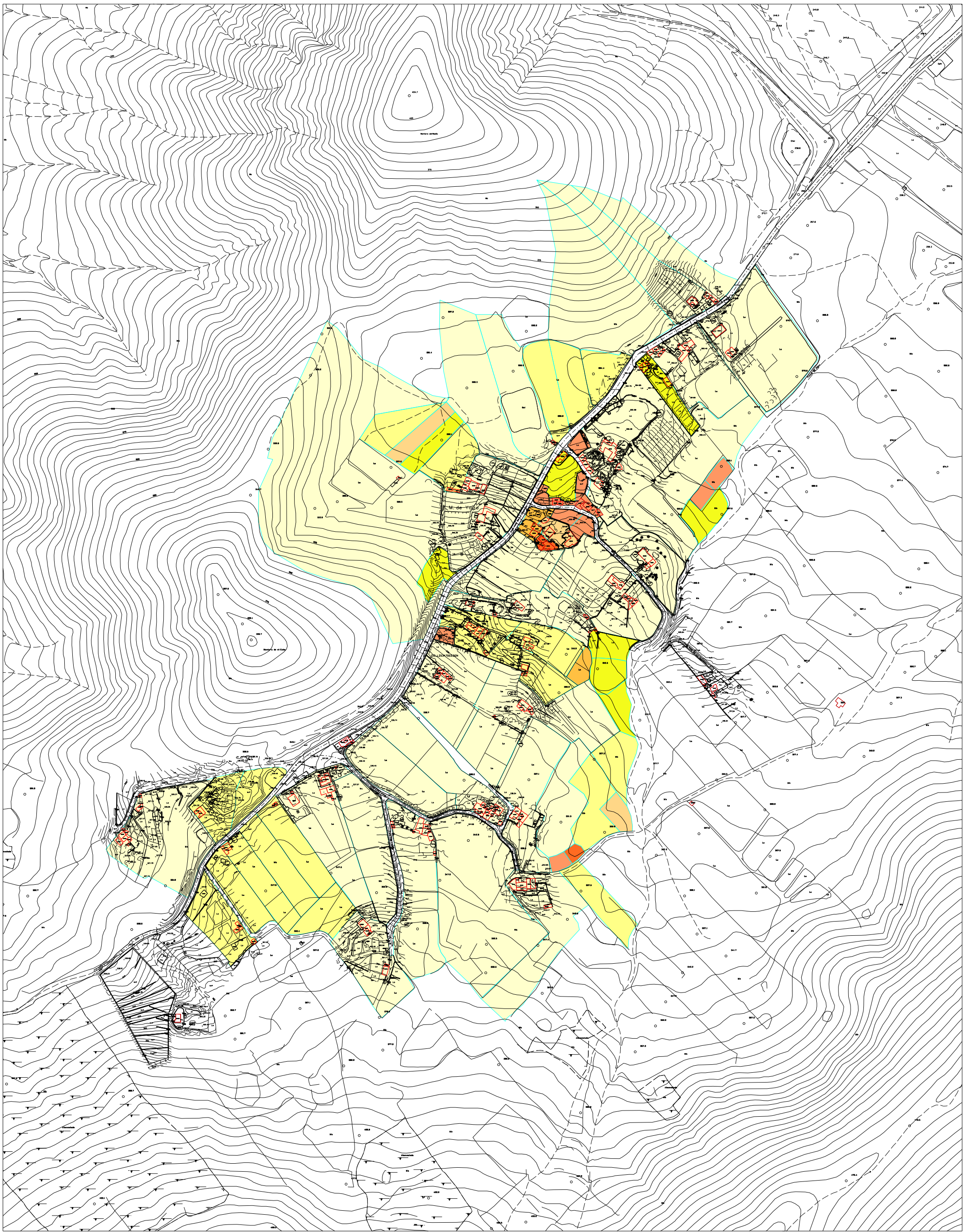
- | | |
|---|---|
|  0 - 200 m2s |  1.000 - 1.200 m2s |
|  200 - 400 m2s |  1.200 - 2.000 m2s |
|  400 - 800 m2s |  2.000 - 5.000 m2s |
|  800 - 1.000 m2s |  > 5.000 m2s |

    	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN		YAIZA	
	PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2			PLANO Nº: P-6b
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA			ESCALA: 14,000
	TAMAÑO DE PARCELA			FECHA: JUNIO 2012
ZONA: LAS BREÑAS				



TAMAÑO DE PARCELAS	
■ 0 - 200 m ² s	■ 1.000 - 1.200 m ² s
■ 200 - 400 m ² s	■ 1.200 - 2.000 m ² s
■ 400 - 800 m ² s	■ 2.000 - 5.000 m ² s
■ 800 - 1.000 m ² s	■ > 5.000 m ² s

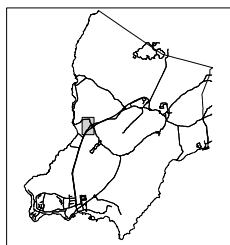
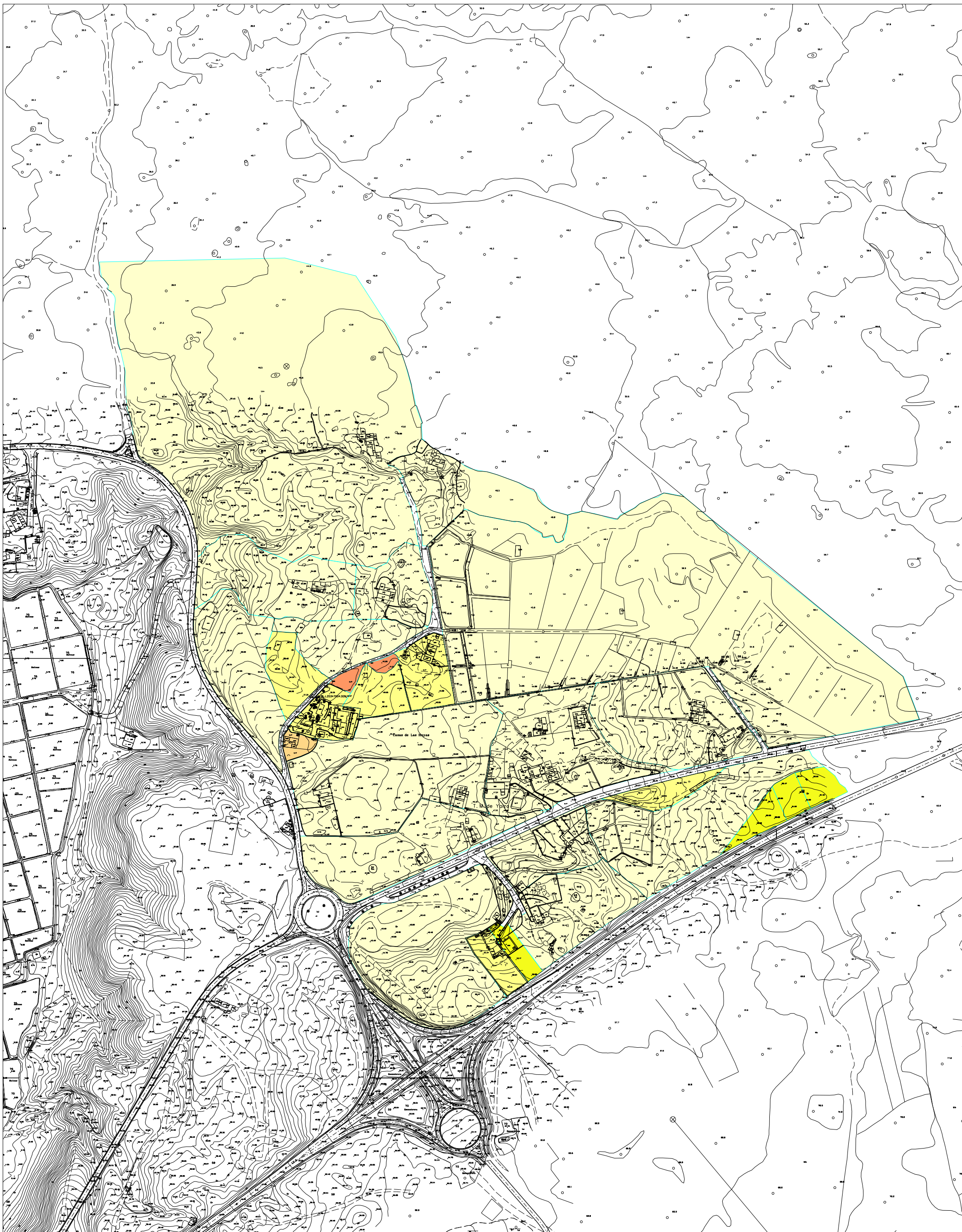
	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	
	PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2	
	YAIZA	
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
TAMAÑO DE PARCELA		PLANO Nº: P-7
MACIOT		ESCALA: 14.000
		FECHA: JUNIO 2012



TAMAÑO DE PARCELAS

■ 0 - 200 m ² s	■ 1.000 - 1.200 m ² s
■ 200 - 400 m ² s	■ 1.200 - 2.000 m ² s
■ 400 - 800 m ² s	■ 2.000 - 5.000 m ² s
■ 800 - 1.000 m ² s	■ > 5.000 m ² s

	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	YAIZA
	PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2	PLANO Nº: P-8
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA	ESCALA: 14.000
	TAMAÑO DE PARCELA	FECHA: JUNIO 2012
ZONA:	DEGOLLADA	



TAMAÑO DE PARCELAS

	0 - 200 m ² s		1.000 - 1.200 m ² s
	200 - 400 m ² s		1.200 - 2.000 m ² s
	400 - 800 m ² s		2.000 - 5.000 m ² s
	800 - 1.000 m ² s		> 5.000 m ² s



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN		YAIZA
PLAN SUPLETORIO LMU ART 9.2		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA		
TAMAÑO DE PARCELA		PLANO Nº: P-9
ZONA: LA HOYA		ESCALA: 14.000
		FECHA: JUNIO 2012

4.- SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

4.1. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

El sistema general de la red viaria existente, como se desprende del plano de infraestructura viaria, se estructura en las siguientes carreteras regionales e insulares:

Denominación	Clasificación	Titularidad
LZ-2 (Arrecife-Playa Blanca)	Carretera Interés Regional	Gobierno de Canarias
LZ-30 (Teguise-Uga)	Carretera Insular	Cabildo
LZ-506 (Puerto del Carmen-Pto Calero)	Carretera Insular	Cabildo
LZ-701 (Yaiza-Playa Blanca)	Carretera Insular	Cabildo
LZ-702 (Uga-Femés)	Carretera Insular	Cabildo
LZ-703 (Las Breñas-El Golfo)	Carretera Insular	Cabildo
LZ-704 (Yaiza-El Golfo)	Carretera Insular	Cabildo
LZ-706 (Vega Temuime-Playa Quemada)	Carretera Insular	Cabildo

CARRETERA CONVENCIONAL DE INTERÉS REGIONAL:

- LZ-2 (Arrecife-Playa Blanca)

La Carretera LZ-2 (Arrecife – Playa Blanca) es de interés regional desde el P.K. 0+850, donde comienzan los ramales del enlace con la LZ-3, hasta el Puerto de Interés Regional de Playa Blanca; considerándose, asimismo, de interés regional todos los ramales del nudo”. Constituye la arteria principal de la red viaria de Yaiza. Su longitud es de 32.867 metros con un ancho de 9,9 metros y una superficie de 370.537 m². Se inicia en el municipio de Arrecife y en su trazado discurre por Tías por los núcleos de Uga y Yaiza y finaliza en el de Playa Blanca. En un primer tramo consta de dos carriles para cada sentido pasando a disponer de uno para cada sentido a su paso por el municipio de Tías. Según datos aportados por la Dirección General de Infraestructuras Viarias se tiene previsto actuación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el término municipal relativa al “Proyecto de Construcción de Mejora de la Carretera LZ-2 entre el P.K. 12+600 (Glorieta de Macher) y el P.K. 17+400 (Glorieta de Playa Quemada)”.

CARRETERAS INSULARES

- LZ-30 (Teguise-Uga)

Pertenece al Cabildo Insular de Lanzarote su longitud es de 23.304 metros con un ancho de 7,6 metros, una superficie de 177.110 m² y un carril para cada sentido. Asimismo, está señalizada en ambas direcciones.

- LZ-506 (Puerto del Carmen-Puerto Calero)

Conecta Puerto del Carmen con el núcleo de Puerto Calero. Cuenta con una longitud de 2.421 metros, un ancho de 8,1 metros, una superficie de 19.610 m² así como de un carril para cada sentido. Se encuentra señalizada en ambas direcciones y su titularidad pertenece al Cabildo de Lanzarote.

- LZ-701 (Yaiza-Playa Blanca)
Se inicia en el núcleo de Yaiza y en su trazado pasa por el Asentamiento Rural de La Hoya finalizando en Playa Blanca. Su longitud es de 13.103 metros con un ancho de 8,7 metros y una superficie de 113.996 m². Consta de un carril para cada sentido y está señalizada en ambas direcciones. La superficie de rodadura ha sido repavimentada aunque carece de arcenes acordes con el tráfico pesado, según cuestionario remitido por el Ayuntamiento hace falta realizar mejoras con carácter urgente. Pertenece al Cabildo de Lanzarote
- LZ-702 (Uga-Femés)
Con una longitud de 5.253 metros, un ancho de 8,0 metros y una superficie de 42.024 m², une el núcleo urbano de Uga con el Asentamiento Rural de Femés atravesando para ello el de Las Casitas. Su propiedad es del Cabildo, dispone de un carril para cada sentido y está señalizada en ambas direcciones. Recientemente ha sido asfaltada. Según cuestionario remitido por el Ayuntamiento se ha planteado en diversas ocasiones la necesidad de adoptar una solución acorde al tráfico que soporta eliminando curvas del trazado sin que se haya concretado a nivel de proyecto.
- LZ-703 (Las Breñas-El Golfo)
Une los núcleos de Las Breñas y El Golfo en una longitud de 10.503 metros y con una superficie de 63.018 m². Su superficie ha sido recientemente asfaltada. Su propiedad es del Cabildo y dispone de un carril para cada sentido y está señalizada en ambas direcciones. Según cuestionario remitido por el Ayuntamiento está vía requiere de una ampliación de sus arcenes.
- LZ-704 (Yaiza-El Golfo)
Une el núcleo de Yaiza con la zona de El Golfo. Cuenta con una longitud de 4.997 metros, un ancho de 8,5 metros, una superficie de 42.475 m² así como de un carril para cada sentido. Se encuentra señalizada en ambas direcciones y su titularidad pertenece al Cabildo de Lanzarote. Según cuestionario remitido por el Ayuntamiento está vía requiere de un refuerzo de su firme en un plazo no mayor a cuatro o cinco años.
- LZ-706 (Vega de Temuime-Playa Quemada)
Parte de la carretera insular LZ-2 para finalizar en Playa Quemada. Su longitud es de 3.532 metros con un ancho de 7,3 metros y una superficie de 25.784 m², además recientemente ha sido asfaltada. Consta de un carril para cada sentido y está señalizada en ambas direcciones. Su titularidad pertenece al Cabildo. Según cuestionario remitido por el Ayuntamiento está vía posee curvas pronunciadas que sería conveniente mejorar en un futuro.

Por último se debe indicar que según el Centro de datos del Cabildo Insular de Lanzarote correspondientes a las Infraestructuras y Equipamientos existentes en la isla del año 2007, el estado de todas las carreteras insulares es bueno a excepción de la LZ-506 (Puerto del Carmen-Puerto Calero) catalogado como regular.

También, el sistema viario del municipio de Yaiza comprende las siguientes vías de carácter municipal

CARRETERAS Y CAMINOS MUNICIPALES:

- M-3401 Yaiza-Puerto Calero
Se presenta como una bifurcación de la arteria principal (LZ-2). Su longitud es de 2.687 metros, su ancho de 6,1 metros y su superficie de 16.391 m². Con un carril para cada sentido, se encuentra señalizada en ambas direcciones y su estado de conservación es bueno, según el centro de datos ya citado. No obstante, según cuestionario remitido por el Ayuntamiento está vía debería ser de interés insular dado el alto nivel que soporta.

- M- 3402 Las Breñas-Femés
Igual que el caso anterior, surge como una derivación de la carretera insular LZ-2. Tiene una longitud de 3.371 metros, un ancho de 6,1 metros, una superficie de 20.563 m² y un carril para cada sentido. Su estado es regular y está señalizada en ambas direcciones.
- M-3403 Maciot-Playa Blanca
Parte de la Carretera M-3402 (Las Breñas-Femés). Dispone a lo largo de su recorrido de 5.189 metros de longitud, 9,2 metros de ancho y 47.739 m² de superficie así como de un carril para cada sentido de la marcha. Su estado de conservación es bueno. No obstante, según cuestionario remitido por el Ayuntamiento está vía debería ser de interés insular dado el alto nivel que soporta, ya que desde su inauguración se ha convertido en una vía de entrada-salida del núcleo turístico de Playa Blanca.
- M-3404 Playa Blanca-Papagayo
Carece de señalización alguna y su estado de conservación es malo hasta el punto de que se encuentra sin asfaltar. Su longitud es de 3.326 metros, su ancho de 6,7 metros y su superficie de 22.284 m².

Por otro lado, y según el Centro de datos del Cabildo Insular de Lanzarote correspondientes a las Infraestructuras y Equipamientos existentes en la isla del año 2007, en Lanzarote existen 2.751 calles, que suman en total 1.025 Kilómetros de longitud y una superficie de 8.682.363 m². La mayor longitud del viario se concentra en Teguiise (29,00%) y en los municipios de Tías (17,8%), Arrecife (15,1%) y Yaiza (13,9%). El estado de conservación de las mismas coloca al municipio de Yaiza como uno de los que presentan sus calles en mejor estado. Sin embargo de las 281 calles existentes en Yaiza 137 carecen de acera y 13 no tienen acera por tramos, por lo que son 150 las calles que presentan déficit en sus aceras.

En el presente documento se anexa el correspondiente Estudio Municipal de Movilidad, según establece la legislación de Ordenación del Transporte así como los planos de estado actual del viario.

4.2. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

A) Estación de Guaguas

En el año 2007 entró en funcionamiento la estación de guaguas ubicada en el núcleo de Playa Blanca. Esta infraestructura está construida en 2.500 metros cuadrados de suelo en los que se ubica un andén de pasajeros con cinco islas de embarques así como locales que albergan cafetería, vestíbulo y las dependencias municipales utilizadas para el uso de la policía local y otras oficinas administrativas. Las nuevas instalaciones están divididas entre las dársenas y la zona de espera de los usuarios. Además tiene capacidad para albergar hasta cinco guaguas al mismo tiempo.

Actualmente las dársenas de este intercambiador reciben a los pasajeros que quieren trasladarse desde la zona costera de Yaiza a Arrecife, en un trayecto que se recorre con una frecuencia de una hora. No obstante, también está previsto que se inicie próximamente el transporte interurbano en Playa Blanca, un servicios de guagua que comunicará la localidad con una ruta circular de recorrido continuo entre un extremo y otro de la zona.

B) Puerto de Playa Blanca

La Ley 14/2003, de 8 de abril de Puerto de Canarias clasificó el Puerto de Playa Blanca como puerto de interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias cuyo instrumento normativo es el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias. El carácter de excepcional interés público ha hecho que el puerto de Playa Blanca, junto con otros puertos de interés general repartidos por la geografía canaria, fuera incluido dentro del Plan Territorial Especial de Puertos de Canarias.

Actualmente el Puerto de Playa Blanca posee atraque para dos ferrys de forma simultánea, un pequeño puerto deportivo y pesquero, una lonja de pescadores, varadero con foso y traveling, una grúa y una estación marítima dotada de oficina de navieras y cafetería.

El puerto de Playa Blanca desempeña un papel fundamental en el transporte marítimo de pasajeros y tráfico de mercancías, llegando en la actualidad a cifras de movimientos de 925.000 pasajeros anuales en líneas regulares y turísticas, y 182.000 vehículos de turismo. Como ejemplo del aumento de la evolución que ha sufrido el movimiento de pasajeros en el Puerto de Playa Blanca se puede citar la línea Playa Blanca- Corralejo que en el año 1998 soportaba un pasaje de 609.990 y en 2007 de 879.241, lo que ha supuesto un incremento del 44,14%. También podemos aludir al movimiento de vehículos en esta misma línea de viaje que en 1998 era de 119.223 y en 2007 de 234.912, es decir, ha aumentado en un 97,03%. Por ello, requiere de una ampliación en un plazo no superior a cinco años a fin de evitar la saturación y colapso de sus servicios.

En este sentido, el Gobierno de Canarias tiene prevista una actuación en sus instalaciones que consiste básicamente en una ampliación del recinto portuario de forma que se resuelvan los problemas de coexistencia entre los diferentes usuarios, así como en la adaptación de la infraestructura portuaria a la demanda de los sectores que confluyen en él. Las obras proyectadas para este puerto permitirán potenciar la recepción del tráfico de pasajeros y crear una nueva dársena específica de maniobra más fácil, con varios muelles de atraque, así como segregar los tráficos y zonas de maniobra de buques de pasaje y deportivos y aumentar la superficie terrestre para mejorar los servicios del puerto. El proyecto también permitirá resolver los problemas de coexistencia de los ferries dedicados al tráfico comercial con las embarcaciones pesqueras y deportivas, diseñando una dársena exterior para dos o tres atraques comerciales.



PUERTO DE PLAYA BLANCA

C) Aeropuertos

El municipio de Yaiza carece de infraestructura aeroportuaria.

D) Grandes áreas de aparcamientos

El municipio de Yaiza carece de grandes áreas de aparcamientos.

E) El Servicio Público de Guaguas

Este apartado tiene como finalidad aportar unas mínimas referencias genéricas de la situación actual del servicio público de transporte colectivo en líneas regulares, es decir, el servicio de guaguas, en lo que afecta al municipio de Yaiza.

Aunque las determinaciones de ordenación urbanísticas tengan ciertamente una capacidad limitada sobre la actividad referida a este servicio público, no es menos cierta la incidencia del transporte público colectivo en los aspectos relacionados con la movilidad en el territorio y la accesibilidad a los centros y actividades que lo estructuran. En este sentido el municipio de Yaiza se encuentra comunicado por 7 líneas de guagua.

Las líneas de los servicios de guaguas interurbanos que incluyen en su trayecto a los diversos núcleos de población Yaiza, así como los barrios que integran cada uno de los núcleos son las que se reflejan a continuación.

LINEA	ORIGEN	DESTINO
06	Arrecife	Playa Blanca
08	Arrecife	Playa Blanca (Semidirecta)
-	Puerto del Carmen	Playa Blanca
30	Playa Blanca	Playa Blanca
24	Arrecife	Puerto Calero
13	Teguise Market	Playa Blanca
05	Arrecife	Femés

Fuente: Arrecife Bus
Elaboración propia

También, debemos mencionar la línea de nueva creación 68 de Playa Blanca que comunica el núcleo internamente.

Por último, se indica que según los datos extraídos del Anuario Estadístico elaborado por el Cabildo Insular el número de licencias de taxis en el año 2007 en el municipio de Yaiza asciende a 54.

4.3. INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La elaboración de este epígrafe se ha realizado en base a la Memoria Informativa del Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructura Energética de Lanzarote y de los planos de información pormenorizados de infraestructuras incluidos en este documento, al no disponer de la información solicitada a la Administración correspondiente.

La central de producción de energía eléctrica existente en Lanzarote es la que la empresa eléctrica Unelco tiene en la zona de Punta Grande desde el año 1980.

Esta instalación constituye la única central de producción de energía eléctrica que hay en toda la isla, ya que las otras son subestaciones de apoyo. Esta central produce la energía eléctrica por medio de máquinas motrices térmicas como turbinas de vapor y motores diesel y genera residuos sólidos, líquidos y gaseosos.

La zona de la ensenada de Punta Grande, situada exactamente en el límite de los términos de Arrecife y Teguiise, se ha ido convirtiendo poco a poco desde los años 70 en una zona estratégica de producción de energías y suministros básicos ya que allí se produce la mayor parte del agua, la energía eléctrica y además se ubican los depósitos de la Disa que contienen petróleo y gas.

La Central de Punta Grande, tiene una potencia instalada de 178 MW disponibles y 36 MW no disponibles, repartidos de la siguiente forma:

- 3 motores de 12 MW de potencia.
- 2 motores de 14 MW de potencia.
- 1 motor de 24 MW de potencia.
- 2 motores de cuatro tiempos de 18 MW de potencia.
- 1 turbina de 20 MW de potencia.
- 1 turbina de 34 MW de potencia.
- 2 motores de 18 MW que están a punto de iniciar su puesta en servicio.

A lo largo de los diez últimos años, la central de Punta Grande ha incrementado su capacidad de generación en más de 100 MW de potencia. Sirva como dato que en el año 1997 la capacidad de generación era de 98 MW y en la actualidad es de 214 MW. Este crecimiento ha sido posible además de por el incremento de la capacidad de generación (incremento de potencia) por el incremento de la capacidad de almacenamiento de combustible: 12.000 metros cúbicos de capacidad de almacenamiento que da una autonomía de 30 días de funcionamiento para los siete motores diesel que trabajan en la Central Térmica (CT) de Punta Grande.

La versatilidad que tienen los motores diesel para quemar casi cualquier tipo de combustible hace que en la actualidad se esté quemando fuel marino, un combustible preasfáltico de baja calidad, composición variable y bajo poder calorífico con el enorme inconveniente de la gran “capacidad” de generación de impurezas. Esto es especialmente grave si se tiene en cuenta que se encuentra a menos de 200 metros de un núcleo de población consolidado y lindante con catorce viviendas que se utilizan en época estival. El gasoil, por el contrario, es un combustible mucho más limpio.

El consumo de combustible diario es de 300 toneladas de fuel y 14 de gasoil (aproximadamente). El almacenamiento del combustible también se ubica junto a una zona residencial. Si se utilizaran combustibles con mayor poder de combustión, las medidas de seguridad habrían de ser mayores. Los nuevos motores de 18 MW se están ubicando en lo que anteriormente era parte aparcamiento y parte oficinas de dirección. Con esto se quiere exponer la situación límite en la que se encuentra la Central Térmica de Punta Grande, tanto desde el punto de vista de la capacidad de generación respecto a la demanda actual como respecto al propio espacio en sí para ubicar las instalaciones dentro del recinto.

Los 178 MW actualmente operativos en la CT de Punta Grande están dimensionados para resolver un pico de demanda de 140 MW. Destaca lo ajustada que se encuentra, por tanto, la capacidad de generación, ya que un indicador óptimo habría de ser 1,60 como coeficiente de dividir la capacidad de generación entre la punta de demanda. Para paliar en la medida de lo posible esta precariedad, se han ubicado en el centro de transformación de Playa Blanca dos motores de refuerzo que están funcionando prácticamente en continuo. Esta situación en sí misma da idea de la precariedad con la que se está funcionando.

- Subestación en Playa Blanca

Según la Red Eléctrica de España referente a las instalaciones en servicio a fecha 1 de enero de 2007. La subestación de Playa Blanca consta de una línea de 66 Kilovatios (Kv) de potencia aunque se prevé la ubicación de un cable submarino a 132 Kv que una Corralejo con Playa Blanca. Además desde esta subestación discurre actualmente el cable submarino de 30 Kv que actualmente une eléctricamente las Islas de Lanzarote y Fuerteventura.

En cuanto al alumbrado público y según el Centro de datos del Cabildo Insular referentes a Infraestructuras y equipamientos del año 2007 se indica que de las 2.751 calles existentes en la isla de Lanzarote, 519, dispone de alumbrado público. En este sentido, el municipio de Yaiza posee 209 calles con alumbrado público y 66 carecen del mismo, lo que lo sitúa en el tercer municipio con mayor número de vías sin alumbrado público.

4.4. RED DE SANEAMIENTO Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Desde septiembre de 1994 la empresa Insular de Aguas de Lanzarote, S.A. INALSA ha ido asumiendo parte del saneamiento de los municipios de la isla de Lanzarote entre los que se encuentra el de Yaiza.

En este sentido en el municipio de Yaiza se encuentra la Estación depuradora de Aguas Residuales E.D.A.R. de Playa Blanca ubicada en la zona norte del núcleo urbano y cuyas aguas una vez depuradas se reutilizan para la agricultura y jardinería. Data del año 2002 y posee un sistema de aireación prolongada y tratamiento terciario con una producción de 2.250 m³/d. Además cuenta con dos unidades de ultrafiltración Zenon de membranas sumergidas y, de deshidratación centrífuga para el tratamiento de fangos.

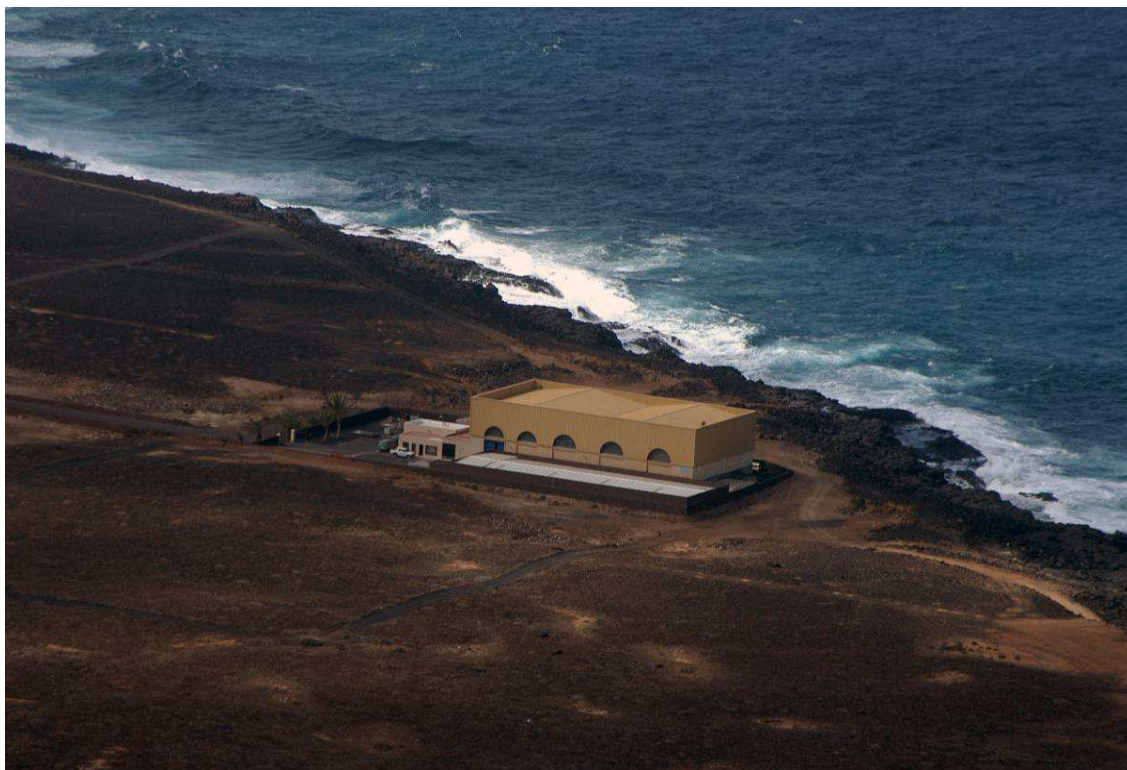
También existen en Yaiza cuatro plantas depuradoras, de carácter privado, cuya capacidad, localización y tratamiento se muestra en el siguiente cuadro.

NOMBRE	CAPACIDAD (m ³)	TRATAMIENTOS			
		Primario	Secundario	Avanzados	Fangos
EDAR Costa Papagayo	3.400	Decantador Digestor	Fangos activados	Cloración eliminación de nutrientes	Compostaje
EDAR Montaña Roja	1.400	Decantador	Fangos activados	Cloración filtros de arena	Compostaje
EDAR Cortijo Viejo	1.500	Decantador aireador		Cloración	
EDAR Puerto Calero	1.500	Decantador aireador		Cloración	

Asimismo la empresa INALSA se encarga de la producción y abastecimiento de agua potable para el consumo de toda la isla de Lanzarote incluyendo la isla de La Graciosa. La producción nominal supera los 64.000 m³ al día en plantas de tecnología de osmosis inversa y compresión de vapor. El principal centro productor se encuentra en Punta de Los Vientos aunque también dispone de un segundo centro productor en el municipio de Yaiza. La ubicación de las plantas es la siguiente:

- Centro de producción Punta de Los Vientos (Planta Lanzarote III y Planta Lanzarote IV), situada en la carretera de Arrecife-Puerto de Los Mármoles.
- Centro de producción Inalsa- Sur (Planta Janubio O.I. y Planta Janubio C.P.), situada en la carretera Yaiza-Playa Blanca.

El Centro de producción Inalsa- Sur dispone de la desaladora del Janubio a la que recientemente se le ha instalado un nuevo módulo de ósmosis inversa y que potabiliza 3.500 m³ más al día, pasando por tanto de los 4.000 que se desalaban hasta hace poco a los 7.500 m³ que se desalan actualmente. Este módulo ha permitido un ahorro energético de 5 millones de kilowatios al año así como un salto cualitativo a la conservación del medio ambiente ya que se dejan de emitir 2.300 toneladas de Co2 al año.



DESALADORA DE JANUBIO

Igualmente la red de distribución de INALSA, alcanza todo el territorio insular, a excepción de algunas casas aisladas. Dispone de 38 estaciones de bombeo y más de 1.200 Kilómetros de tuberías así como de 60 depósitos. En este sentido se debe indicar que el Plan de Obras para 2008 aprobado por la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote prevé el acondicionamiento de la estación de bombeo de aguas residuales de Playa Blanca y el bombeo de agua potable entre Uga y La Geria. Las estaciones de bombeo existentes en Playa Blanca son las de:

- Puerto, situada frente al Puerto Deportivo que impulsa hasta la estación de bombeo de taxistas.
- Avenida ubicada frente al restaurante Casa Pedro que impulsa a la estación de bombeo de taxistas.
- Taxistas, impulsa a la estación de bombeo intermedia y está localizada junto a la parada de taxis.
- Intermedia, localizada frente a la depuradora de Costa de Papagayo y la Urbanización Marcastell impulsa todas las aguas hasta la estación depuradora.

Por otro lado, el Plan de Viabilidad y Modernización 2008 -2012 elaborado por Inalsa prevé la instalación de una estación de bombeo en Uga con la finalidad de abastecer al núcleo de La Geria. Con la ejecución de esta estación y depósito regulador en Uga se pretende poner en servicio la tubería ya existente a lo largo de la Carretera de Uga al Monumento Campesino, en el tramo comprendido entre Uga y el cruce de la Asomada, facilitando así que tanto los vecinos de la Geria como los agricultores de la zona puedan acceder a los servicios de Inalsa.

Según el Centro de datos del Cabildo Insular de Lanzarote correspondientes a las Infraestructuras y Equipamientos existentes en la isla del año 2007, el 76,7% de la población de Lanzarote dispone de acceso al servicio de alcantarillado. Los municipios con mayor porcentaje de población que cuentan con acceso a la red son Arrecife con un 100%, San Bartolomé con un 83,3% y Yaiza con un 75,9% destacando que además es la red que se encuentra en mejor estado. Las zonas de población de Yaiza que conforman ese 75,9% son Castillo del Águila, Playa Blanca, Montaña Roja, Las Coloradas, San Marcial de Rubicón, Costa de Papagayo, Cortijo Viejo y Puerto Calero, destacando que la red de alcantarillado de Cortijo Viejo, Puerto Calero, Montaña Roja y parte de Costa de Papagayo es de carácter privado, ya que estas zonas se concentra el sector turístico existente en el municipio.

La longitud y tipología así como los materiales de la red de alcantarillado del municipio de Yaiza es la que se muestra en los siguientes cuadros

LONGITUD Y TIPOLOGÍA DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
Municipio	Ramales (m)	Colectores (m)	Emisarios (m)	TOTAL
Yaiza	29.761	34.214	4.068	68.043

MATERIALES DE LA RED DE ALCANTARILLADO						
Municipio	Fibrocemento (m)	Fundición (m)	Hormigón (m)	Poliétileno (m)	Poliéster (m)	PVC (m)
Yaiza	8.731	3.529	18.415	239	15.146	21.983

El alcantarillado existente en el casco urbano de Playa Blanca se sitúa entre las calles La Lapa y El Varadero, y entre el Puestito y la Avenida Marítima, desembocando en la Estación de Bombeo Taxistas. Al Oeste de la calle El Varadero existe red en la calles Correillo (que discurre al final por la Avenida de Canarias hasta la entrada al muelle), Limones y Avenida Marítima, confluyendo estas tres calles en la estación de bombeo Puerto.

Además debemos mencionar el sistema de saneamiento autónomo entendiendo por éste al que tiene una o más viviendas que no pueden conectar a una red de alcantarillado. Se trata de pozos negros, fosas sépticas u otros tipos. En Yaiza existen 1.223 viviendas con saneamiento autónomo

Por último, existe un Proyecto Básico de sistema de saneamiento, depuración y reutilización de Arrecife, Caleta del Sebo, Órzola, el Golfo, Playa Quemada y Noroeste de Lanzarote, que contempla nuevas actuaciones a realizar y que de acuerdo al área objeto de este documento nos interesa las de El Golfo y Playa Quemada y que consisten en:

- Actuaciones en El Golfo: Para el núcleo urbano de El Golfo se proyecta una red de saneamiento, una EDAR, una estación de bombeo y una red de reutilización.

Red de Saneamiento: Se propone la creación de una red de saneamiento, dado que el núcleo urbano de El Golfo carece de la misma yendo las aguas residuales de cada vivienda a pozos filtrantes ubicados bajo ellas. Esta red proyectada está formada por dos ramales con un total de 84 pozos de registro y 1.823,31 metros de tubería de PEAD corrugada de diámetro 315 mm. La red va en su totalidad enterrada y el proyecto contempla el relleno y reposición del firme existente.

Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR): Se contempla la ejecución de una estación depuradora de para un caudal de tratamiento de 125m³/día. Se ubicará en un edificio cubierto con una profundidad máxima de 5,90 metros. El acabado exterior del edificio está previsto con cerramiento de bloques enfoscado y fratasado con una terminación de pintura pétreo con acabado rugoso. El interior del edificio se divide en: zona de agua, almacén-taller, sala de control, sala de compresores, sala de equipos de membranas, centro de control de

motores y sala de equipos de desodorización y de almacenamiento de fangos. En el exterior de la edificación se proyecta la instalación de una estación transformadora que para su conexión a la red se ejecutará el tendido de una línea de media tensión de una longitud de 300 metros hasta llegar a la zona urbana. El tendido irá enterrado en una zanja de 1,2 metros de profundidad.

Estación de bombeo (tipo B): Estará equipada con dos electrobombas (una de reserva) de paso integral para aguas residuales de 5 l/s cada una y una Hm de 20 metros. La estación de bombeo estará totalmente enterrada a una profundidad de 3,41 metros y con una planta 5,20m x 2 metros.

Red de reutilización: Desde la EDAR bombea el agua depurada hasta el depósito para distribuir el agua depurada por la red de reutilización al casco urbano de El Golfo y la zona agrícola. Para ello, se ha proyectado una red de reutilización con esquema de mallado formada por 5 mallas y algún tramo ramificado. Los metros totales de la red son de 9.000

- Actuaciones en Playa Quemada: Igual que para el núcleo urbano de El Golfo para el núcleo urbano de Playa Quemada se proyecta una red de saneamiento, una EDAR, una estación de bombeo y una red de reutilización.

Red de Saneamiento: Se propone la creación de una red de saneamiento, dado que el núcleo urbano de Playa Quemada carece de la misma yendo las aguas residuales de cada vivienda a pozos filtrantes ubicados bajo ellas. Esta red proyectada está formada por tres ramales con un total de 139 pozos de registro y 3.699,79 metros de tubería de PEAD corrugada de diámetro 315 mm. La red va en su totalidad enterrada y el proyecto contempla el relleno y reposición del firme existente.

Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR): Se contempla la ejecución de una estación depuradora de para un caudal de tratamiento de 125m³/día. Se ubicará en un edificio cubierto con una profundidad máxima de 5,90 metros. El acabado exterior del edificio está previsto con cerramiento de bloques enfoscado y fratasado con una terminación de pintura pétreo con acabado rugoso. El interior del edificio se divide en: zona de agua, almacén-taller, sala de control, sala de compresores, sala de equipos de membranas, centro de control de motores y sala de equipos de desodorización y de almacenamiento de fangos. En el exterior de la edificación se proyecta la instalación de una estación transformadora que para su conexión a la red se ejecutará el tendido de una línea de media tensión de una longitud de 700 metros hasta llegar a la zona urbana. El tendido irá enterrado en una zanja de 1,2 metros de profundidad.

Estación de bombeo (tipo B): Estará equipada con dos electrobombas (una de reserva) de paso integral para aguas residuales de 5 l/s cada una y una Hm de 25 metros. La estación de bombeo estará totalmente enterrada a una profundidad de 3,41 metros y con una planta 5,20m x 2 metros.

Red de reutilización: Se prevé la ejecución de un depósito de 600 m³ de hormigón armado semienterrado y cubierto de 16,80 metros de largo por 11,40 de ancho. Desde la EDAR bombea el agua depurada hasta el depósito para distribuir el agua depurada por la red de reutilización al casco urbano de Playa Quemada y la zona agrícola. Para ello, se ha proyectado una red de reutilización con esquema de mallado formada por 4 mallas. Los metros totales de la red son de 3.875.

4.5. INSTALACIONES DE RESIDUOS

La isla de Lanzarote dispone de un Complejo Medio Ambiental denominado Zonzamas y situado en el municipio de Teguiise concretamente en el interior de una caldera volcánica. La distancia desde el Complejo hasta los diferentes municipios, es relativamente corta: 26Km a

Haría, 20Km a Yaiza, 12 Km desde Tinajo y 8 Km desde Arrecife. La gestión del complejo es llevada a cabo de forma directa por el Cabildo Insular con personal y medio propios.

La instalación funciona las veinticuatro horas del día, dispone de iluminación central y chimeneas de evacuación de gases.

Este vertedero recibe no solamente los Residuos Urbanos recogidos por los servicios municipales de basuras, sino también se vierten Vehículos Fuera de Uso, Neumáticos Fuera de Uso, animales muertos, lodos de estaciones depuradoras, papel, cartón así como los residuos del matadero insular.

El área de vertido está sectorizada ocupando cada tipo de residuos un sector predeterminado. La nave dispone de una báscula de pesado de vehículos, de un equipo de prensado y empacado de Residuos Urbanos, papel y cartón.

En el año 2007 se acometieron determinadas reformas en el Complejo, la más importante correspondió a la planta de biometanización, encargada de producir biogás a partir del tratamiento de los residuos orgánicos ya separados. Asimismo se ejecutaron nuevas oficinas y vestuarios, se creó una planta de tratado de residuos peligrosos y una incineradora de animales.

Además del Complejo Medio Ambiental de Zonzamas, Lanzarote cuenta con cuatro puntos limpios ubicados en Arrecife, Puerto del Carmen, San Bartolomé y Playa Blanca.

- Punto Limpio de Playa Blanca:

Inaugurado en el año 2001 está ubicado en la rotonda en la carretera de Femés a Playa Blanca junto a la depuradora. Como cualquier punto limpio se trata de una instalación donde se reciben, previamente seleccionados por los ciudadanos, determinados residuos urbanos, constituyendo así un sistema de recogida selectiva que responde a los siguientes objetivos:

- Aprovechar los materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que pueden ser reciclados directamente, y conseguir con ello un ahorro de materias primas y de energía, así como una cantidad de residuos que es necesario tratar y/o eliminar.
- Evitar el vertido incontrolado de los residuos de gran tamaño que no pueden ser eliminados por medio de los servicios convencionales de recogida de basuras.
- Separar los residuos peligrosos que se generan en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de las basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento supone un riesgo para los operarios de estos servicios, puede dañar las instalaciones de tratamiento o eliminación, y contribuye a la contaminación del medio ambiente.

En el punto limpio se admiten residuos tales como pilas, medicamentos sólidos, baterías de coches, aceites vegetales y minerales, muebles, electrodomésticos viejos, escombros con un tope por vecino de 500 Kilogramos, y demás residuos domésticos, sin que puedan ser utilizados ni por las empresas ni por las instituciones públicas.

Las cantidades admisibles para cada uno de los residuos por persona y día se establecen a continuación:

Residuos admisibles	Cantidad máxima admisible (persona y día)
Aceite vegetal	10 litros /10 Kg con envase
Aceite mineral	10 litros / 10 Kg con envase
Aerosoles	10 envases
Baterías	2 unidades

Escombros	500 Kg
Fluorescentes	5 unidades
Frigoríficos	2 unidades
Jardinería	2 metros cúbicos
Madera	1 metros cúbico
Medicamentos sólidos	2 Kg
Metales (aluminios y otros)	Latas de bebida y recortes de perfiles de obras menores y reparaciones
Muebles y enseres	2 somieres, 2 colchones y muebles no metálicos
Neumáticos	2 unidades
Papel y cartón	25 Kg
Pilas	Producción doméstica
Plásticos (envases)	Cantidad equivalente 10 garrafas de 15 litros cada una.
Pinturas, barnices y disolventes	25 Kg
Radiografías	10 unidades
Tetrabriks	Producción doméstica
Vidrio	Producción doméstica



DEPURADORA Y PUNTO LIMPIO DE PLAYA BLANCA

Por último, se indica que según el Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de los Residuos de la Isla de Lanzarote, en Yaiza se han localizado 92 vertidos incontrolados que ocupan una extensión de 208.926 m². Destacan los siguientes: En Playa Blanca, en la parte trasera de las nuevas construcciones se abandonan los escombros de construcción, restos de poda y materiales de excavación. En la zona de Rubicón, hay un punto de vertido de los restos de una desaladora. El vertido mayor del municipio se localiza en la ladera Norte de Montaña Roja. También en el casco de Yaiza, detrás del polideportivo municipal se depositan los escombros de la construcción, vehículos fuera de uso, residuos domésticos y rocas de extracción. En el Valle de Femés, se localizan 7 puntos. En Puerto Calero, hay una zona de escombrera y las nuevas urbanizaciones tienen en sus traseras restos de escombros de obra,

poda y materiales de extracción. El Barranco de Playa Quemada, en la ladera sur de Cueva Bermeja, presenta un gran número de animales muertos. El antiguo vertedero de El Golfo, ya clausurado, aún mantiene coches y electrodomésticos.

Del análisis del Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de los Residuos de la Isla de Lanzarote, se extrae que para el municipio de Yaiza en cuanto a la gestión de los residuos urbanos hay una escasez de espacio disponible, tanto para infraestructura de gestión, como para nuevas celdas de vertido, falta de una caracterización reciente de RU, existe una escasez de contenedores de recogida selectiva de envase y de papel/cartón, el coste del transporte de los residuos hasta el Complejo Ambiental es excesivo, hay una deficiente financiación de la gestión, existencia de numerosos vertidos incontrolados que requieren actuaciones de sellado y/o restauración. Este Plan Territorial señala para los residuos especiales que existen numerosos puntos de vertido incontrolados, carencia de vertederos autorizados para inertes, debido al alto nivel de protección natural de gran parte del territorio, existe una limitación de espacio para la ubicación de infraestructuras de tratamiento, escaso control de la generación de animales muertos en las explotaciones ganaderas, que son enterrados directamente en los terrenos de la explotación.

4.6. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

Al no haber recibido por parte de la Administración competente la información, solicitada mediante carta, correspondiente a las infraestructuras de telecomunicaciones existentes en el municipio de Yaiza, no ha sido posible elaborar este epígrafe.

5.- DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

5.1. ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

A continuación se describen los espacios libres públicos en función del núcleo en el que se ubican:

YAIZA:

- **Plaza Cuesta Los Molinos**
De forma rectangular fue construida en el año 1990. Cuenta con una extensión superficial de 1.154,00 m² y tiene una capacidad para acoger a 500 personas. Dispone de alumbrado público y de suelo de adoquín. Su uso habitual es el de recreo.
- **Parque El Correo**
De forma rectangular fue construida en el año 1991. Cuenta con una extensión superficial de 9.066,00 m², lo que permite que su uso habitual sea el de paseo y celebración de fiestas y que cuente con escenario de 30 x 20 metros. Tiene una capacidad para acoger a 9.000 personas y dispone de alumbrado público y de suelo de adoquín.
- **Plaza Los Remedios**
De forma rectangular fue reformada en el año 1987. Cuenta con una extensión superficial de 2.047,00 m²s y tiene una capacidad para acoger a 1.000 personas. Dispone de alumbrado público y de suelo de piedra. Su uso habitual es el de paseo y celebración de fiestas.
- **Parque Infantil Los Remedios**
En buen estado de conservación, cuenta con una superficie de 332,00 m²s y con alumbrado público y zona de juegos infantiles.
- **Plaza Víctor Fernández**
De forma cuadrada cuenta con una extensión superficial de 330,00 m² y tiene una capacidad para acoger a 100 personas. Dispone de alumbrado público y de suelo de garbancillo lavado. Su uso habitual es el de recreo.
- **Jardín**
Se encuentra situado frente al restaurante El Campo, cuenta con una superficie de 30.200,00 m²s. Está dotado únicamente de escaleras de piedra y paseos de tierra. Su estado de conservación es regular.
- **Jardín Lagancho**
Abarca una superficie de 10.700,00 m²s. Está dotado únicamente de escaleras de piedra y paseos de tierra. Su estado de conservación es regular.

FEMÉS:

- **Parque San Marcial del Rubicón**
De forma rectangular fue construida en el año 1984. Cuenta con una extensión superficial de 1.306,00 m² y tiene una capacidad para acoger a 1.000 personas. Dispone de alumbrado público y de suelo de hormigón. Su uso habitual es el de recreo y celebración de fiestas.

- Parque de Femés
Con una superficie de 1.240,00 m²s dispone de alumbrado público y zona de juegos infantiles. Su estado de conservación es bueno.

PLAYA BLANCA:

- Plaza de la Iglesia de Playa Blanca
Situada en el Sur-Este del núcleo, y de forma rectangular cuenta con una extensión superficial de 3.246,00 m², de los que 46,00 m²s están cubiertos. Tiene una capacidad para acoger a 1.600 personas. Dispone de alumbrado público, zona de juegos infantiles y de suelo de baldosas de piedra. Su uso habitual es el de celebración de verbenas. Además contiene unas pequeñas instalaciones municipales y baños accesibles.
- Parque Infantil
Está situado junto a la cancha azul de Playa Blanca. Su superficie es de 338,00 m²s y dispone de alumbrado público y de zona de juegos infantiles.
- Parque Infantil
Ubicado en la trasera de la calle Janubio, cuenta con una extensión superficial de 641,00 m²s y dispone de zona de juegos infantiles aunque carece de alumbrado público.
- Parque Infantil
Está situado en la calle Faro de Pechiguera en Playa Blanca y al igual que en el caso anterior tiene zona de juegos infantiles aunque carece de alumbrado público.

LAS BREÑAS:

- Parque Víctor Fernández
De forma rectangular fue reformada en el año 1987. Cuenta con una extensión superficial de 4.517,00 m²s y tiene una capacidad para acoger a 2.500 personas. Dispone de jardines, zona de juegos infantiles, alumbrado público y de suelo de garbancillo lavado. Su uso habitual es el de recreo, celebración de fiestas y práctica de actividades culturales.

UGA:

- Parque San Isidro Labrador
De forma rectangular fue construida en el año 1976. Cuenta con una extensión superficial de 1.506,00 m²s y tiene una capacidad para acoger a 600 personas. Dispone de jardines, alumbrado público y de suelo de garbancillo de río. Su uso habitual es el de recreo.
- Parque
Está ubicado en la calle La Recontra, es de reciente creación y forma rectangular y cuenta con una extensión superficial de 2.612,00 m²s.
- Jardín
Se encuentra situado en la calle La Agachadilla, cuenta con una superficie de 3.444,00 m²s. Está dotado de mobiliario urbano y su estado de conservación es regular.

LAS CASITAS:

- Se encuentra situado en la zona de Las Casitas de Femés y tiene una superficie de 6.192,00 m²s.

5.2. EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Los edificios de administración civil, justicia, defensa y seguridad existentes en el municipio, son los que se describen a continuación:

a) Administración Civil

- Ayuntamiento: Ubicado en el núcleo de Yaiza tiene una superficie de solar de 262 m²s de los que 204,00 son de superficie cubierta y 58,00 al aire libre. Está destinado a usos administrativos y su estado de conservación es bueno.

- Oficina Técnica: Lindante al edificio del Ayuntamiento, tiene una superficie de parcela de 194,00 m²s de los que 185,00 están edificados y 9,00 m²s se encuentran al aire libre. Su estado de conservación es bueno.

- Concejalía de Educación y Cultura: Tiene una superficie de solar de 1.096,00 m²s de los que 311,00 son cubiertos y 837,00 al aire libre. De los 311,00 m²s, 210,00 m²s se destinan a almacenes, 92,00 m²s al propio de la concejalía y 9,00 m²s a otros usos administrativos.

Su estado de conservación es malo. Además el edificio en el que se ubica tiene dos locales en segunda planta de 28 y 24 metros y un baño de 9 metros.

- Oficina de Correos: De titularidad municipal ha sido cedido a correos para desempeñar sus funciones. La oficina está edificada en un solar en el núcleo de Yaiza de 181,00 m²s de los que 97,00 m²s se encuentran al aire libre. Su estado de conservación es regular

- Parque móvil y protección civil: Se distribuye en talleres, almacenes, garaje, edificio administrativo y patio. El solar cuenta con una extensión superficial total de 1.450,00 m²s de los cuales 579,00 m²s albergan los talleres y almacenes, 42,00 m²s garaje, 126 m²s el edificio administrativo y 703,00 m²s un patio descubierto. Su estado de conservación es bueno.

- Departamento de Servicios Sociales: En buen estado de conservación, dispone de 211,00 m²s de superficie.

- Oficina de Recaudación: Emplazada en el núcleo de Yaiza, cuenta con una superficie de 88,00 m²s y su estado de conservación es bueno.

- Oficina Municipal de Playa Blanca: Con una superficie de 62,00 m²s y en buen estado de conservación, está situada en la planta baja de un edificio de dos plantas de altura.

- Oficina de CCOO en Playa Blanca: Pertenece al Ayuntamiento aunque ha sido cedida al sindicato para el desempeño de sus funciones. Cuenta con 20,00 m²s de superficie y su estado de conservación es regular.

- Oficinas de la Policía Local en Playa Blanca: En buen estado de conservación, dispone de 90,00 m²s de superficie, de los que 17,00 m²s se encuentran descubiertos.

- Taller municipal en Playa Blanca: Dispone de una superficie cubierta de 141,00 m²s y su estado de conservación el regular.

- Almacenes: El término municipal dispone de ocho almacenes de titularidad municipal distribuidos geográficamente de la siguiente manera: cuatro se encuentran en Uga, tres en Yaiza y uno en Femés. De los cuatro existentes en Uga, destaca por su superficie una nave de 1.737 m²s. En cuanto a su estado de conservación uno se encuentra en mal estado y los tres restantes con carácter regular.

En relación a los almacenes ubicados en el núcleo de Yaiza debemos señalar el situado bajo el escenario del parque El Correo cuya superficie alcanza los 1.200,00 m²s y su estado de conservación es bueno a diferencia de los dos restantes.

b) Defensa y seguridad

- Polígono de Tiro: Está situado en la carretera de El Golfo al Islote de la Vieja en el Espacio Protegido de Los Volcanes. Su propiedad y gestión pertenece a la Administración General del Estado. En él se desarrollan prácticas de tiro por parte del personal del ejército.

- Policía Local de Yaiza: Se emplaza en un local situado en la planta baja de un edificio de dos plantas de altura y cuenta con una superficie de 194,00 m²s. Su estado de conservación es bueno.

c) Justicia

- Juzgados de Paz: Su gestión corresponde a la Administración General del Estado. Se ubica en la plaza de Los Remedios. Según datos aportados por el Ayuntamiento su estado de conservación es regular y no está previsto ningún proyecto de ampliación.

d) Penitenciaria

No existen equipamientos penitenciarios

5.3. DOCENTES

A continuación se describen brevemente alguno de los centros de carácter público y concertado en función del área en el que se encuentran y los distintos niveles educativos existentes así como un breve comentario general en relación con las dotaciones existentes y necesidades, en su caso, de cada centro.

CENTROS DE ENSEÑANZA		
FORMACIÓN	DENOMINACIÓN	NATURALEZA
Centro de Infantil y Primaria	Las Breñas	Público
Centro de Infantil y Primaria	Mararía	Público
Centro de Infantil y Primaria	Playa Blanca	Público
Centro de Infantil y Primaria	Uga	Público
Centro de Infantil y Primaria	Yaiza	Público
Instituto de Enseñanza Secundaria	Yaiza	Público

C.E.I.P Las Breñas

	Educación Infantil			
	3 años	4 años	5 años	TOTAL
Alumnos	2	3	3	8

	Educación Primaria		
	Primero	Segundo	TOTAL
Alumnos	4	4	8

Se trata de una escuela unitaria en donde el profesorado lo conforma una profesora de infantil y una de primaria. Cumple con la ratio establecida por la Consejería, al no superar en más de 25 los alumnos por aula.

El colegio cuenta con dos aulas de enseñanza y cocina, así como de aseos para alumnos y para el profesorado.

Según cuestionario remitido por la dirección del centro, éste se encuentra en buen estado aunque carece de patio de recreo, por lo que los alumnos deben utilizar el parque infantil del pueblo que, en su opinión, no reúne las condiciones de higiene ni cuenta con los aparatos adaptados a los menores.

El área administrativa y de profesorado se compone únicamente de despacho de dirección.

C.E.I.P Uga

	Educación Infantil			
	3 años	4 años	5 años	TOTAL
Alumnos	12	8	3	23

	Educación Primaria						
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	TOTAL
Alumnos	7	7	11	10	8	10	53

Cumple con la ratio establecida por la Consejería, al no superar en más de 25 los alumnos por aula. Dispone de cinco aulas de enseñanza, aula medusa y un patio. El profesorado lo componen dos profesores de infantil y tres de primaria, además del de inglés, de música, de educación física y una logopeda y educadora especial compartidas con otros centros

Según cuestionario remitido por la dirección del centro, éste necesita de más aulas a fin de desarrollar otras actividades que no sean las propias del aula de enseñanza.

El área administrativa y de profesorado se compone de despacho de dirección, jefatura de estudios, sala de profesores y secretaría.

C.E.I.P Yaiza

	Educación Infantil			
	3 años	4 años	5 años	TOTAL
Alumnos	18	15	19	52

Educación Primaria							
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	TOTAL
Alumnos	19	15	15	18	22	23	112

El Colegio cumple la ratio establecida por la consejería al no superar en más de 25 el número de alumnos por cada aula. El número de profesores con los que cuenta el centro son tres de infantil y seis de primaria, además de un profesor de francés, dos de inglés, uno de música, uno de educación física y otro de religión.

Respecto a las instalaciones dispone de un patio y una cancha deportiva así como de nueve aulas generales además de biblioteca, aula medusa, aula de educación especial y aula de música. No obstante, consideran de vital importancia la ubicación de un aula de audiovisuales y de idiomas para el desarrollo del Proyecto de Secciones Bilingües que están llevando a cabo con los alumnos.

El área administrativa y de profesorado se compone de secretaría y despacho de dirección.

Según cuestionario remitido por la dirección del centro éste se encuentra bien estado aunque necesita mejorar instalaciones tales como la cocina, aseos y algunas ventanas. Además están a la espera de que se ponga en funcionamiento el comedor para el curso 2008-2009.

Por último, dado el notable incremento de matrícula que se ha producido en los últimos años se ha solicitado por parte del centro la dotación de dos nuevas aulas para así hacer frente a la demanda existente.

C.E.I.P Mararía

Está situado en la Avenida el Rubicón N° 12. Oferta la enseñanza de Educación Infantil en todos sus cursos, es decir de 3, 4 y 5 años y Educación Primaria desde primero hasta sexto curso.

C.E.I.P Playa Blanca

Educación Infantil				
	3 años	4 años	5 años	TOTAL
Alumnos	80	60	60	200

Educación Primaria							
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	TOTAL
Alumnos	82	77	64	97	73	77	470

El Colegio cumple con la ratio de la Consejería al no superar en más de 25 el número de alumnos por cada aula, ya que, en el centro recibe enseñanzas diez grupos de alumnos que se distribuyen de la siguiente manera: cuatro grupos de 3 años, tres grupos de 4 años y tres de 5 años, con una ratio de 20 alumnos por aula.

En cuanto al nivel de primaria, se indica que igualmente se generan grupos por cada curso, de forma que primero y cuarto de primaria cuentan con cuatro grupos y el resto con tres. El número de profesores con los que cuenta el centro asciende a treinta y tres, doce de educación infantil y veintiuno de primaria, además dispone cuatro de inglés, uno de francés, uno de música, uno de religión, uno de educación especial, un orientador y un logopeda.

Las instalaciones se componen de biblioteca aunque actualmente se usa como aula para un grupo de alumnos, comedor, aula medusa si finalizar, aula de pedagogía terapéutica de 6 metros cuadrados y un aula de música. Además los espacios que se designaron en su día para laboratorios son ocupados actualmente como aulas generales. Las dotaciones deportivas se concretan en dos canchas descubiertas de 700 m²s cada una.

El área administrativa y de profesorado se compone de secretaría, dirección, jefatura de estudios, y vicedirección.

Por último, según cuestionario remitido por la dirección del centro éste requiere de actuaciones urgentes como mantenimiento de baños, vallado, arreglo, destacando poderosamente la necesidad de espacio físico que impide adecuarse a la demanda existente etc.

I.E.S Yaiza

Constituye el único Instituto existente en el ámbito municipal. Está localizado en el núcleo de Yaiza concretamente en la calle Mácher, s/nº.

Según los datos publicados por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ofrece Enseñanza Secundaria Obligatoria desde primero hasta cuarto y Bachillerato en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud, así como en la modalidad de Humanidad y Ciencias Sociales

En el instituto también se imparten Programas de Cualificación Profesional Inicial referentes a Administración y Gestión agraria

5.4. SANITARIOS Y ASISTENCIALES. FUNERARIOS

A) SANITARIOS

El disponer de una adecuada infraestructura sanitaria es un objetivo prioritario para garantizar una óptima atención médica a la población residente y flotante. En este sentido la Isla de Lanzarote cuenta con el hospital José Molina Orosa cuya finalidad es dar cobertura a toda la isla.

Entre los servicios que oferta se encuentran los de:

Geriatría
Unidad de Hospitalización de agudos
Hospital de día
Análisis clínicos
Farmacia

Radiodiagnóstico
Cuidados Paliativos
Consultas externas

Para la prestación de sus servicios cuenta entre su personal con: 3 directivos, 8 facultativos especialistas, 2 MIR de Geriátrica, dos farmacéuticos, 1 psicólogo, 2, trabajadores sociales, 1 terapeuta ocupacional, 17 enfermeros, 2 técnicos de laboratorio, 44 auxiliares de enfermería, 9 celadores y 51 trabajadores de administración y servicios generales.

En relación al ámbito municipal se indica que Yaiza conforma una Zona Básica de Salud con una población adscrita a fecha 1 de enero de 2008 de 8.422 adultos y 1.259 menores de 14 años.

La Zona Básica de Salud la integran:

- Centro de Salud de Yaiza:
Situado en la carretera Yaiza Playa Blanca, ofrece los servicios sanitarios de dos médicos de familia, un pediatra y un administrativo. El Servicio Canario de Salud ha redactado un proyecto que contempla una superficie construida de 584 m²c en un edificio independiente.
- Consultorio Local de Uga:
Ubicado en el núcleo de Uga dispone oferta únicamente el servicio sanitario de un médico de familia.
- Centro de Salud de Playa Blanca:
El 8 de diciembre de 2007 con la demolición de parte del edificio del consultorio local se iniciaron las obras del centro de Salud de Playa Blanca. La necesidad de edificar dicho centro de salud surge como consecuencia de la insuficiencia de medios sanitarios ante el continuo aumento de población en la zona.

Este edificio dispone de 1.100 m² de superficie distribuida en dos plantas. En la planta baja, tras un vestíbulo general, está situada el área de admisión y administración y archivo, el área de urgencias con sala de reanimación cardiopulmonar, consultas y sala de observación de pacientes. En este mismo nivel se sitúa el área de pediatría dotada de dos consultas propias y de enfermería así como de sala de lactancia.

En la planta alta se ubican las consultas de medicina de familia y enfermería para la atención de la población adulta con 10 consultas propias, sala de espera y aseo, así como un área polivalente con consulta y sala de usos múltiples que permita disponer en el centro de servicios más específicos como atención por especialistas o matrona, educación para la salud, actividades grupales, etc. En esta planta se dispondrá además de un área específica para el personal con vestuarios, aseos, sala de estar, sala de juntas-biblioteca y almacenes.

Por último se debe señalar que el nuevo mapa sanitario de Canarias para Atención Primaria contempla para el municipio de Yaiza un consultorio local en Yaiza y otro consultorio local en Uga, además, del Centro de Salud de Playa Blanca, centro cabecera de la zona de salud de Yaiza.

B) ASISTENCIALES

El municipio de Yaiza carece de equipamientos asistenciales.

C) FUNERARIOS

Los equipamientos funerarios existentes en el municipio de Yaiza lo conforman el Cementerio de Femés con una superficie de 271 m² y propiedad de la Iglesia Católica aunque el mantenimiento lo realiza el Ayuntamiento, y el Cementerio de Fenauso con una extensión superficial de 2.454 m² cuya titularidad y gestión corresponde al Ayuntamiento y para el que se prevé una posible ampliación.

Además existe un tanatorio de titularidad pública municipal de reciente creación con una superficie cubierta de 321 m² y una superficie al aire libre de 109 m².



CEMENTERIO DE YAIZA

5.5. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Tras solicitar mediante escrito la descripción de cada una de las instalaciones deportivas al Ayuntamiento de Yaiza y no habiendo recibido contestación a este respecto se indica que los datos utilizados para el análisis de los equipamientos realizado han sido obtenidos de Internet.

YAIZA:

- **Cancha Polideportiva**
Destinado a la práctica de los deportes de balonmano y fútbol sala, posee vestuarios exteriores y buena iluminación así como pavimento de hormigón en buen estado de conservación.
- **Gimnasio Municipal**
Con capacidad para 1.000 usuarios diarios, se ubica en las proximidades del campo de fútbol sureño. Las instalaciones comprenden una recepción, seis vestuarios amplios de los que dos son masculinos y dos femeninos y dos vestuarios más para niños y niñas. También está dotado de dos salas de actividades dirigidas de 150 m² con parque flotante, una sala de 220 m² destinada a fitness y cardiovascular con maquinaria de última generación, 3 pantallas de plasma de 42 pulgadas y control informatizado de acceso.
- **Campo de Fútbol**
Conformado por césped artificial cuenta con buena iluminación así como con vestuarios y servicios propios y pequeñas gradas.

Culminan los equipamientos deportivos del núcleo de Yaiza con tres canchas de bola canaria ubicadas al aire libre y una cancha de baloncesto y un centro deportivo municipal.

LAS BREÑAS:

- Cancha Polideportiva
Constituye el único deportivo existente en esta área, con una extensión de 30 metros por quince. Su estado de conservación es malo y posee un gran desnivel. Carece de vestuarios, aseos e iluminación. Además se ubica en el interior del centro cultural Víctor Fernández y necesita reformas.

PLAYA BLANCA:

- Cancha Polideportiva
Destinada a la práctica de los deportes de balonmano y fútbol sala, cuenta con iluminación y vestuarios y sus medidas son de 40 metros por veinte.
- Cancha de Baloncesto
Se ubica dentro del Centro Socio-Cultural La Aurora y no cuenta con las medidas reglamentarias además de encontrarse en mal estado de conservación.

Por último, se debe mencionar la existencia en este núcleo de la cancha polideportiva de Maskartel, el polideportivo de Augalar, la cancha polideportiva de vivienda y la Escuela Municipal de Vela.

UGA:

- Cancha Polideportiva
De cuarenta metros por veinte y pavimento de hormigón. Destinada a la práctica de balonmano, fútbol sala, baloncesto y minibasket. Cuenta con vestuarios aunque carece de alumbrado.
- Campo de Fútbol
Se encuentra en mal estado de conservación y actualmente se le está dotando de torres de iluminación.
- Terrero de Lucha
Constituye el lugar donde se celebran las luchadas del equipo más representativo en cuanto a categoría se refiere del municipio y de la Isla. Está ubicado en el interior de una nave y dispone de gradas desmontables, vestuario y servicios.

FEMÉS:

El único deportivo que se ubica en el área de Femés es un campo de fútbol que cuenta con vestuarios y su estado de conservación es malo.

5.6. CULTURALES, RECREATIVOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS

Tras solicitar mediante escrito la descripción de cada una de las instalaciones culturales, recreativas, sociales y religiosas al Ayuntamiento de Yaiza y no habiendo recibido contestación a este respecto se indica que los datos utilizados para el análisis de los equipamientos realizado han sido obtenidos de Internet y del trabajo de campo realizado por el propio equipo.

A) CULTURALES

YAIZA:

- **Galería de Arte Yaiza**
Las actividades que se desempeñan en esta galería abarcan exposiciones de pintura, escultura, tapices, cerámica, etc. Tiene una extensión superficial de 122 metros cuadrados y su titularidad es de carácter privado.
- **Casa de La Cultura Benito Pérez Armas**
Dispone de biblioteca para 9 personas que constituye la biblioteca municipal con 34 metros cuadrados de superficie, salón de actos con escenario y sala de exposiciones. Pertenece al Ayuntamiento y se accede a la misma a través de la Plaza de Los Remedios.

LAS BREÑAS

- **Centro Socio-Cultural Víctor Fernández**
Dispone de Biblioteca con capacidad para 15 lectores, salón de actos con escenario, cafetería, salón de juegos y cancha de bolas. La titularidad de este centro la ostenta el Ayuntamiento de Yaiza.

PLAYA BLANCA

- **Galería de Arte “La Ermita”**
La galería de arte la Ermita de Marina de Rubicón está diseñada como una auténtica ermita de la isla con impresionantes blancos de gran altura y una iluminación que se adapta a la naturaleza de cada exposición.

La galería domina el paseo del puerto desde el punto más elevado con vistas sobre el puerto y la isla.

- **Centro Socio-Cultural La Aurora**
Cuenta con una Biblioteca con capacidad para 50 lectores, salón de actos, cafetería, salón de juegos y cancha de bolas. La titularidad de este centro la ostenta la asociación de vecinos y se accede por la calle paralela a la calle Papagayo.

UGA

- **Centro Socio-Cultural San Isidro de Uga**
Propiedad del Ayuntamiento cuenta con biblioteca para 40 lectores, salón de actos con escenario y bar.

FEMÉS

- **Centro Socio-Cultural San Marcial del Rubicón**
Su propiedad pertenece a la Parroquia de San Marcial. Este centro está dotado de biblioteca con aforo para acoger a 30 lectores, salón de actos y bar.

- **La Casona de Femés**

Constituye una antigua casona que ha sido rehabilitada al objeto de convertirse en un centro cultural destinado a sala de exposiciones. Recientemente se está estudiando la posibilidad de convertir la Casona de Femés en el Museo del temple.

PUERTO CALERO

- **Museo de Cetáceos de Canarias**
Se localiza en el edificio Antiguo Varadero en la marina de Puerto Calero.

Las instalaciones albergan la oficina de la Secac y cuentan con una zona al aire libre, una sala de audiovisuales, una tienda de productos exclusivos y cuatro salas de exposiciones.

- Galería de Arte Puerto Calero
Situada en uno en el ámbito del puerto deportivo.

B) RECREATIVOS

- Parque Nacional de Timanfaya
La necesidad de proteger un área de características paisajísticas y ecológicas de valor excepcional llevó a declarar Timanfaya como Parque Nacional mediante Decreto de fecha 9 de agosto de 1974. En el año 1994 fue declarado Zona de Especial Protección para las aves. Tiene una extensión superficial de 5.107 Hectáreas de las que 2.901 se sitúan en el municipio de Yaiza y las 2.206 Ha restantes en el de Tinajo.

Otra de las razones por las que se declaró Parque Nacional fue la de proteger las mejores formas volcánicas que quedaron en la isla tras las erupciones del siglo XVIII. En el Parque podemos encontrar más de 25 cráteres juntos, los volcanes más importantes se encuentran en la parte central, entre Montaña de Timanfaya y Montaña Rajada, al Este del Parque.

Además cuenta con un importante recurso cultural como son los cultivos agrícolas tradicionales, entre los que destaca el cultivo de la higuera. La importancia de estos cultivos radica, por una parte, en el enorme valor histórico y cultural que este tipo de cultivo tiene, y por otra, desde un punto de vista faunístico, por constituir el hábitat idóneo de diversas especies que casi exclusivamente se asocian con él.

La normativa que regula los usos permitidos en el parque se contiene en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya aprobado por Real Decreto 1621/1990 de 14 de diciembre. En este sentido se indica que el Parque tiene 4 zonas diferenciadas y que son:

- Zona de Reserva: Sólo puede visitarse, previa autorización, por motivos científicos o de manejo del medio ambiente.
- Zona de Uso Restringido: El público puede acceder a esta zona previo permiso sin que se permita abandonar los senderos salvo en casos autorizados.
- Zona de Uso Moderado: Constituye el área de recreo al aire libre y de actividades interpretativas. Se admite el acceso a vehículos.
- Zona de Uso Especial: Alberga las construcciones y servicios necesarios para la administración del Parque y algunos destinados a los visitantes.

Además existen tres tipos de rutas y dos excursiones una de las cuales se hace en dromedario a través de la ladera Sur de la Montaña de Timanfaya.

- Centro de Turismo en Yaiza
Actualmente se usa como oficina de turismo, gimnasio, salón de reuniones, aula y local para ensayo de la banda de música municipal, aunque se prevé que el futuro se convierta en un centro turístico de artesanía. La superficie de solar del centro es de 9.373,00 m²s de los cuales 8.479,00 m²s se encuentran al aire libre. Su estado de conservación es bueno.
- Camping de Papagayo
Ubicado en la zona de Costa de Papagayo pertenece al Ayuntamiento. Cuenta con una extensión superficial de 42.000 m²s, de los cuales 461,00 m²s están cubiertos y el resto, es decir, 41.539 están al aire libre. El área de camping destinada a la ubicación de roulottes e iglús asciende a 30.000,00 m²s. Además existen en su perímetro unos pequeños edificios de baños y un kiosco. Su estado de conservación es bueno.

C) SOCIALES

- Local para profesores de educación
Ubicado en el núcleo de Uga, pertenece al Ayuntamiento de Yaiza aunque ha sido cedido a los profesores para la celebración de reuniones escolares. Dispone de un solar de 277,00 m²s de los que 91,00 m²s están cubiertos y el resto, es decir, 186,00 m²s al aire libre.

D) RELIGIOSO

YAIZA

- Parroquia Nuestra Señora de Los Remedios
Constituye la parroquia principal de la cual son anejas la Ermita de Nuestra Señora de La Caridad, San Isidro Labrador, Nuestra Señora del Carmen y San Luis Gonzaga. Está situada en el núcleo de Yaiza y fue edificada en el siglo XVII.

LAS BREÑAS

- San Luis Gonzaga

PLAYA BLANCA

- Nuestra Señora del Carmen

UGA

- San Isidro Labrador

FEMÉS

- Iglesia de San Marcial del Rubicón
Además, mediante Resolución número 23/99 de fecha 19 de febrero de 1999, se incoa el expediente para la declaración del Bien de Interés Cultural y del entorno de protección con la categoría de Monumento a favor Iglesia de San Marcial del Rubicón, el Cementerio de Femés, la antigua Casa del Romero, la antigua Casa Parroquial, la Plaza y el denominado Aljibe del Santo.

LA GERIA

- Ermita de Nuestra Señora de La Caridad
Edificada en el siglo XVII, se ubica en el núcleo de La Geria.

5.7. TERCARIOS

Tras solicitar mediante escrito la descripción de cada uno de los equipamientos terciarios al Ayuntamiento de Yaiza y no habiendo recibido contestación a este respecto se indica que los datos utilizados para el análisis de los equipamientos realizado han sido obtenidos de Internet y del trabajo de campo realizado por el equipo redactor.

Los equipamientos terciarios presentes en el municipio de Yaiza lo integran las siguientes ferias, mercados, áreas comerciales y equipamientos turísticos complementarios.

A) FERIAS

Como ferias de relevancia destacan:
I Muestra de Artesanía

II Muestra de Ganadería San Isidro Labrador

B) MERCADOS

El único mercado de Yaiza se ubica en el núcleo de Uga, se trata de un mercado agrícola, ganadero, pesquero y artesanal de carácter público. Se está pendiente de su inauguración. Se ha ejecutado en lo que antiguamente fue una vivienda que se ha rehabilitado para destinarla al mercado. La regulación de sus actividades se recoge en un Reglamento aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 12 marzo de 2008. En el Anexo I de dicho reglamento se establecen cinco zonas en las que se ubican los catorce puestos que integran el mercado.

Zona A: puestos del 1 al 5

1. Frutas, verduras, y productos agrícolas ecológicos.
2. Semillas propias, ecológicas y plantas aromáticas.
3. Frutas, verduras, y productos agrícolas.
4. Frutas, verduras, y productos agrícolas.
5. Frutas, verduras, y productos agrícolas

Zona B: Puestos del 6 al 9.

6. Flores, árboles frutales y semillas.
7. Productos de repostería artesanal
8. Vinos y licores artesanales.
9. Vinos y licores artesanales

Zona C: Puestos del 10 al 11.

10. Quesos y derivados lácteos artesanales.
11. Quesos y derivados lácteos artesanales.

Zona D: Puestos del 12 al 13.

12. Productos del mar.
13. Aperos y productos artesanales tradicionales relacionados con la agricultura, ganadería y pesca.

Zona E: Puesto 14.

14. Productos cárnicos.

En el lado izquierdo del mercado se ubica una carpa de unos 900 m²s y además existe un solar de unos 1.513 m²s de superficie destinado a aparcamientos.

C) ÁREAS COMERCIALES

Las áreas comerciales existentes se encuentran en el ámbito de Puerto Calero y en la Marina de Rubicón. En este sentido, en la zona comercial de Marina de Rubicón se encuentran establecimientos que comprenden desde boutiques de primeras marcas, tiendas con productos exclusivos hasta establecimientos de servicios como bancos, inmobiliarias, supermercado, etc.

Por otro lado, el área comercial de Puerto Calero es de menor entidad ya que dispone de establecimientos entre los que se encuentran boutiques, artículos de regalo, de decoración, de servicios así como tiendas especializadas en materia naval.

D) EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

Como equipamientos turísticos se destacan Puerto Calero y la Marina de Rubicón.

El varadero del Puerto proporciona los servicios de varadas, mantenimiento y limpieza de las embarcaciones, servicios de pintura, mantenimiento de aparejo, velería, revisiones de motores, tratamiento de osmosis, servicios de buceo, inspecciones técnicas de embarcaciones ITS.

El Puerto deportivo Marina de Rubicón presenta todo tipo de servicios, actividades y posibilidad de práctica deportiva.

Por su parte, la marina del puerto se extiende sobre 5.200 m² de superficie y dispone de marina seca, varadero, travel lift, vestuarios con ducha, limpieza de embarcaciones, pintado y tratamiento de carenas, taller de fibra, rampa de varado, almacén de pertrechos y nave, transbordador de barcos con capacidad hasta 40.000 Kilogramos, servicios de buzo, de seguridad y vigilancia, recogida de residuos y de basura baterías y filtros.

5.8. OTROS EQUIPAMIENTOS

- Perrera Municipal:

Está situada en el núcleo de Yaiza. Cuenta con una superficie de parcela de 114,00 m²s, de los que 80,00 m²s están cubiertos y 34,00 m²s se encuentran al aire libre. Su propiedad pertenece al Ayuntamiento y su estado de conservación es malo.

6.- PROYECTOS Y PROPUESTAS QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR A LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN

Los proyectos y propuestas que afecten o puedan afectar a la propuesta de ordenación se concretan en:

VIARIAS:

- Acondicionamiento de la carretera LZ-702. Tramo: Uga-Femés
- Acondicionamiento de la carretera LZ-30. Tramo (Teguise-Uga)
- Proyecto de trazado de nueva carretera de Puerto del Carmen-Yaiza

INFRAESTRUCTURA:

- Nueva estación de bombeo en Uga
- Red de saneamiento, Estación Depuradora de Aguas Residuales, estación de bombeo y red de reutilización en el núcleo de El Golfo.
- Red de saneamiento, Estación Depuradora de Aguas Residuales, estación de bombeo y red de reutilización en el núcleo de Playa Quemada.
- Ampliación subestación eléctrica de Playa Blanca.

PORTUARIA:

- Ampliación del Puerto de Playa Blanca. En el B.O.C. de 27 de mayo de 2013 se publica anuncio de 14 de mayo de 2013, del Director Gerente, sobre la Resolución de 14 de mayo de 2013, por la que se somete a información pública el proyecto básico de ampliación del Puerto de Playa Blanca, término municipal de Yaiza, Isla de Lanzarote, promovido por Puertos Canarios.
- Propuesta pormenorizada de ordenación del Puerto Deportivo Puerto Calero. (Se anexa Certificación del Director Gerente de Puertos Canarios de fecha 23 de mayo de 2012 en el que se certifica que la citada propuesta cumple y es compatible con el Plan de Ordenación del Puerto Calero.)

EQUIPAMIENTO RECREATIVO

- Merendero La Degollada.
- Proyecto Parque Atlántico Montaña Roja.

El Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación de los Residuos de la Isla de Lanzarote propone la ubicación de una planta de transferencia en Playa Blanca, junto a la depuradora de aguas residuales.

REGISTRO GENERAL	
Fecha:	24 MAY 2012
SALIDA	
Número:	286/75
COPTyPT:	7732 Hora: 8 46

JOSÉ A. CALERO RODRÍGUEZ
PUERTO DEPORTIVO PUERTO CALERO
EDF. ANTIGUO VARADERO, 2ª PL
35570 YAIZA
LANZAROTE

ASUNTO: CERTIFICADO SOBRE PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO PUERTO CALERO, T.M. DE YAIZA, LANZAROTE.

En respuesta a su escrito de 23 de mayo de 2012, en el que solicita certificado sobre el tema en el asunto referenciado, adjunto se remite el mencionado certificado emitido por don Juan José Martínez Díaz, Director Gerente de Puertos Canarios.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2012

Juan José Martínez Díaz

Director Gerente de Puertos Canarios

Don Juan José Martínez Díaz, Director Gerente de Puertos Canarios

CERTIFICA:

Que el plano presentado por la empresa Puerto Calero Marinas S.L. con fecha 23 de Mayo de 2012 y registro de entrada nº 556663 (Anexo I), conteniendo propuesta de ordenación pormenorizada del Puerto Deportivo Puerto Calero, T.M. de Yaiza, Lanzarote; cumple y es compatible con el Plan de Ordenación del mencionado puerto que se encuentra en vigor en la actualidad (Anexo II).

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2012

Juan José Martínez Díaz

Director Gerente de Puertos Canarios

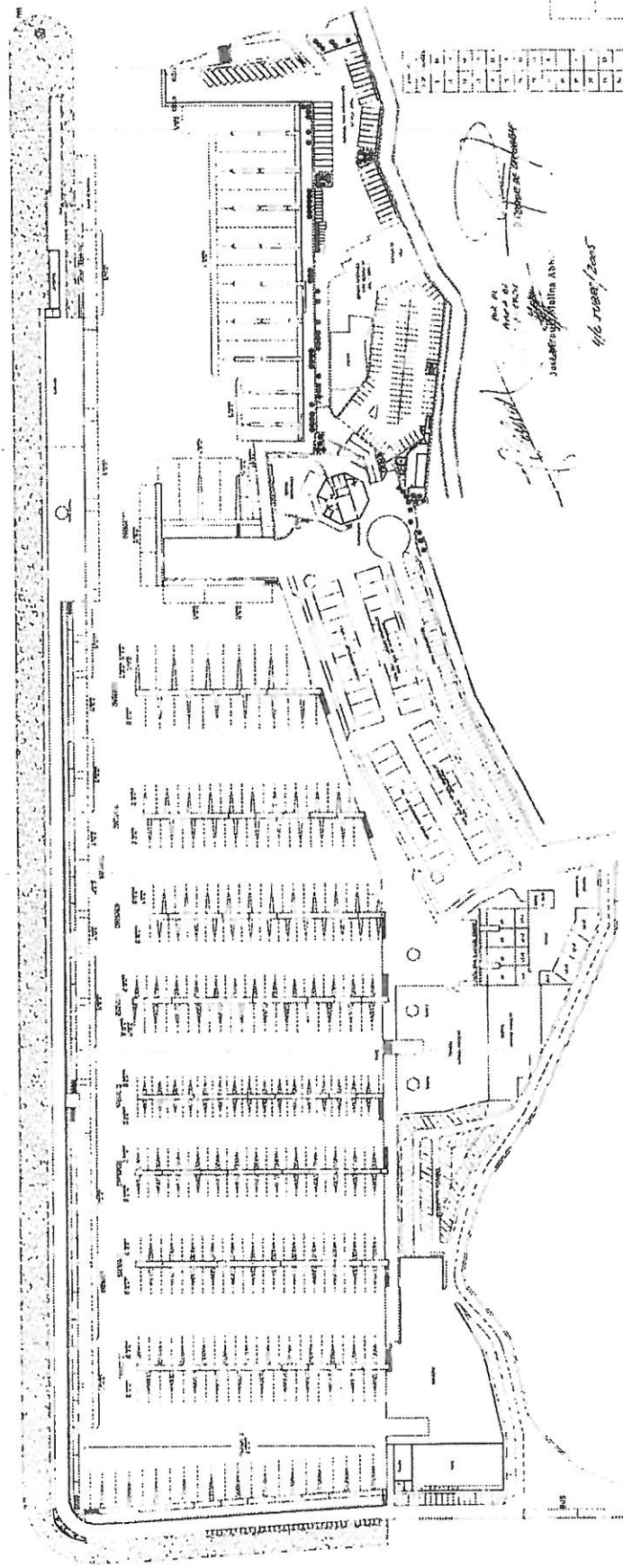
ANEXO I

ANEXO II



COMISIÓN DE ESTUDIOS
FOLIO N.º 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



Plan de
Mesa de
P.º 1.º
JACARÉS, S.º de Inhab. Adm.
4/6 ruinas/2005

C) ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

1.1. DINÁMICA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Según los datos aportados por el Instituto Canario de Estadística, en adelante el ISTAC, la Población de derecho de Canarias en el año 1998 ascendía a 1.630.015 habitantes. De este número total de habitantes totales del archipiélago en 1998, la población de derecho de la isla de Lanzarote era de 84.884 habitantes lo que equivale a un 5,20% de la población censada en Canarias.

De estos 84.884 habitantes que residían en Lanzarote en el año 1998, 3.836 lo hacían en Yaiza, lo que equivale al 4,51% de los habitantes de la isla. Respecto al conjunto de la Isla de Lanzarote, Yaiza es, en 1998 el segundo municipio que acoge el menor número de habitantes. Respecto del conjunto de Canarias, Yaiza representaba en el año referido de 1998 un 0,24% de la población del Archipiélago.

Esta situación ha variado considerablemente puesto que a fecha 1 de enero de 2010 la población Canaria alcanza los 2.114.928 habitantes y el municipio de Yaiza los 14.262 por lo que entre el período 1998-2010 el municipio de Yaiza ha pasado de representar un 0,24% de la población de Canarias a representar un 0,67%, produciéndose además un aumento del 272% respecto a la población municipal de derecho censada en enero de 1998.

De la información obtenida del Padrón Municipal de Habitantes referente al 1998, se señalan a continuación y de forma sucinta una serie de referencias sobre las principales características de la población del municipio de Yaiza, relativas a los aspectos que se consideran más relevantes.

Como ya se ha señalado la población de derecho en 1998 era de 3.836 habitantes y cuya distribución por sexos era de 2.072 varones y 1.764 mujeres, lo que representaba el 54,01% y 46,00% respectivamente de la población total. Esta distribución entre sexos se ha mantenido, ya que, a fecha 1 de enero de 2010 (53,89% de varones y 46,10% de mujeres).

Asimismo, el cuadro de población por edades indica que en el año 1998 el segmento de edad comprendido entre los 20 y 29 años presenta una mayor concentración de habitantes, seguido del segmento de edad de 30 a 39 años, comenzando a decrecer a partir del grupo de edad comprendido entre los 40 a 49 años. Del número de personas mayoritario se indica que el 47,27% son mujeres y el 52,72% varones. Más adelante analizaremos los mismos datos a fecha 1 de enero de 2010.

A continuación se reproduce la población de derecho (año 1998) de la Isla de Lanzarote por municipios así como la población según grupos de edad y sexo de los que se han extraído las anteriores referencias.

POBLACIÓN DE DERECHO POR MUNICIPIOS (AÑO 1998)	
MUNICIPIOS	POBLACIÓN
Arrecife	40.770
Haría	3.779
San Bartolomé	10.127
Teguise	10.874
Tías	11.534
Tinajo	3.964
Yaiza	3.836
TOTAL LANZAROTE	84.884

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes
Elaboración Propia

Del cuadro anterior resulta una densidad de 0,18 habitantes por Hectárea en el municipio de Yaiza, mientras que a escala insular la densidad es de 3,98 hab/Ha

Si se toma el dato del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2010, la densidad del municipio asciende a 0,65 hab/Ha

POBLACIÓN MUNICIPAL MASCULINA SEGÚN EDAD (AÑO 1998)											
Yaiza	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 a 89 años	90 a 99 años	+ de 99 años
Las Breñas	18	28	24	18	18	10	6	5	2	0	0
Las Casitas	3	4	8	4	1	4	4	1	0	0	0
Cortijo Viejo	0	0	3	0	2	1	0	1	0	0	0
La Degollada	0	1	5	2	1	1	4	0	1	0	0
Femés	4	23	21	17	17	9	6	2	1	0	0
La Geria	0	3	2	1	3	1	2	0	0	0	0
El Golfo	4	3	10	7	5	2	3	2	0	0	0
La Hoya	0	1	1	1	5	0	1	2	0	0	0
Maciot	0	0	4	1	0	3	3	2	1	0	0
Playa Blanca	121	105	296	260	128	85	41	16	4	0	0
Playa Quemada	9	4	10	15	6	5	3	2	1	0	0
Puerto Calero	1	2	1	1	2	5	1	0	0	0	0
Uga	36	52	64	52	47	26	24	12	5	1	0
Yaiza	32	39	44	54	33	26	29	12	5	2	0
TOTAL	228	265	493	433	268	178	127	57	20	3	0

Fuente: Ayuntamiento de Yaiza
Elaboración propia

POBLACIÓN MUNICIPAL FEMENINA SEGÚN EDAD (AÑO 1998)											
Yaiza	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 a 89 años	90 a 99 años	+ de 99 años
Las Breñas	9	14	23	17	15	6	10	3	4	0	0
Las Casitas	2	1	5	5	0	4	2	1	0	0	0
Cortijo Viejo	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
La Degollada	0	2	1	3	4	2	1	1	1	1	0
Femés	4	24	13	21	14	6	6	7	3	0	0
La Geria	2	0	2	1	2	1	0	0	0	0	0
El Golfo	2	1	7	8	3	1	3	0	0	0	0
La Hoya	5	4	4	2	3	1	3	1	1	2	0
Maciot	0	0	1	1	1	4	2	3	0	0	0
Playa Blanca	110	102	253	186	82	57	32	9	3	1	0
Playa Quemada	7	0	8	13	5	5	0	2	0	0	0
Puerto Calero	0	2	6	1	2	2	0	0	0	0	0
Uga	40	49	70	44	33	29	25	13	9	1	0
Yaiza	28	27	48	51	27	30	26	8	8	2	0
TOTAL	209	226	442	353	192	148	110	48	29	7	0

Fuente: Ayuntamiento de Yaiza
Elaboración propia

POBLACIÓN MUNICIPAL SEGÚN EDAD (AÑO 1998)											
Yaiza	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 a 89 años	90 a 99 años	+ de 99 años
Las Breñas	27	42	47	35	33	16	16	8	6	0	0
Las Casitas	5	5	13	9	1	8	6	2	0	0	0
Cortijo Viejo	0	0	4	0	3	1	0	1	0	0	0
La Degollada	0	3	6	5	5	3	5	1	2	1	0
Femés	8	47	34	38	31	15	12	9	4	0	0
La Geria	2	3	4	2	5	2	2	0	0	0	0
El Golfo	6	4	17	15	8	3	6	2	0	0	0
La Hoya	5	5	5	3	8	1	4	3	1	2	0
Maciot	0	0	5	2	1	7	5	5	1	0	0
Playa Blanca	231	207	549	446	210	142	73	25	7	1	0
Playa Quemada	16	4	18	28	11	10	3	4	1	0	0
Puerto Calero	1	4	7	2	4	7	1	0	0	0	0
Uga	76	101	134	96	80	55	49	25	14	2	0
Yaiza	60	66	92	105	60	56	55	20	13	4	0
TOTAL	437	491	935	786	460	326	237	105	49	10	0

Fuente: Ayuntamiento de Yaiza
Elaboración propia

POBLACIÓN MUNICIPAL SEGÚN EDAD (AÑO 2010)											
Yaiza	0 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 a 79 años	80 a 89 años	90 a 99 años	+ de 99 años
Las Breñas	40	43	48	77	57	71	66	27	7	1	0
Las Casitas	8	6	6	16	11	3	9	7	0	0	0
Cortijo Viejo	4	6	26	19	17	6	11	8	1	1	0
La Degollada	1	4	8	5	11	9	8	4	3	0	0
Femés	24	19	38	42	35	45	27	10	10	0	0
La Geria	1	2	3	6	7	3	4	1	0	0	0
El Golfo	12	11	26	32	30	18	18	6	3	0	0
La Hoya	7	6	4	12	7	6	6	2	1	1	0
Maciot	1	0	2	4	3	5	7	4	4	0	0
Playa Blanca	1.125	909	1.844	2.675	1.877	1.084	831	322	92	15	0
Playa Quemada	10	17	10	34	32	20	14	4	2	0	0
Puerto Calero	42	40	38	68	101	57	53	18	2	0	0
Uga	89	109	154	205	150	96	63	36	10	2	0
Yaiza	102	80	99	168	149	85	87	56	13	3	0
TOTAL	1.466	1.252	2.306	3.363	2.487	1.508	1.204	505	148	23	0

Fuente: Ayuntamiento de Yaiza
Elaboración propia

1.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

El análisis de la distribución espacial de la población en el municipio demuestra el grado de concentración de la misma en el núcleo de Playa Blanca, ya que en él se condensa, según el Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2010 una población censada de 10.774 personas, lo que representa un 75,54% del total. El porcentaje restante de habitantes se reparte en las otras entidades de población existentes teniendo relevancia los núcleos de Uga (6,40%) y Yaiza (5,90%). Entre los núcleos citados, por lo tanto, reside el 12,16% de la población.

De los otros núcleos de población que existen en el municipio pueden entenderse relevantes como conformadores de áreas de concentración poblacional Las Breñas (3,06%) y Puerto Calero (2,93%).

Por otro lado, es el núcleo de La Geria el que comprende el menor número de habitantes 27 seguido del de Maciot con 30 habitantes y de los núcleos de La Degollada y La Hoya con 53 y 52 habitantes cada uno de ellos.

A continuación se reproduce el número de habitantes por entidades de población, y sexo obtenido del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Yaiza, a fecha 1 de enero de 2010.

ENTIDADES DE POBLACIÓN	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	TOTAL
Las Breñas	230	207	437
Las Casitas	33	33	66
Cortijo Viejo	52	47	99
La Degollada	26	27	53
Femés	140	110	250
La Geria	15	12	27
El Golfo	91	65	156
La Hoya	24	28	52
Maciot	17	13	30
Playa Blanca	5.884	4.890	10.774
Playa Quemada	84	59	143
Puerto Calero	212	207	419
Uga	472	442	914
Yaiza	406	436	842
TOTAL	7.686	6.576	14.262

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes
Elaboración Propia

En el año 2010, la población mayoritaria se concentra en el grupo de edad comprendida entre los 30 a 39 años lo que supone el 23,58%, a éste le sigue el segmento comprendido entre los 40 a 49 años, con un 17,43%. Del número de personas mayoritario se indica que el 43,44% son mujeres y el 56,55% varones.

Por otro lado, la diferencia más acusada entre la población femenina y masculina la encontramos entre los 30 a 39 años, superando en 441 habitantes la población masculina a la femenina.

1.3. BALANCE MIGRATORIO

Para la elaboración de este subepígrafe se han utilizado fundamentalmente los datos obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Yaiza y en menor parte los de la Encuesta de Población del año 1996 elaborada por el ISTAC. El Padrón Municipal de Habitantes registra el lugar de nacimiento de los habitantes residentes en el término municipal distinguiendo a los habitantes nacidos en Canarias, en otra comunidad autónoma y en el extranjero. De acuerdo a lo anterior, de los 3.369 habitantes existentes en el municipio de Yaiza en el año 1996, un 70,46% han nacido en Canarias, un 21,51% han nacido en el resto de España, destacando los andaluces y gallegos, y un 8,01% en el extranjero principalmente en países del continente Europeo.

A la hora de hacer balance respecto del proceso migratorio acontecido en el municipio de Yaiza en los últimos años, utilizaremos los datos del Ayuntamiento referentes a los nacidos en el extranjero y en el resto de España dada la idiosincrasia que existe entre los habitantes de las islas canarias.

En este sentido y teniendo en cuenta que en el año 1996 un 29,53% de la población de Yaiza no ha nacido en las islas canarias, el nivel de inmigración existente en dicho año no resulta muy significativo. No obstante, con el paso de los años esta situación cambiará radicalmente, de forma que en enero de 2010 el municipio de Yaiza con una población total de 14.262 habitantes cuenta con una población migrante de 6.673 habitantes, es decir un 46,78%. Tanto en el año 1996 como en el año 2010, el núcleo de Playa Blanca es el destino por excelencia en el que se asientan casi de forma exclusiva la población inmigrante nacidos en su mayoría en Marruecos y Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para el caso de la población extranjera y en Galicia para el caso la población nacida en el resto de España.

A continuación se adjuntan los cuadros que recogen la población de Yaiza según lugar de nacimiento y entidades de población, distinguiendo a los nacidos en Canarias (diferenciando a los nacidos en el mismo municipio, otro municipio de la isla y otra isla canaria), en el resto de España y en el Extranjero a fecha 1 de enero de 1996 y 1 de enero de 2010.

POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO (AÑO 1996)							
Área	Total	Canarias	Mismo municipio	Otro municipio de la isla	Otra isla de Canarias	Resto de España	Otro País
Las Breñas	214	201	106	88	7	2	11
Las Casitas	47	38	20	11	7	3	6
Cortijo Viejo	6	5	0	5	0	0	1
La Degollada	28	24	16	7	1	1	3
Femés	197	181	100	77	4	1	15
La Geria	20	15	4	11	0	2	3
El Golfo	48	42	13	24	5	6	0
La Hoya	37	35	27	8	0	2	0
Maciot	26	13	7	6	0	0	13
Playa Blanca	1.562	790	231	390	169	611	161
Playa Quemada	70	45	9	31	5	12	13
Puerto Calero	19	14	4	9	1	0	5
Uga	587	534	218	268	48	36	17
Yaiza	508	437	251	132	54	49	22
TOTAL	3.369	2.374	1.006	1.067	301	725	270

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes
Elaboración Propia

POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO (AÑO 2010)							
Área	Total	Canarias	Mismo municipio	Otro municipio de la isla	Otra isla de Canarias	Resto de España	Otro País
Las Breñas	437	267	137	123	7	18	152
Las Casitas	66	44	22	14	8	5	17
Cortijo Viejo	99	23	7	15	1	16	60
La Degollada	53	41	25	13	3	1	11
Femés	250	208	120	73	15	10	32
La Geria	27	20	2	18	0	1	6
El Golfo	156	105	37	59	9	17	34
La Hoya	52	34	25	6	3	2	16
Maciot	30	17	11	6	0	0	13
Playa Blanca	10.774	2.432	1.166	694	572	2.676	5.666
Playa Quemada	143	72	18	45	9	11	60
Puerto Calero	419	75	17	42	16	79	265
Uga	914	657	230	344	83	87	170
Yaiza	842	580	315	189	76	91	171
TOTAL	14.262	4.575	2.132	1.641	802	3.014	6.673

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes
Elaboración Propia

1.4. PREVISIONES DE LA EVOLUCIÓN POBLACIONAL

Para abordar el estudio del crecimiento demográfico y crecimiento poblacional analizaremos sucintamente dichos factores en el ámbito insular.

La isla de Lanzarote en los últimos años ha experimentado un crecimiento poblacional que podría calificarse de significativo, tal como se refleja en el cuadro de la evolución de la población del archipiélago canario desde el año 1999 hasta el año 2009, elaborados a partir de los datos del ISTAC y del Ayuntamiento de Yaiza y que se adjunta más adelante.

En este sentido, la población de Lanzarote a fecha 1 de enero de 1999 era de 90.375 habitantes pasando a contar con 141.938 a fecha 1 de enero de 2009, lo que ha supuesto un crecimiento del 57,05%, superando tal variación en el mismo período de tiempo, a excepción de Fuerteventura, al crecimiento generado en todas las islas.

Además esta variación se ha repetido, ya que en los períodos comprendidos entre 2001-2003, 2005-2007, y 2007-2009 la isla lanzaroteña junto con la Majorera vuelve a superar al resto de las islas en crecimiento poblacional.

En consecuencia, la población existente en Lanzarote entre los años 1999 y 2009, la cataloga como la segunda isla de mayor crecimiento poblacional de todo el archipiélago canario debido básicamente al efecto migratorio.

Esta misma tendencia se agudiza en el ámbito municipal ya que, Yaiza lidera holgadamente el crecimiento poblacional durante el período 1999-2009 respecto de los restantes municipios de la Isla, llegando incluso a protagonizar entre 1999 y 2009 una variación en su población de un 238,84%.

A continuación se adjunta el cuadro referente a la evolución de la población entre los años 1999-2009 por islas y por municipios.

Evolución de la población desde 1999 hasta 2009

Territorio	Variación 1999/2009	Padrón 1-1-2009	Variación 2009/2007	Padrón 1-1-2007	Variación 2007/2005	Padrón 1-1-2005	Variación 2005/2003	Padrón 1-1-2003	Variación 2003/2001	Padrón 1-1-2001	Variación 2001/1999	Padrón 1-1-1999
CANARIAS	25,78%	2.103.992	3,85%	2.025.951	2,93%	1.968.280	3,87%	1.894.868	6,37%	1.781.366	6,50%	1.672.689
LA GOMERA	32,74%	22.769	2,29%	22.259	2,36%	21.746	11,06%	19.580	3,10%	18.990	10,71%	17.153
FTEVENTURA	91,39%	103.167	9,30%	94.386	8,94%	86.642	15,54%	74.983	13,56%	66.025	22,49%	53.903
TENERIFE	29,96%	899.833	4,02%	865.070	3,12%	838.877	4,87%	799.889	7,50%	744.076	7,47%	692.366
G. CANARIA	15,10%	838.397	2,82%	815.379	1,64%	802.247	1,56%	789.908	4,55%	755.489	3,72%	728.391
LANZAROTE	57,05%	141.938	7,23%	132.366	7,58%	123.039	7,25%	114.715	11,32%	103.044	14,02%	90.375
Arrecife	40,00%	59.127	4,03%	56.834	5,40%	53.920	6,17%	50.785	11,49%	45.549	7,86%	42.231
Haría	30,50%	5.249	3,96%	5.049	3,17%	4.894	3,22%	4.741	10,64%	4.285	6,54%	4.022
S. Bartolomé	59,96%	18.517	2,59%	18.050	3,42%	17.452	5,89%	16.481	11,09%	14.835	28,15%	11.576
Teguise	68,35%	19.418	9,78%	17.688	11,78%	15.824	11,32%	14.214	10,14%	12.905	11,88%	11.534
Tías	56,48%	19.849	8,68%	18.263	8,38%	16.850	7,76%	15.636	8,26%	14.442	13,86%	12.684
Tinajo	40,68%	5.837	4,45%	5.588	6,28%	5.258	3,79%	5.066	8,48%	4.670	12,55%	4.149
Yaiza	238,84%	14.174	13,03%	12.539	26,68%	9.898	25,16%	7.908	22,77%	6.441	53,98%	4.183
LA PALMA	5,55%	86.996	1,23%	85.933	0,79%	85.252	-0,44%	85.631	1,55%	84.319	2,30%	82.419
EL HIERRO	34,76%	10.892	3,16%	10.558	0,77%	10.477	3,09%	10.162	7,84%	9.423	16,59%	8.082

Fuente: Ayuntamiento de Yaiza e ISTAC
Elaboración propia

A fin de calcular la evolución de la que previsiblemente sea objeto el municipio hasta el año 2017, utilizaremos la tendencia de los últimos siete años obtenida del Padrón Municipal de Habitantes.

A continuación se muestra un cuadro que refleja la población de Yaiza por entidades de población

ÁMBITOS	AÑOS (1 de enero)										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Las Breñas	313	337	356	380	398	431	426	436	438	440	450
Las Casitas	58	56	59	59	64	61	64	67	70	66	64
Cortijo Viejo	22	42	45	50	68	75	95	98	100	92	105
La Degollada	39	40	42	40	44	48	52	53	53	51	51
Femés	251	252	253	262	272	267	263	251	244	242	217
La Geria	24	24	24	25	24	22	26	27	29	28	29
El Golfo	106	114	126	134	151	162	158	157	172	179	185
La Hoya	49	51	55	54	55	56	50	52	52	59	51
Maciot	22	24	24	20	28	27	28	30	33	34	34
Playa Blanca	5.445	6.228	7.077	8.161	9.362	9.994	10.776	10.780	11.329	11.598	12.141
Playa Quemada	117	122	114	125	131	147	140	142	147	141	134
Puerto Calero	108	170	240	298	339	378	402	414	452	451	446
Uga	727	758	791	826	836	853	891	915	943	959	969
Yaiza	627	663	692	714	767	794	803	842	846	864	898
TOTAL	7.908	8.881	9.898	11.148	12.539	13.315	14.174	14.264	14.908	15.212	15.774

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (Elaboración Propia)

Del cuadro anterior se desprende que entre el período 2003 – 2013 se ha producido un crecimiento medio anual de la población de 787 habitantes. Partiendo de este dato, la proyección poblacional previsible hasta el año 2027 es la que se contiene en el cuadro que se aporta a continuación.

HIPÓTESIS DE PROYECCIÓN POBLACION (AÑO 2027)							
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº hab.	16.561	17.348	18.135	18.922	19.709	20.946	21.283
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Nº hab.	22.070	22.857	23.644	24.431	25.218	26.005	26.792

2.- CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

2.1. OCUPACIÓN Y EMPLEO

La población activa del municipio de Yaiza entendiéndose por ésta la formada por la población ocupada más la desempleada mayor de 20 años alcanza en marzo de 2010 a 6.222 habitantes, lo que representa el 53,90% de la población del término municipal mayor de 20 años. Mas adelante analizaremos las principales ramas de la actividad económica en las que se distribuye la población ocupada del municipio.

Por otro lado, el porcentaje de la población realmente ocupada en marzo de 2010 asciende a 4.985 habitantes, es decir, el 34,95% del censo de habitantes, representando además un 80,11% sobre la población activa del municipio. El resto de la población la componen la población inactiva, entendiéndose por ésta la población que integran los jubilados, pensionistas, incapacitados permanentes, estudiantes, amas de casa, etcétera. Teniendo en cuenta que la población total del municipio alcanza los 14.262, la población menor de 20 años alcanza 2.718 habitantes, la ocupada 4.985 y la parada 1.237, la población inactiva asciende a 5.322 lo que supone el 37,31% del total de la población censada en el municipio y el 85,53% de la población activa.

En cuanto al índice de paro éste se sitúa en 1.237 habitantes, lo que supone respecto de la población activa casi un 20%. Por grupos de edades el nivel de paro se concentra sobre todo en los habitantes de 25 a 45 años, (833) lo que supone un 67,34% de la población parada, el grupo minoritario lo componen los habitantes mayores de 59 años de los que 20 son hombres y 12 mujeres. En total de los 1.237 parados 554 lo componen la población femenina y 683 la masculina. Por otro lado, el ciclo laboral es igual en los hombres que en las mujeres, ya que ambos mantienen su actividad por regla general hasta los 65 años, siendo más acusado en esta edad el índice de paro en la población masculina.

Desde el punto insular, Lanzarote registró a la misma fecha un índice de paro de 16.834 habitantes, por lo que Yaiza acoge al 7,34% de la población parada de la isla de Lanzarote.

Por sectores, se indica que el que ha registrado el mayor índice de paro ha sido el sector de la hostelería con 595 parados (48,10%), a éste le sigue el de resto de servicios (24,09%), el comercio (13,82%), la construcción (10,42%), el de la industria (1,13%) y en último lugar se sitúa el sector de la agricultura con un 0,48%. Asimismo, el 76,80% de los parados posee estudios primarios incompletos.

En cuanto al empleo, y según los datos del ISTAC las principales ramas de la actividad económica en las que se distribuye en marzo de 2010 la población ocupada del municipio son las siguientes:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPLEADOS	PORCENTAJE (%)
AGRICULTURA Y PESCA	38	0,76
Agricultura, ganadería y caza	21	0,42
Pesca y acuicultura	17	0,34
INDUSTRIA	48	0,96
Otras industrias extractivas	5	0,10
Industria manufacturera	43	0,86
Industria de la alimentación	2	0,04
Fabricación de bebidas	24	0,48

Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	0,02
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	0,04
Industria química	1	0,02
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	0,02
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	0,04
Fabricación de otro material de transporte	6	0,12
Otras industrias manufactureras	1	0,02
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3	0,06
CONSTRUCCIÓN	240	4,81
SERVICIOS	4.659	93,46
Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas	491	9,85
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	14	0,28
Comercio al por mayor e intermediarios de comercio, excepto	43	0,86
Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas	434	8,70
Transporte y almacenamiento	193	3,87
Transporte terrestre y por tubería	99	1,98
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50	1,00
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	44	0,88
Hostelería	3.047	61,12
Servicios de alojamiento	2.130	42,73
Servicios de comidas y bebidas	917	18,39
Información y comunicaciones	25	0,50
Edición	7	0,14
Actividades cinematográficas, vídeo, televisión, grabación y edición	5	0,10
Telecomunicaciones	3	0,06
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con	6	0,12
Servicios de información	4	0,08
Actividades Financieras y de seguros	10	0,20
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0,02
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	9	0,18
Actividades inmobiliarias.	74	1,48
Actividades profesionales, científicas y técnicas	45	0,90
Actividades jurídicas y de contabilidad	14	0,28
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis	13	0,26
Investigación y desarrollo	1	0,02
Publicidad y estudios de mercado	1	0,02
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	12	0,24
actividades veterinarias	4	0,08
Actividades administrativas y servicios auxiliares	153	3,06
Actividades de alquiler	72	1,44
Agencias de viajes, operadores turísticos, reservas y otros	17	0,34
Servicios a edificios y actividades de jardinería	54	1,08
Actividades administrativas de oficina y auxiliares de empresa	10	0,20
Administración Pública y defensa; Seguridad Social	381	7,64
Educación	49	0,98
Actividad sanitaria y de Servicios sociales	34	0,68

Actividades sanitarias	33	0,66
Asistencia en establecimientos residenciales	1	0,02
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	55	1,10
Actividades de creación, artística y espectáculos	9	0,18
Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	4	0,08
Actividades de juegos de azar y apuestas	3	0,06
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	39	0,78
Otros servicios	69	1,38
Hogares que emplean personal domésticos	33	0,66
TOTAL	4.985	100

De lo anterior resulta que la mayoría de la población ocupada en el municipio son trabajadores del sector servicios (93,46%) destacando de forma considerable las actividades de hostelería con un 61,12% seguido del comercio al por mayor, reparación de vehículos de motor y motocicletas con un 9,85%. El siguiente sector que acoge a más trabajadores es el de la construcción con un 4,81% seguido del sector de la industria con un 0,96% y en donde sobresale la industria manufacturera. En último lugar se sitúa el sector de la agricultura y pesca con un 0,76% y en donde la agricultura, ganadería y caza supera a las actividades de pesca y acuicultura.

Como apunte curioso señalamos un dato correspondiente al empleo que proviene de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias y se refiere a los contratos registrados según sector económico en el mes de marzo de 2010. En este sentido en el municipio de Yaiza en marzo de 2010 se produjeron un total de 1.111 contratos de los que 994 pertenecen al sector servicios, 68 a la construcción, 47 al comercio, 1 a la industria y 1 a la agricultura. De estos 1.111 contratos, 561 se hicieron a hombres y 550 a mujeres.

2.2. FORMACIÓN

Los datos referentes a la formación, entendiéndose por ésta el nivel y tipo de estudios de la población mayor de 10 años del municipio de Yaiza, han sido obtenidos del Ayuntamiento a fecha 1 de enero de 2010.

En este sentido, en Yaiza a fecha 1 de enero existe un total de 13.303 habitantes mayor de 10 años. De éstos 104 no saben leer o escribir, 1.901 cuentan con menos de cinco años de escolarización o no completaron la enseñanza secundaria obligatoria o la enseñanza general básica, 958 carecen de estudios y el resto, esto es, 10.340 terminaron algún tipo de estudio, concretamente, 5.561 habitantes cuentan con enseñanza secundaria obligatoria o enseñanza general básica, 1.591 con bachillerato superior, BUP, LOGSE, COU o PREU, 359, con Formación Profesional de grado medio u oficialía industrial, 1.165 con Formación Profesional de grado superior o maestría industrial, 327 con Diplomatura, 620 con Licenciatura o Arquitectura o Ingeniería Técnica o Superior, 22 con Doctorado o postgrado y 695 con otras titulaciones.

De lo anterior resulta que un 0,78% de la población mayor de 10 años es analfabeta, un 14,15% no posee estudio, un 7,34% poseen estudios de primer grado o lo que es lo mismo estudios primarios incompletos, un 70,22% de segundo grado y un 4,80% de tercer grado.

A continuación se adjunta que muestra por núcleos el nivel de estudio de los habitantes del término municipal mayores de 10 años.

NIVEL DE ESTUDIOS

NÚCLEOS	No saben leer ni escribir	Enseñanza Primaria incompleta o sin graduado	Carecen de estudios	EGB o ESO completa	Bachiller superior BUP/LOGSE COU/PREU	FPI, FP grado medio	FPII, grado superior	Diplomatura	Licenciatura Arquitectura Ingeniería Técnica o Superior	Doctorado y Postgrado	Otras Titulaciones
Las Breñas	11	94	38	144	18	12	54	4	15	1	25
Las Casitas	1	11	8	22	3	3	9	0	3	0	2
Cortijo Viejo	0	7	1	24	11	0	16	9	20	0	9
La Degollada	1	9	3	20	4	1	8	0	3	0	4
Femés	8	71	27	82	14	10	15	1	7	0	6
La Geria	0	8	2	8	3	0	3	0	2	0	1
El Golfo	3	37	9	48	18	8	12	2	7	0	6
La Hoya	3	15	6	8	3	2	8	3	3	0	0
Maciot	2	6	1	12	0	1	3	0	2	0	2
Playa Blanca	46	1.139	664	4.561	1.331	250	771	255	469	17	493
Playa Quemada	4	24	12	32	11	7	23	4	7	0	13
Puerto Calero	1	44	17	96	50	2	91	14	24	2	57
Uga	16	262	98	261	69	31	60	13	15	1	35
Yaiza	8	174	72	243	56	32	92	22	43	1	42
TOTAL	104	1.901	958	5.561	1.591	359	1.165	327	620	22	695

Fuente: Ayuntamiento de Yaiza

Elaboración propia

2.3. INGRESOS

Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos correspondientes a la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares de Lanzarote del año 2007 elaborado por el Cabildo Insular a partir de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios del año 2007 a fin de conocer las características principales de los ingresos en el ámbito insular.

En este sentido, la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares de Lanzarote del año 2007, establece que el ingreso disponible en los hogares de la isla es de 1.989 euros, 39 más que en el conjunto de Canarias, mientras que el ingreso per cápita es de 699 euros en Lanzarote, un 4% superior a la media regional. En relación al ingreso medio por trabajo en la isla es de 1.196 euros y en Canarias la cifra es de 1.128 euros.

Indicadores de Ingresos	Lanzarote	Canarias
	€	€
Ingreso disponible en el hogar	1.989	1.950
Ingreso disponible per cápita	699	671
Ingreso medio por trabajo	1.196	1.128

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares de Lanzarote. 2007
Elaboración propia

Si establecemos una comparativa con el año 2004 nos encontramos con que el ingreso disponible en los hogares de Lanzarote ha aumentado un 4,24%, el ingreso per cápita un 2,34% y el ingreso por trabajo un 8,23%, tal como se muestra a continuación.

Año	Lanzarote		
	Ingreso disponible en el hogar	Ingreso disponible per cápita	Ingreso medio por trabajo
2004	1.908 €	683 €	1.105 €
2007	1.989 €	699 €	1.196 €

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares de Lanzarote. 2007
Elaboración propia

Del análisis del ingreso disponible en el hogar resulta que según intervalos el mayor porcentaje (18,00%) corresponde a aquellos hogares que ingresan de 500 a menos de 1.000 euros; a éstos le siguen por igual (17%) los que ingresan de 1.000 a menos de 1.500 euros, 1.500 y menos de 2.000 euros; a éstos le siguen también por igual (15,00%) los que ingresan de 2.000 a menos de 2.500 euros, 2.500 y menos de 3.500 euros; a éstos los que ingresan 3.500 euros ó más con un 12%, y por último se sitúan los que ingresan menos de 500 euros. Del estudio de los ingresos per cápita por intervalo se obtiene que el mayor porcentaje (31,00%) corresponde a aquellas personas que ingresan de 500 a menos de 750 euros y el menor (6%) a los que ingresan 1.500 euros ó más.

Para finalizar con el examen de los ingresos a nivel insular se indica que la fuente principal de los mismos reside en los ingresos primarios por trabajo y propiedades alcanzando el 83,00% del total perteneciendo el resto, es decir, un 17,00% a ingresos secundarios por transferencias sociales y entre hogares.

Este mismo estudio no ha sido posible trasladarlo al ámbito municipal al carecer de los datos necesarios que nos permitieran hacerlo. No obstante, tal como ya se indicó, el ISTAC ha realizado una encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios referente al año 2007 que si bien no nos proporciona las particularidades de los ingresos de Yaiza si las ofrece para unidades territoriales superiores a los municipios llamadas comarcas.

Teniendo esto en cuenta, la encuesta anterior incluye a Yaiza en la comarca LZ-Suroeste que engloba a los municipios de Yaiza y Tinajo. Siguiendo el esquema anterior, en la comarca LZ-Suroeste el ingreso disponible en los hogares de la comarca es de 1.667 euros, 322 menos que el resto de la isla, mientras que el ingreso per cápita es de 743 euros, un 6,3% superior al resto de Lanzarote. En relación al ingreso medio por trabajo, en la comarca es de 1.166 euros superando en un 3,4% al de Canarias.

Indicadores de Ingresos	Comarca (LZ-Suroeste)	Lanzarote
	€	€
Ingreso disponible en el hogar	1.667	1.989
Ingreso disponible per cápita	743	699
Ingreso medio por trabajo	1.166	1.196

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2007
Elaboración propia

En cuanto a la evolución que han sufrido los ingresos en los hogares de la comarca (LZ-Suroeste) respecto del año 2004 resulta que el ingreso disponible en el hogar ha disminuido un 3,40%, aumentando sin embargo el ingreso per cápita un 0,8%, tal como se muestra a continuación.

Año	Comarca (LZ-Suroeste)	
	Ingreso disponible en el hogar	Ingreso disponible per cápita
2004	1.724 €	737 €
2007	1.667 €	743 €

Fuente: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida.2004
Elaboración propia

El análisis del ingreso disponible en el hogar según intervalos determina que al igual que a nivel insular el mayor porcentaje (27,00%) corresponde a aquellos hogares que ingresan de 500 a menos de 1.000 euros; a éstos le siguen (18,00%) los que ingresan de 1.000 a menos de 1.500 euros; a éstos (16,00%) los que ingresan de 1.500 a menos de 2.000 euros; a estos (13,00%) los que ingresan de 2.000 a menos de 2.500 euros; a éstos (10,00%) los que ingresan de 2.500 a menos de 3.500 euros; a éstos con un 8,00% los que ingresan 3.500 euros ó mas y por último se sitúan los que ingresan menos de 500 euros. Igual que a nivel insular el mayor porcentaje (34,00%) de los ingresos per cápita por intervalo proviene de las personas que ingresan de 500 a menos de 750 Euros, sin embargo el menor (2%) a los que ingresan menos de 250 euros.

A continuación se muestra un cuadro que recoge el ingreso disponible en el hogar según intervalos por isla y comarca y del que se han extraído las referencias correspondientes.

ÁMBITOS	-500 €	De 500 a menos de 1.000€	De 1.000 a menos de 1.500€	De 1.500 a menos de 2.000€	De 2.000 a menos de 2.500€	De 2.500 a menos de 3.500€	3.5000€ ó más
Canarias	59.588	113.248	133.931	126.057	90.924	106.381	77.694
Lanzarote	3.384	8.702	8.201	7.981	7.179	7.085	5.791
LZ-Suroeste	551	2.154	1.466	1.294	1.066	822	633

Por otro lado, la fuente principal de los ingresos recae en los ingresos primarios por trabajo y propiedades alcanzando el 73,00% del total perteneciendo el resto, es decir, un 27,00% a ingresos secundarios por transferencias sociales y entre hogares.

3.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

3.1. SECTOR PRIMARIO

3.1.1 ACTIVIDADES FORESTALES, AGRÍCOLAS, GANADERAS, PESQUERAS Y DE ACUICULTURA

El Sector primario comprende las actividades forestales, agrícolas, ganaderas, pesqueras y de acuicultura. A continuación se describe el desarrollo de cada una de estas actividades en el municipio de Yaiza

- **Actividades forestales**

De los datos del ISTAC referentes a la actividad económica existente en el municipio a fecha de marzo de 2010, se desprende la inexistencia de actividades de silvicultura y explotación forestal alguna.

- **Actividades agrícolas**

Según la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias la superficie total cultivada en la isla de Lanzarote en el año 1998 era de 3.497,80 Ha y en el año 2008 de 4.528,10 Ha, por lo que se ha producido un aumento de 1.030,30 Ha, es decir, un 29,45%. Tanto en el año 1998 como en el 2008 el tipo de cultivo predominante es el del viñedo con un 65,72% y un 68,00% respectivamente.

Si analizamos la evolución de la superficie cultivada en los años 1998-2008 en el resto de las islas tenemos que a excepción de El Hierro, Lanzarote es la isla del archipiélago canario que registra el mayor aumento en su superficie cultivada, tal como se refleja a continuación

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA (1998-2008)			
Islas	1998 (Ha)	2008 (Ha)	Porcentaje (%)
Tenerife	22.701,05	23.736,20	4,56
La Palma	7.952,07	8.501,40	6,90
La Gomera	1.611,85	1.376,90	- 14,57
El Hierro	1.511,71	3.408,50	125,47
Gran Canaria	8.418,00	9.567,30	13,65
Fuerteventura	379,00	480,20	26,70
Lanzarote	3.497,80	4.528,10	28,79

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias
Elaboración propia

En lo que respecta al municipio de Yaiza, en mayo de 2004 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias realizó un trabajo de campo, del que resultó que el municipio de Yaiza contaba con una superficie catastral de 21.128,13 hectáreas, de las que 2.829,92 hectáreas constituían superficie agrícola y el resto, es decir, 18.298,20 superficie no agrícola.

De las 2.829,92 hectáreas susceptibles de ser cultivadas, 1.053,52 hectáreas se cultivaban lo que supone un 37,22% de la superficie agrícola total frente a un 62,77% que lo compone aquella superficie agrícola no cultivada (1.053,52 Ha). Asimismo se debe resaltar que de las 1.053,52 hectáreas no cultivadas 1.776,41 se encuentran en la situación de abandono definitivo.

Según el Cabildo Insular de Lanzarote, el municipio de Yaiza cuenta en 2008 con 791,00 Ha cultivadas, si mantenemos que en ese mismo año la superficie agrícola existente en el municipio de Yaiza es la aportada por el trabajo de campo del año 2004, ya citado, (2.829,29 Ha) resulta que el municipio destina un 27,95% de su suelo cultivable al cultivo.

En cuanto a los tipos de cultivo, a continuación se reproduce el cuadro elaborado por el Cabildo Insular que muestra la superficie cultivada según municipio y tipo de cultivo.

SUPERFICIE DE CULTIVADA SEGÚN TIPO Y MUNICIPIO								
Cultivos	Lanzarote	Haría	S.Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	Arrecife
Herbáceos								
Cereales	28,00	11,00	4,50	9,00	2,00	-	1,50	-
Leguminosas Grano	102,00	17,50	15,50	24,50	12,00	21,00	11,50	-
Tubérculos	487,50	92,00	125,00	119,00	23,00	107,00	14,00	7,50
Cultivos Industriales	201,00	89,00	-	111,00	-	1,00	-	-
Plantas Ornamentales	1,00	-	-	-	-	-	-	1,00
Forraje	45,50	15,00	9,00	10,00	4,00	6	1,50	-
Hortalizas	569,60	92,00	121,50	115,00	64,50	118,50	52,50	5,60
Subtotal	1.434,60	316,50	275,50	388,50	105,50	253,50	81,00	14,10
Leñosos								
Plátano	8,00	-	-	8,00	-	-	-	-
Viñedo	3.080,00	522,00	412,00	197,00	655,00	582,00	710,00	2,00
Viveros	6,00	-	-	2,00	2,00	-	-	2,00
Olivar y otros	0,00	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.094,00	522,00	412,00	207,00	657,00	582,00	710,00	4,00
TOTAL	4.528,10	838,50	687,00	595,50	762,50	835,50	791,00	18,10

Fuente: Cabildo Insular
Elaboración propia

Del cuadro anterior se desprende que el viñedo es el tipo de cultivo que sobresale considerablemente, tanto en la isla conejera como en el municipio de Yaiza, ya que se destina a su cultivo el 89,80% del suelo agrícola cultivado, superando a los restantes municipios y que Yaiza es el tercer municipio de la isla con mayor superficie destinada a la agricultura.

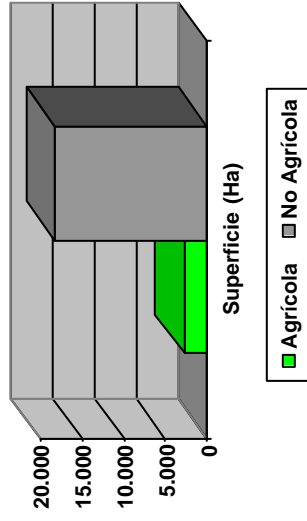
Teniendo en cuenta que la superficie cultivada en el municipio en el año 2008 es de 791,00 hectáreas y que el término municipal tiene una superficie de 21.281,64 hectáreas, el sector de la agricultura en el municipio representa el 3,72% del suelo. En consecuencia, de este dato se puede afirmar que el sector de la agricultura en Yaiza es irrelevante.

A continuación se anexa el mapa de cultivos de la isla de Lanzarote en el que se reflejan los datos generales del municipio así como la superficie agrícola distinguiendo entre la cultivada y no cultivada.

**MAPA DE CULTIVOS
-ISLA DE LANZAROTE-
TÉRMINO MUNICIPAL DE YAIZA
Trabajos de campo: Mayo 2004**

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO		
Total subparcelas estudiadas (*)	(ud)	9.631
Superficie Agrícola	(Ha)	2.829,92
Superficie No Agrícola	(Ha)	18.298,20
Superficie catastral total	(Ha)	21.128,13
Superficie media parcela	(Ha)	2,19

(*) Incluye nuevos recintos no catastrales



SUPERFICIE AGRÍCOLA	
Cultivada	1.053,52 Ha
Porcentaje del total	4,99 %
Superficie media subparcela	0,54 Ha
Abandonada	1.776,41 Ha
Porcentaje del total	8,41 %
Superficie media subparcela	0,75 Ha

Distribución superficie Agrícola

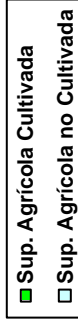
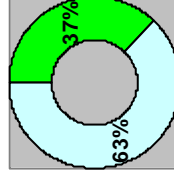


TABLA DE AGRUPACIONES DE CULTIVOS Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO AGRÍCOLA ABANDONADO

AGRUPACIONES DE CULTIVOS	Tipo de suelo (ha)			Cultivos al borde y diseminados (ha) (2)						
	arenado	jable	gavia	s.vegetal	Viña	Higueras	Tuneraz	Templados	Regadío ha	Invernad. ha
Viña	590,37				72,92	1,50	0,80	0,13	3,66	26,39
Horticultura (1)	273,13		8,89	82,65	10,89		0,31			
Cereales, Leguminosas y Pastizales	46,98		0,66	2,56	4,23				1,37	1,37
Milho	23,76				6,61		0,31			
Legumbres/Leguminosas	21,70			0,34	0,05					
Cereales	1,52		0,66	2,23						
Cebolla	14,97			0,13	2,01				0,89	
Asociación Viña-Horticultura	10,86								0,41	
Otras Hortalizas	5,73				0,19				3,70	
Otras Hortalizas	5,65				0,19				3,70	
Sandía/Melón	0,07									
Huerto Familiar	5,35				0,16				1,15	
Frutales Templados	4,74								1,92	
Papa	2,83				0,43				0,52	
Batata	1,79				0,17				0,66	
Otros	1,48				0,36					
Tuneraz	1,48				0,36					
Tomate	0,40								0,31	
Subtotales superficie agrícola	958,61	0,00	9,56	85,35	87,14	32,83	1,11	0,13	40,99	0,00

ABANDONADO	Tipo de suelo (ha)			Cultivos al borde y diseminados (ha) (2)						
	arenado	jable	gavia	s.vegetal	Viña	Higueras	Tuneraz	Templados	Regadío ha	Invernad. ha
Abandono prolongado	94,04		67,89	1.472,83	1,70	1,34				
Abandono temporal o reciente	17,89		4,79	65,52						
Viña	50,21			2,32		1,42				
Tuneraz	0,63			0,28						
Subtotales superficie abandonada	162,77	0,00	72,68	1.540,96	1,70	2,76	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES SUP. AGRICOLA	nº subp	ha	arenado	jable	gavia	s.vegetal	Viña	Higueras	Tuneraz	Templados	Regadío ha	Invernad. ha
	4.350	2.829,92	1.121,39	0,00	82,23	1.626,30	88,84	35,60	0,80	0,13	40,99	0,00

(1) Horticultura. Dicha agrupación hace referencia a las parcelas que presentando un perfecto estado de conservación, no presentaban en el momento de la realización de los trabajos de campo ningún tipo de cultivo, asignándoseles dicha denominación para reflejar su vocación.

(2) Las cifras recogidas en este apartado hacen referencia a las parcelas que poseen viña, higueras, tuneraz o frutales templados al borde o diseminados, y por tanto no reflejan la superficie que realmente ocupan estos cultivos de borde o aislados.

- **Actividades ganaderas**

El estudio de la actividad ganadera en el municipio de Yaiza conlleva necesariamente el análisis de dicha actividad en el ámbito insular dada la importancia que en los últimos años ha cobrado el sector ganadero en la isla.

Si se analizan los datos del censo ganadero en Lanzarote durante el período entre 1998 y 2007 elaborado por el ISTAC tomando como fuente los números de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, se detecta un aumento del sector ganadero en general, ya que se pasa de 15.056 cabezas de ganado en 1998 a 37.716 cabezas en 2007, lo que supone un aumento del 150,00%.

Entre los años 1998-2007 el crecimiento más representativo se produjo en el ganado ovino, ya que se pasó de 651 cabezas a 9.573, produciéndose un aumento del 1.370,50%, en segundo lugar se encuentra el ganado bovino que pasó de 19 cabezas a 182 con un aumento del 857,89% caprino, el tercer puesto recae en el ganado caprino que obtuvo un incremento del 95,27% y en último lugar se encuentra el porcino con un aumento del 78,92%. No obstante el mayor número de cabezas de ganado presentes en la isla corresponde al ganado caprino con 25.452.

En relación al término municipal de Yaiza y según los datos del censo ganadero del año 2008, el municipio cuenta con un total de 8.409 cabezas de ganado lo que supone el 22,30% de la isla. De estas 8.409 cabezas totales, 6.648 cabezas pertenecen a ganado caprino, 16 a bovino, 487 a porcino y 1.258 a ovino. Igual que a nivel insular el ganado caprino lidera el sector ganadero del municipio.

Si comparamos el número de cabezas por tipo de ganado existente en cada uno de los siete municipios que conforman la isla de Lanzarote, el municipio de Yaiza se caracteriza por ser el que acoge en segundo lugar al mayor número de cabezas de ganado porcino y bovino y en tercer lugar el que acoge al mayor número de cabezas de ganado caprino y ovino solamente precedido en ambos casos por Tinajo y Teguiise respectivamente, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

MUNICIPIOS	CABEZAS DE GANADO (AÑO 2008)				
	Bovino	Caprino	Porcino	Ovino	TOTAL
Arrecife	3	488	425	575	1.491
Haría	15	2.810	287	997	4.109
San Bartolomé	8	2.429	239	1.015	3.691
Teguiise	9	7.811	1.027	3.493	12.340
Tías	95	443	65	205	808
Tinajo	13	8.003	136	1.305	9.457
Yaiza	16	6.648	487	1.258	8.409

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias Servicio de Estadística

A continuación se reproducen los listados relativos al Censo Ganadero del año 2008, referentes a la Provincia de Las Palmas elaborados por el Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, en función del ganado de que se trate.

Además se reproduce igualmente el cuadro de los censos ganaderos, por islas de los años 1998 a 2007, elaborado por el ISTAC.

CENSO DE GANADO BOVINO

Las Palmas					Año 2008
Municipio	Menores 12 meses	Machos	Hembras		TOTAL
			No se ordeñan	En ordeño	
GRAN CANARIA					
Agaete	45	16	6	48	115
Aguimes	365	128	49	393	935
Artenara	2	1	0	2	5
Arucas	304	107	41	327	779
Firgas	49	17	7	53	126
Galdar	513	181	69	552	1.315
Ingenio	133	47	18	142	340
Mogán	14	5	2	16	37
Moya	226	80	31	243	580
Las Palmas de G. Canaria	483	170	65	519	1.237
S. Bartolomé de Tirajana	190	67	26	205	488
S. Nicolás de Tolentino	10	3	1	10	24
Santa Brígida	76	27	10	81	194
Santa Lucía	426	150	58	458	1.092
S. Mª de Guía de G. Canaria	255	90	35	274	654
Tejeda	6	2	1	6	15
Telde	302	106	41	324	773
Teror	116	41	16	125	298
Valsequillo de Gran Canaria	254	89	34	273	650
Valleseco	155	54	21	166	396
Vega de San Mateo	125	44	17	134	320
TOTAL	4.049	1.425	548	4.351	10.373
FUERTEVENTURA					
Antigua	11	4	1	11	27
Betancuria	3	1	0	3	7
La Oliva	5	2	1	6	14
Pájara	2	0	0	2	4
Puerto del Rosario	32	11	4	34	81
Tuineje	26	9	3	26	64
TOTAL	79	27	9	82	197
LANZAROTE					
Arrecife	1	0	0	2	3
Haría	6	2	1	6	15
San Bartolomé	3	1	1	3	8
Teguise	3	2	0	4	9
Tías	37	13	5	40	95
Tinajo	5	2	1	5	13
Yaiza	7	2	0	7	16
TOTAL	62	22	8	67	159
TOTAL DE LA PROVINCIA	4.190	1.474	565	4.500	10.729

CENSO DE GANADO OVINO

Las Palmas					Año 2008
Municipio	Menores 12 meses	Machos	Hembras		TOTAL
			No se ordeñan	En ordeño	
GRAN CANARIA					
Agaete	7	1	14	5	27
Aguimes	632	95	1.182	462	2.371
Artenara	56	8	106	41	211
Arucas	204	31	382	150	767
Firgas	39	6	74	29	148
Galdar	750	113	1.403	550	2.816
Ingenio	512	77	957	375	1.921
Mogán	19	3	35	14	71
Moya	219	33	410	161	823
Las Palmas de Gran Canaria	509	76	952	373	1.910
San Bartolomé de Tirajana	709	106	1.327	520	2.662
San Nicolás de Tolentino	394	59	737	289	1.479
Santa Brígida	138	21	258	101	518
Santa Lucía	565	85	1.058	414	2.122
S. Mª de Guía de Gran Canaria	376	56	704	276	1.412
Tejeda	375	56	702	275	1.408
Telde	1.004	151	1.878	736	3.769
Teror	169	25	316	124	634
Valsequillo de G. Canaria	259	39	484	189	971
Valleseco	255	38	477	187	957
Vega de San Mateo	305	46	570	223	1.144
TOTAL	7.496	1.125	14.026	5.494	28.141
FUERTEVENTURA					
Antigua	706	106	1.320	517	2.649
Betancuria	421	63	787	308	1.579
La Oliva	712	107	1.332	521	2.672
Pájara	1.923	289	3.597	1.409	7.218
Puerto del Rosario	1.852	278	3.465	1.357	6.952
Tuineje	1.339	201	2.505	981	5.026
TOTAL	6.953	1.044	13.006	5.093	26.096
LANZAROTE					
Arrecife	153	23	287	112	575
Haría	265	40	497	195	997
San Bartolomé	270	41	506	198	1.015
Teguise	930	140	1.742	681	3.493
Tías	55	8	102	40	205
Tinajo	348	52	650	255	1.305
Yaiza	335	50	627	246	1.258
TOTAL	2.356	354	4.411	1.727	8.848
TOTAL DE LA PROVINCIA	16.805	2.523	31.443	12.314	63.085

CENSO DE GANADO CAPRINO

Las Palmas				Año 2008
Municipio	Menores 12 meses	Mayores de 12 meses		TOTAL
		Machos	Hembras	
GRAN CANARIA				
Agaete	440	32	1.040	1.512
Aguimes	5.015	367	11.852	17.234
Artenara	152	11	359	522
Arucas	522	38	1.234	1.794
Firgas	119	9	281	409
Galdar	996	73	2.354	3.423
Ingenio	1.886	138	4.458	6.482
Mogán	621	45	1.468	2.134
Moya	461	34	1.089	1.584
Las Palmas de Gran Canaria	1.215	89	2.870	4.174
San Bartolomé de Tirajana	5.716	418	13.507	19.641
San Nicolás de Tolentino	6.360	465	15.029	21.854
Santa Brígida	235	17	555	807
Santa Lucía	2.414	177	5.703	8.294
S. Mª de Guía de Gran Canaria	341	25	805	1.171
Tejeda	1.328	97	3.138	4.563
Telde	3.359	246	7.938	11.543
Teror	325	24	769	1.118
Valsequillo de G. Canaria	1.262	92	2.983	4.337
Valleseco	190	14	449	653
Vega de San Mateo	534	39	1.263	1.836
TOTAL	33.491	2.450	79.144	115.085
FUERTEVENTURA				
Antigua	3.266	239	7.717	11.222
Betancuria	3.425	251	8.093	11.769
La Oliva	7.265	531	17.168	24.964
Pájara	6.068	444	14.339	20.851
Puerto del Rosario	8.419	616	19.894	28.929
Tuineje	8.143	596	19.244	27.983
TOTAL	36.586	2.677	86.455	125.718
LANZAROTE				
Arrecife	142	10	336	488
Haría	818	60	1.932	2.810
San Bartolomé	707	52	1.670	2.429
Teguise	2.273	166	5.372	7.811
Tías	129	9	305	443
Tinajo	2.329	170	5.504	8.003
Yaiza	1.935	141	4.572	6.648
TOTAL	8.333	608	19.691	28.632
TOTAL DE LA PROVINCIA	78.410	5.735	185.290	269.435

CENSO DE GANADO PORCINO

Las Palmas						Año 2008
Municipio	Lechones hasta 20 Kg	Cerdos Cebo > 20 Kg P.V.	Reproductores			TOTAL
			Verracos	No han parido	Han parido	
GRAN CANARIA						
Agate	9	14	0	1	5	29
Aguimes	502	845	28	69	268	1.712
Artenara	11	18	1	1	6	37
Aucas	101	170	6	14	54	345
Firgas	212	357	12	29	113	723
Galdar	76	129	4	10	41	260
Ingenio	146	246	8	20	78	498
Mogán	14	23	1	2	7	47
Moya	18	31	1	3	10	63
Las Palmas de Gran Canaria	476	802	26	66	254	1.624
San Bartolomé de Tirajana	538	905	30	74	286	1.833
San Nicolás de Tolentino	62	104	3	9	33	211
Santa Brígida	226	381	13	31	120	771
Santa Lucía	121	204	7	17	65	414
S. Mª de Guía de G. Canaria	2	3	0	0	1	6
Tejeda	277	467	15	38	148	945
Telde	1.181	1.987	66	163	629	4.026
Teror	360	605	20	50	191	1.226
Valsequillo de Gran Canaria	125	210	7	17	66	425
Valleseco	22	37	1	3	12	75
Vega de San Mateo	24	40	1	3	13	81
TOTAL	4.503	7.578	250	620	2.400	15.351
FUERTEVENTURA						
Antigua	84	141	5	12	44	286
Betancuria	63	107	3	9	34	216
La Oliva	163	274	9	22	87	555
Pájara	38	64	2	5	20	129
Puerto del Rosario	1.112	1.871	62	153	592	3.790
Tuineje	341	574	19	47	182	1.163
TOTAL	1.801	3.031	100	248	959	6.139
LANZAROTE						
Arrecife	125	210	7	17	66	425
Haría	84	142	5	11	45	287
San Bartolomé	70	118	4	10	37	239
Teguise	301	507	17	41	161	1.027
Tías	19	32	1	3	10	65
Tinajo	40	68	2	5	21	136
Yaiza	143	240	8	20	76	487
TOTAL	782	1.317	44	107	416	2.666
TOTAL DE LA PROVINCIA	7.086	11.926	394	975	3.775	24.156

CENSO GANADERO POR ISLAS, 1998-2007 (CABEZAS TOTALES)

OVINO										
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	39.157	43.843	52.980	66.978	68.370	71.933	74.013	114.204	110.945	124.907
Lanzarote	651	2.831	3.922	5.019	4.517	2.608	5.213	10.036	9.955	9.573
Fuerteventura	11.649	11.100	14.667	20.827	20.712	18.084	18.868	35.571	38.461	38.871
Gran Canaria	14.017	13.069	16.660	23.899	24.424	30.490	20.366	36.606	35.839	42.709
Tenerife	5.183	7.189	7.621	7.867	9.174	9.650	14.167	15.022	14.447	17.427
La Gomera	2.880	3.682	3.706	2.945	2.928	3.219	4.843	5.616	3.997	4.776
La Palma	1.047	2.432	2.939	2.491	2.800	3.822	4.031	3.902	2.722	3.808
El Hierro	3.730	3.540	3.465	3.930	3.815	4.060	6.525	7.451	5.524	7.743

CAPRINO										
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	248.231	259.575	280.121	347.946	314.106	373.523	326.807	392.740	368.625	363.419
Lanzarote	13.034	16.028	12.758	18.122	17.806	26.099	24.610	29.111	26.351	25.542
Fuerteventura	59.686	62.794	73.389	97.969	90.837	119.697	91.101	114.689	116.850	112.869
Gran Canaria	56.125	58.273	69.056	107.846	88.551	111.037	89.575	122.920	109.673	98.844
Tenerife	68.805	72.517	76.211	74.539	67.687	69.745	72.614	76.509	67.239	71.871
La Gomera	8.360	9.850	8.647	10.050	10.314	9.785	9.942	11.668	11.159	12.475
La Palma	31.861	29.674	29.775	30.670	28.191	26.735	27.885	26.552	26.070	27.286
El Hierro	10.360	10.439	10.285	8.750	10.720	10.425	11.080	11.291	11.283	14.532

CENSO GANADERO POR ISLAS, 1998-2007 (CABEZAS TOTALES)

		PORCINO									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
CANARIAS	73.657	85.855	63.080	75.221	78.114	70.476	69.653	62.728	66.523	70.513	
Lanzarote	1.352	2.638	2.773	2.640	2.107	2.602	3.706	1.819	2.138	2.419	
Fuerteventura	1.137	1.444	2.313	2.617	3.583	3.888	3.664	4.569	6.338	7.294	
Gran Canaria	36.532	46.548	22.662	29.515	30.936	22.767	24.193	14.590	18.382	19.802	
Tenerife	26.776	26.376	26.395	31.692	33.863	31.339	26.690	33.702	32.757	32.922	
La Gomera	1.053	1.199	1.238	1.202	1.110	1.206	1.143	685	487	431	
La Palma	5.652	6.538	6.517	6.220	5.161	7.119	5.945	5.918	5.614	6.938	
El Hierro	1.155	1.112	1.182	1.335	1.354	1.555	1.312	1.445	807	707	

		BOVINO									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
CANARIAS	21.719	29.736	27.806	21.039	23.653	23.454	21.118	19.960	17.921	20.316	
Lanzarote	19	149	122	178	287	275	348	126	86	182	
Fuerteventura	96	118	268	251	280	333	353	250	174	195	
Gran Canaria	12.508	18.428	16.527	12.168	14.768	14.519	12.680	12.077	10.919	12.398	
Tenerife	6.537	7.628	7.873	5.942	6.051	5.958	5.859	5.659	4.778	5.359	
La Gomera	86	185	141	136	103	136	78	119	132	104	
La Palma	1.446	2.318	2.056	1.595	1.417	1.415	1.179	1.086	1.165	1.426	
El Hierro	1.027	910	819	769	693	818	621	643	667	652	

- Actividades pesqueras

La información referente a las actividades pesqueras ha sido obtenida de Internet al no haber sido recibida por parte de la Administración competente la información correspondiente a este sector. En este sentido se indica que en Lanzarote existen tres Cofradías de Pescadores, una en Arrecife denominada San Ginés, otra en La Graciosa y otra en Yaiza concretamente en Playa Blanca. Esta última dispone de once armadores, treinta y tres marineros, catorce barcos, un TRB Total de 39,09 y un GT de 27,92.

- Actividades de acuicultura

Igual que en el caso anterior, la información referente a las actividades de acuicultura ha sido obtenida de Internet al no haber sido recibida por parte de la Administración competente la información correspondiente a este sector. Dado lo anterior, la Acuicultura en el archipiélago canario comienza a desarrollarse en la década de los 80 en Gran Canaria y en Tenerife, siendo en estas dos islas en las únicas en las que, hasta el año 2000, había empresas dedicadas a este subsector. Concretamente, en Gran Canaria en la zona sureste de la isla, y en Tenerife en el noreste y en el sureste. Actualmente, se han implantado dos empresas en Lanzarote, ubicada en aguas de Yaiza una dedicada a la especie de atún denominada Yaizatun y otra al pulpo denominada Insular de Cefalópodos S.L. La primera de ellas se ubica la zona de Bahía de Ávila y la segunda entre Punta Pechiguera y Punta Limones.

Tanto la actividad pesquera como las de acuicultura cuentan con un total de 17 trabajadores, por lo que teniendo en cuenta que si en marzo de 2010, según el ISTAC, existen 4.985 empleados en el municipio, el desarrollo de estas actividades suponen sólo el 0,34% del empleo total.

De todo lo anterior se desprende que la actividad ganadera en el municipio de Yaiza es la más destacada del sector primario predominando fuertemente la rama correspondiente a ganado caprino.

3.2. SECTOR SECUNDARIO

Dentro de Sector Secundario se analizan las actividades industriales, mineras y extractivas y el subsector de la construcción. A continuación se describe el desarrollo de cada una de estas actividades en el municipio de Yaiza

3.2.1 ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Según el ISTAC, en el mes de septiembre de 2008, el sector industrial en el municipio de Yaiza aglutina el 1,16% de los empleos, es decir, de los 6.096 empleados únicamente 71 personas trabajan en este sector destacando la industria de productos alimenticios y bebidas, seguida de las actividades industriales de fabricación de otros productos minerales no metálicos, de la fabricación de material de transporte, de la edición de artes gráficas y reproducción de soportes grabados, de la fabricación de productos metálicos y por último de las actividades correspondientes a la industria química. De la información recibida de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio se desprende la existencia de siete empresas dedicadas a la industria en el municipio dedicadas en su mayor parte a la industria de productos alimenticios y bebidas.

3.2.2 ACTIVIDADES MINERAS Y EXTRACTIVAS

En el municipio de Yaiza existen dos canteras de extracción minera ubicadas en el núcleo de Maciot y en el Valle de Femés, la primera de ellas se dedica a la extracción de picón y la segunda a la extracción de tierra vegetal. Además se indica que de los 6.096 empleos

existentes en el mes de septiembre 5 pertenecen a este sector lo que supone el 0,08% del empleo total del municipio.

3.2.3 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La construcción supone para el municipio de Yaiza el segundo sector más importante de la actividad económica, superado únicamente por el sector servicios, lo que sitúa al sector de la construcción en la cima del sector secundario

Además se indica que de los 6.096 empleos existentes en el mes de septiembre 320 pertenecen a este sector lo que supone el 5,25% del empleo total del municipio.

3.3. SECTOR TERCIARIO

En el Sector Terciario se incluyen las actividades comerciales, turísticas y de hostelería. A continuación se describe el desarrollo de cada una de estas actividades en el municipio de Yaiza

3.3.1 ACTIVIDADES COMERCIALES

Según el Censo de establecimientos comerciales de Canarias elaborado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias en la Isla de Lanzarote existen un total de 1.832 establecimientos comerciales. De éstos, 838 se localizan en el municipio de Arrecife, 478 en el de Tías, 175 en el de San Bartolomé, 152 en el de Teguiise, 138 se ubican en el municipio de Yaiza, 27 en el de Haría y 24 en el de Tinajo, de lo que se desprende que el término municipal de Yaiza acoge al 7,53% de la actividad comercial de la isla.

Las actividades comerciales que se desarrollan en el municipio, así como el número de establecimientos y su superficie de venta son los que se muestran a continuación

NÚCLEO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE DE VENTA	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS
Playa Blanca	Alimentación	Menos de 120 m ² s	4
		De 120 a 399 m ² s	5
		De 400 a 999 m ² s	5
	Ropa, complementos	Menos de 120 m ² s	32
		De 120 a 399 m ² s	2
	Joyería, relojería, bisutería	Menos de 120 m ² s	12
		De 120 a 399 m ² s	1
	Artículos de Hogar Ferretería	Menos de 120 m ² s	2
	Comercio Mixto	Menos de 120 m ² s	17
		De 400 a 999 m ² s	2
	Perfumería, cosmética	Menos de 120 m ² s	2
		De 120 a 399 m ² s	6
	Otros	Menos de 120 m ² s	1
		De 120 a 399 m ² s	1
	Deporte	Menos de 120 m ² s	6
Móviles	Menos de 120 m ² s	2	

	Electrónica y electrodomésticos	Menos de 120 m ² s	12
		De 400 a 999 m ² s	1
	Aparatos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficas	Menos de 120 m ² s	3
	Papelería, librería	Menos de 120 m ² s	2
Puerto Calero	Alimentación	De 120 a 399 m ² s	1
	Ropa, complementos	Menos de 120 m ² s	1
	Joyería, relojería, bisutería	Menos de 120 m ² s	2
	Artículos de Hogar Ferretería	Menos de 120 m ² s	1
	Otros	Menos de 120 m ² s	5
		De 120 a 399 m ² s	1
	Electrónica y electrodomésticos	Menos de 120 m ² s	1
Perfumería, cosmética	De 120 a 399 m ² s	1	
Yaiza	Alimentación	De 120 a 399 m ² s	1
	Comercio Mixto	Menos de 120 m ² s	1
	Artículos de Hogar	De 400 a 999 m ² s	1
Uga	Alimentación	Menos de 120 m ² s	2
		De 120 a 399 m ² s	1
Femés	Alimentación	De 120 a 399 m ² s	1
TOTAL			138

Fuente: Consejería de Empleo, Industria y Comercio
Elaboración propia

Desde el punto de vista de su ubicación geográfica la mayoría de los establecimientos se concentran en el núcleo de Playa Blanca, lo que es lógico si tenemos en cuenta que en este núcleo también se concentra la mayoría de la población. En concreto 118 comercios se localizan en Playa Blanca, lo que supone que este núcleo alberga el 85,50% de la actividad comercial del municipio siguiéndole los núcleos de Puerto Calero (9,42%), Yaiza (2,17%), Uga (2,17%) y Femés (0,72%).

En cuanto a la superficie de venta predominan aquellos comercios (108 establecimientos) cuya superficie de venta al público es inferior a 120 m²s. A éstos le preceden los de superficie de venta entre 120 a 399 m²s (21 establecimientos) y los de superficie entre 400 a 999 m²s (9 establecimientos).

3.3.2. ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE HOSTELERÍA

A) ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Con el fin de analizar el estado actual de la actividad turística del municipio, se han elaborado cuadros y planos en los que se analiza toda la información de los establecimientos turísticos y que se anexan.

En estos cuadros se analiza el estado actual de los establecimientos turísticos de Montaña Roja, Costa Papagayo, Castillo del Águila, San Marcial de Rubicón, Las Coloradas, Puerto Calero, Cortijo Viejo, Casco de Playa Blanca, Yaiza, Uga, La Hoya, Casitas de Femés, y los que situados en Espacio Natural Protegido en El Golfo y La Geria.

En cada ámbito se analizan los establecimientos turísticos incluyendo la siguiente información:

- Parcela: en los sectores urbanizables se refiere al número de parcela designado por el Plan Parcial.
- Denominación: Nombre del establecimiento turístico
- Tipo de Establecimiento Turístico: Hotel, Apartamento, Rural.
- Categoría Turística: Número de Estrellas o Llaves.
- Año de Construcción.
- Número de habitaciones.
- Número de plazas turísticas fijas.
- Plazas convertibles según el Cabildo Insular: Se refiere a las plazas turísticas que el establecimiento podría aumentar.
- Plazas Totales: Es la suma de las anteriores.
- Actos administrativos: Se refleja si el establecimiento cuenta con autorización turística y si cuenta con sentencia de anulación de licencia.
- Altura en número de plantas que tiene la edificación.
- Superficie de suelo (m²s) que tiene la parcela del establecimiento turístico real medida a través de la cartografía Escala 1.000 del año 2.010.
- Coeficiente de Edificación (m²c/m²s) resultante de los datos anteriores.
- Superficie construida (m²c) real del establecimiento turístico. En determinados supuestos el cálculo es el realizado por la Oficina Técnica Municipal aplicando los criterios de cómputo de superficie edificable a aplicar en este Plan General. Para el resto se estima en base a los cuerpos edificados reflejados en la cartografía oficial.
- Ocupación (%) Se estima en base a los cuerpos edificados reflejados en la cartografía oficial.
- m²s/plz fijas: la superficie de suelo por cada plaza turística.
- m²c/plz fijas: la superficie construida por cada plaza turística.
- m²s/plz totales: la superficie por suelo de cada plaza turística en relación al total de plazas turísticas posibles.
- m²c/plz totales: la superficie construida por cada plaza turística en relación al total de plazas turísticas posibles.
- Solarium (m²s)
- Piscina (m²s)
- Deportivo (m²s)
- Viario y Parking (m²s)
- Área ajardinada (m²s)
- Área ajardinada infantil (m²s)

Para una mejor comprensión y con el fin de obtener un resumen final del municipio con los datos globales, de los anteriores datos se ha realizado los siguientes cuadros resumen de:

- Establecimientos Turísticos por tipos y categorías.
- Establecimientos Turísticos por ámbitos.
- Establecimientos Turísticos porcentaje por tipos y categorías.
- Establecimientos Turísticos en el que se analizan las Plazas Hoteleras, las Plazas Hoteleras con Licencia Anulada, Plazas Extrahoteleras, Plazas Extrahoteleras con Licencia Anulada, las Plazas Turísticas totales, así como la superficie de parcela y construida, la superficie de suelo por cada plaza turística y la superficie construida por cada plaza turística.

Por último se aportan planos del estado actual de las áreas turísticas en donde se localizan los establecimientos turísticos en los que se incluyen: La altura de la edificación diferenciando el número de plantas, y las zonas comunes del mismo, las infraestructuras y servicios existentes como el viario interior y parking, las dotaciones y espacios libres con la que cuenta cada establecimiento (jardines, parque infantil, piscinas, solarium, y los equipamientos deportivos).

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MONTAÑA ROJA

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
Etapa 1 27,28	H10 Timanfaya Palace	Hotel	4*	1.997	305	398		398	Autorizado 1998		2,3,4	36.633	0,91	33.446	32,0	92	84	92	84	5.605	1.210	2.247	3.262	908	11.691	
Etapa 3 131	Calimera o Royal Mónica P.Blanca	Hotel	3*	≤1991	220	440		440	Autorizado 2004		2,3,4	18.575	0,77	14.220	31,9	42	32	42	32				806	664	11.178	
Etapa 1 14,15	Corbeta	Hotel	3*	1.988	360	720		720	Autorizado 1998		1, 2	96.916	0,19	18.089	17,5	135	25	135	25	5.039	1.071	2.545	5.107	523	65.399	253
Etapa 1 21	Iberostar Lanzarote Park	Hotel-Apartamento	3*	1.991	332	666	152	818	Autorizado 1991		1, 4	37.427	0,80	29.772	30,9	56	45	46	36	7.672	1.058	2.314	1.896	175	12.530	199
Etapa 2 60	Paradise Island	Hotel-Apartamento	3*	1.998	290	604		604	Autorizado 2011		1, 2	38.547	0,40	15.233	21,8	64	25	64	25	2.805	546		2.159	847	23.803	
Establecimientos Hoteleros :					1.507	2.828	152	2.980				228.098		110.760						21.121	3.884	7.105	13.230	3.117	124.601	452
Etapa 1 31	Jardines del Sol	Apartamentos	4*	1.989	54	234	54	288	Autorizado 1991		1	34.477	0,15	5.156	14,8	147	22	120	18	1.265	441		2.397	180	25.106	
Etapa 1 42	Atlantic Gardens	Apartamentos	3*	1.989	106	224	105	329	Autorizado 1991		1	31.803	0,16	4.946	15,6	142	22	97	15	1.277	600	1.620	929	66	22.365	
Etapa 1 7	Las Brisas	Apartamentos	3*	1.988	119	384		384	Autorizado 1991		1	48.048	0,23	11.153	23,2	125	29	125	29	1.755	518	1.243	1.125		32.102	151
Etapa 1 12 y parte 17	Casas del sol	Apartamentos	3*	1.979	88	246	88	334	Autorizado 1981		1	52.536	0,18	9.208	17,5	214	37	157	28	1.556	329	1.352	2.651	176	37.264	
Etapa 1 8	Las Casitas	Apartamentos	3*	1.984	48	144	48	192	Autorizado 1982		1	16.067	0,22	3.519	21,9	112	24	84	18	682	216	687			10.552	411
Etapa 1 26	Lanzasur Club	Apartamentos	3*	1.996	114	456	228	684	Autorizado 1996		1	67.901	0,26	17.517	25,8	149	38	99	26	2.750	901	8.462	626	433	37.212	
Etapa 1 48	Natura Garden ó Campanas Beach	Apartamentos	3*	1.991	45	100	42	142	Autorizado 2001		1, 2	23.545	0,14	3.291	10,9	235	33	166	23	1.128	304	704	2.570	186	16.098	
Etapa 1 23	Playa Limones	Apartamentos	3*	1.989	76	152	76	228	Autorizado 1990		1	23.923	0,14	3.412	14,3	157	22	105	15	2.882	236		1.279	609	15.505	
Etapa 4 177	Coral Beach	Apartamentos	3*	≤ 2.001	60	148	60	208	Autorizado 2005		1	30.908	0,17	5.248	16,4	209	35	149	25	1.646	193	829	1.229	224	21.730	
Etapa 1 22	Playa Flamingo	Apartamentos	2*	1.986	346	703	367	1.070	Autorizado 1989		1,2,3	43.642	0,68	29.672	42,5	62	42	41	28	2.684	473		1.526	229	20.041	142
Etapa 1 40	Riosol Club	Apartamentos	2*	1.991	120	240	120	360	Autorizado 1996		1, 2	37.649	0,15	5.745	13,5	157	24	105	16	1.129	547	1.271	2.794	420	25.911	497
Etapa 1 20a	Puerto Chico	Apartamentos	1*	1.985	27	110	27	137	Autorizado 2006		1, 2	8.289	0,35	2.894	32,8	75	26	61	21	2.809	123				2.641	
Etapa 1 35	Valparaiso	Apartamentos	1*	1.985	98	196	98	294	Autorizado 1989		1	32.901	0,13	4.280	13,0	168	22	112	15	1.847	390	1.117	1.461	227	23.579	
Etapa 1 16	La Colina	Vivienda Turística		1.998	4	8		8	Autorizado 1998		1	1.088	0,21	233	21,4	136	29	136	29	54	35				766	

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS MONTAÑA ROJA

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
Etapa 1 49	Las Laderas	Vivienda Turística		1.997	3	6		6	Autorizado 1997		1	1.485	0,10	150	10,1	248	25	248	25						1.335	
Establecimientos Extrahoteleros:					1.308	3.351	1.313	4.664				454.261		106.424						23.464	5.306	17.285	18.587	2.749	292.207	1.201
Etapa 1 45,46	Natura Palace	Hotel	4*	2.000	269	466		466	Autorizado 2002	Licencia Anulada 08/06/07	1,3,4	46.228	0,63	29.118	23,5	99	62	99	62	4.938	634	3.891	452	779	24.525	138
Etapa 2 56	HI Club Hotel Playa Blanca	Hotel	En Trámite (Abierto Hotel 4*)	2.000	164	328		328	No Consta (Solicitud 27/12/01)	Licencia Anulada 03/12/07	1	51.514	0,18	9.465	21,0	157	29	157	29	2.886	448	777	1.554	436	34.475	96
Etapa 3 100	H10 Rubicón Palace	Hotel	En Trámite (Abierto Hotel 4*)	2.000	584	866		866	No Consta (Solicitud 09/05/01)	Licencia Anulada 15/06/07	1,2,4,5	92.821	0,47	43.679	24,5	107	50	107	50	13.720	4.385	2.376	5.817	604	42.987	196
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada:					1.017	1.660		1.660				190.563		82.262						21.545	5.467	7.044	7.822	1.819	101.987	430
Etapa 1 24	Riu Playa Blanca	Apartamentos	En Trámite (Abierto Hotel 4*)	≤ 2.001	190	396	86	482	No Consta (Solicitud 31/03/00)	Licencia Anulada 08/06/07	1	79.268	0,13	10.152	13,4	200	26	164	21	3.209	731	1.550	5.501	1.891	55.713	78
Establecimientos Extrahoteleros con Licencia Anulada :					190	396	86	482				79.268		10.152						3.209	731	1.550	5.501	1.891	55.713	78
TOTAL P.P. MONTAÑA ROJA					4.022	8.235	1.551	9.786				952.189		309.598						69.339	15.388	32.984	45.140	9.576	574.508	2.161

**ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS
COSTA DE PAPAGAYO**

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
C	Hesperia Playa Dorada	Hotel	4*	1.989	466	832		832	Autorizado 1991		1, 3	37.397	0,72	26.922	31,8	45	32	45	32	4.128	650	666	1.705	643	17.725	
C	Ampliación Hesperia Playa Dorada			Autorizado						1, 4	15.793	1,25	19.719	41,0	19	24	19	24	1.729	517						
L	H10 Lanzarote Princess	Hotel	4*	1.986	407	794		794	Autorizado 1989		1, 3, 4	37.567	0,66	24.765	25,3	47	31	47	31	5.781	1.027	1.611	2.414	811	16.428	
240-247	Sun Tropical Sun Island	Hotel	4*	≤2.001	414	828	412	1.240	Autorizado 2007		2	39.503	0,81	31.986	44,5	48	39	32	26	4.474	1.127			61	16.260	
K	Cay Beach Sun	Hotel-Apartamento	3*	≤2.001	150	318	149	467	Autorizado 2006		1, 2	23.699	0,36	8.637	22,8	75	27	51	18	3.090	411	1.338	3.232	146	10.086	
G	Sun Park	Hotel-Apartamento	1*	1.988	159	318	159	477	Autorizado 1991		2	26.909	0,51	13.857	30,6	85	44	56	29	4.780	970	1.384		134	11.308	109
Establecimientos Hoteleros:					1.596	3.090	720	3.810				180.868		125.886						23.982	4.702	5.000	7.351	1.795	78.875	109
F	H10 Bahía Blanca Rock	Apartamentos	3*	1.987	200	400	200	600	Autorizado 1988		1, 2	19.584	0,56	11.033	35,5	49	28	33	18	1.861	305	177	1.313	510	8.469	
Establecimientos Extrahoteleros:					200	400	200	600				19.584		11.033						1.861	305	177	1.313	510	8.469	0
B	Princesa Yaiza	Hotel	5*Lujo	≤2.001	330	660		660	Autorizado 2003	Licencia Anulada 30/06/08	1, 3, 4, 5	34.620	1,02	35.467	52,1	52	54	52	54	7.746	1.276		680	594	6.288	
E	Son Bou	Hotel-Apartamento	En Trámite (Abierto Hotel 4*)	≤2.001	55	110	55	165	No Consta (Solicitud 22/01/04)	Licencia Anulada 31/10/05	1, 2, 4	9.507	1,32	12.560	47,5	86	114	58	76	1.934	467		646	1.948		
J	Sun Royal	Hotel-Apartamento	3*	1.998	200	400	200	600	Autorizado 2007	Licencia Anulada 11 / 08	1, 2	23.809	0,46	10.909	34,0	60	27	40	18	4.250	644	120	1.332		9.363	
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada:					585	1.170	255	1.425				67.936		58.936						13.931	2.387	120	2.658	594	17.599	0
TOTAL P.P COSTA DE PAPAGAYO					2.381	4.660	1.175	5.835				268.388		195.855						39.774	7.393	5.296	11.322	2.899	104.943	109

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS CASTILLO DEL ÁGUILA

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s	
									Autorización turística	Sentencia																	
PM	Pueblo Marinero	Hotel-Apartamento	4*	2.003	43	83	40	123	Autorizado 2008		2	7.477	0,72	5.347	37,9	90	64	61	43	1.035	257					3.353	
A-41, A-42	Rubimar	Hotel-Apartamento	4*	≤2001	96	201	96	297	Autorizado 2007		2	12.582	0,64	8.064	32,4	63	40	42	27	3.130	710			212	4.179	279	
Establecimientos Hoteleros:					139	284	136	420				20.059		13.411						4.165	967			212	7.532	279	
H-2	Gran Melia Volcán Lanzarote	Hotel	5*Lujo	≤2001	255	502		502	Autorizado 2002	Licencia Anulada 21/05/08	1,2,3	30.747	0,67	20.697	51,8	61	41	61	41	5.163	2.078		862	485	6.237		
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada:					255	502		502				30.747		20.697						5.163	2.078		862	485	6.237		
TOTAL P.P CASTILLO DEL AGUILA					394	786	136	922				50.806		34.108						9.328	3.045		862	697	13.769	279	

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS SAN MARCIAL DE RUBICÓN

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
J	Iberostar Papagayo	Hotel	En Trámite (Abierto Hotel 4*)	≤2.001	208	338		338	No Consta (Solicitud 07/11/02)	Licencia Anulada 30/06/08	1, 3	14.014	1,12	15.666	42,1	41	46	41	46	2.462	461	279		530	4.387	
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada :					208	338		338				14.014		15.666						2.462	461	279	0	530	4.387	
I Poniente	Iberostar Papagayo Park	Apartamentos	En Trámite (Abierto Apto. 4*)	≤ 2.001	83	166		166	No Consta (Solicitud 10/02/05)	Licencia Anulada 11/05/05	2	8.223	0,66	5.432	36,5	50	33	50	33	1.633	187	666	155	50	2.533	
Establecimientos Extrahoteleros con Licencia Anulada :					83	166		166				8.223		5.432						1.633	187	666	155	50	2.533	
TOTAL P.P SAN MARCIAL DE RUBICÓN					291	504		504				22.237		21.098						4.095	648	945	155	580	6.920	

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS LAS COLORADAS

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
3 y 4	Dream Gran Castillo	Hotel (No aparece en la información oficial actualizada de la oferta alojativa turística al 10/2012 de los datos del Cabildo)	5*	2.003	229	462		462	Autorización Previa tanto 05/10/99 para el P.Básico como la del 16/11/00 para el P.Ejecución pero quedaron extinguidas por no comenzar las obras después de un año otorgada la licencia de ejecución	Licencia Anulada 18/07/07	1,3,4	27.587	0,95	26.112	38,5	60	57			6.880	1.179		1.150	473	7.275	
5	Dream Gran Castillo (48 Aptos, vinculados al hotel)		2.003	48	96	96	Licencia Anulada	2, 3		11.094	0,63	7.010	28,4	116	73					2.527	405	212		87	4.714	130
1 y 2	Papagayo Arena	Hotel	En Trámite (Abierto Hotel 4*)	≤ 2.001	489	747		747	No Consta (Solicitud 25/06/03)	Licencia Anulada 18/07/07	1,2,3	37.275	1,19	44.443	55,0	50	59	50	59	4.799	1.663		3.931	699	5.697	
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada :					766	1.305		1.305				75.956		77.565						14.206	3.246	212	5.081	1.259	17.686	130
16	Iberostar La Bocayna	Apartamentos	3*	≤ 2.001	48	144	48	192	Autorizado 2004	Licencia Anulada 21/09/07	1	18.741	0,24	4.536	24,2	130	31	98	24	2.329	273		784		10.819	
12	Coloradamar	Apartamentos	En Trámite (Abierto Apto. 3*)	≤ 2.001	32	64	32	96	No Consta (Solicitud 15/07/03)	Licencia Anulada 27/04/07	1	13.914	0,17	2.410	17,3	217	38	145	25	1.101	150	699	742	57	8.755	
14	Cay Beach Papagayos	Apartamentos	En Trámite (Abierto Apto. 4*)	≤ 2.001	50	100	50	150	No Consta (Solicitud 01/10/03)	Licencia Anulada 12/11/07	1, 2	17.340	0,30	5.220	18,0	173	52	116	35	2.002	320		719	308	10.867	
Establecimientos Extrahoteleros con Licencia Anulada :					130	308	130	438				49.994		12.166						5.432	743	699	2.244	365	30.441	
TOTAL P.P LAS COLORADAS					896	1.613	130	1.743				125.951		89.731						19.639	3.990	911	7.325	1.624	48.127	130

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS PUERTO CALERO

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
6A	Viña Y Cabrera	Apartamentos	En Trámite	2.002	9	42	9	51	No Consta (Solicitud 04/02/02)		1, 2	2.808	0,42	1.183	37,3	67	28	55	23	601	161				1.000	
Establecimientos Extrahoteleros:					9	42	9	51				2.808		1.183						601	161				1.000	
113,114 y 125	Iberostar Costa Calero	Hotel	4*	≤2.001	340	680		680	Autorizado 2008	Licencia Anulada	1,2,3,4	43.653	0,74	32.391	36,2	64	48	64	48	9.416	1.872				16.407	142
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada:					340	680		680				43.653		32.391						9.416	1.872				16.407	142
TOTAL P.P PUERTO CALERO					349	722	9	731				46.461		33.574						10.017	2.033				17.407	142

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS CORTIJO VIEJO

74	Hesperia Lanzarote	Hotel	5*	≤2.001	335	600		600	Autorizado 2004	Licencia Anulada	2, 4, 5	34.908	0,75	26.130	28,2	58	44	58	44	9.253	1.460	1.317	1.486	939	10.612	
Establecimientos Hoteleros con Licencia Anulada:					335	600		600				34.908		26.130						9.253	1.460	1.317	1.486	939	10.612	
TOTAL P.P.CORTIJO VIEJO					335	600		600				34.908		26.130						9.253	1.460	1.317	1.486	939	10.612	

CASCO DE PLAYA BLANCA

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
	El Embajador del Atlántico	Hotel Rural	2 Palmeras		13	26		26	Autorizado 2002		1	2.414	0,38	906	37,5	93	35	93	35						1.508	
Establecimientos Hoteleros:					13	26		26				2.414		906											1.508	
	Las Clacas	Apartamentos	3*		9	36	9	45	Autorizado 1990		1, 2	552	1,34	740	88,6	15	21	12	16						64	
	Gutiérrez	Apartamentos	1*		7	16	3	19	Autorizado 1986		2	145	1,66	240	75,2	9	15	8	13						36	
	Clicos ó Casa Domingo II	Apartamentos	En Trámite		7	20		20	No Consta (Solicitud 14/07/98)		3	132	2,25	297	75,0	7	15	7	15						33	
	Casa Domingo	Apartamentos	En Trámite		5	10		10	No Consta (Solicitud 14/07/98)		2	161	5,40	870	100,0	16	87	16	87							
Establecimientos Extrahoteleros:					28	82	12	94				990		2.147											133	
TOTAL CASCO PLAYA BLANCA					41	108	12	120				3.404		3.053											1.641	

YAIZA

	Finca de Las Salinas	Hotel Rural	2 Palmeras		19	38		38	Autorizado 2000		1, 2	9.520	0,26	2.437	20,8	251	64	251	64	341	124	679	1.914	71	4.192	
	La Casona de Yaiza	Hotel Rural	En Trámite		8	18		18	No Consta (Solicitud 03/12/03)		1	1.423	0,20	289	20,3	79	16	79	16	213	21		344		557	
	Hotelito El Campo	Hotel	En Trámite		12	24		24	No Consta (Solicitud 02/06/06)		1	824	0,25	210	23,5	34	9	34	9					23	632	
Establecimientos Hoteleros:					39	80		80				11.767		2.936						554	145	679	2.258	94	5.381	
	Casa de Hilario	Casa Rural	En Trámite		7	14		14	No Consta (Solicitud 21/11/05)		1	2.671	0,23	622	18,5	191	44	191	44	360	27		441		1.350	
Establecimientos Extrahoteleros:					7	14		14				2.671		622						360	27		441		1.350	
TOTAL YAIZA					46	94		94				14.438		3.558						914	172	679	2.699	94	6.731	

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																

UGA

(S. Rústico cercano a Uga)	Finca La Calerita	Apartamentos	1*		3	8	3	11	Autorizado		2	2.891	0,36	1.028	35,6	361	129	263	93	487	40				1.849	
	La Finca Uga	Casa Rural			3	6	0	6	Autorizado 2001		1	1.095	0,25	270	24,6	183	45	183	45						792	
	El Morro	Casa Rural			5	10	0	10	Autorizado 2002		1, 2	5.217	0,14	709	12,5	522	71	522	71	236	38				4.293	
	Finca Creativa	Casa Rural			3	6	2	8	Autorizado 2012		1	963	0,29	282	22,3	161	47	120	35	113	15				620	
Establecimientos Extrahoteleros:					14	30	5	35				10.166		2.289						836	93	0	0	0	7.554	0
TOTAL UGA					14	30	5	35				10.166		2.289						836	93	0	0	0	7.554	0

SALINAS DE JANUBIO - LA HOYA

	Casa Andrés	Casa Rural	En Trámite		3	5	0	5	No Consta (Solicitud 15/10/04)		1	1.565	0,07	107	6,8	313	21	313	21	88	30			59	1.281	
	Vistas Salinas	Casa Rural	En Trámite		4	8	0	8	No Consta (Solicitud 21/11/05)		1, 2	2.986	0,08	243	8,1	373	30	373	30	440	83		244	107	1.899	
Establecimientos Extrahoteleros:					7	13						4.551		349						528	113	0	244	165	3.180	0
TOTAL LA HOYA					7	13						4551		349						528	113	0	244	165	3180	0

CASITAS DE FEMÉS

	Casa de La Caldera	Vivienda Turística			5	10	0	10	Autorizado 1997		1	2.576	0,20	511	18,8	258	51	258	51	252	50		113	30	1.645	
Establecimientos Extrahoteleros:					5	10						2.576		511						252	50	0	113	30	1.645	0
TOTAL CASITAS DE FEMÉS					5	10						2576		511						252	50	0	113	30	1645	0

MACIOT

ESTADO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Parcela	Denominación	Tipo de Establec. Turístico	Categoría Turística	Año Constr.	Habitaciones	Plazas Turísticas Fijas	Plazas Conv. Cabildo 12	Plazas Totales Cabildo 12	Actos administrativos		Altura nº plantas	Sup. Parcela m²s	Coef. Edif m²c/m²s	Sup. Edific. m²c	Ocup. (%)	m²s / plz Fijas	m²c / plz Fijas	m²s / plz Totales	m²c / plz Totales	Solarium m²s	Piscinas m²s	Deportivo m²s	Viario y Parking m²s	Const. Auxili. m²s	Área Ajard. m²s	Área Ajard. Infantil m²s
									Autorización turística	Sentencia																
	Los Ajaches	Casa Rural			2	4	0	4	Autorizado 2012		1, 2	4.051	0,09	356	8,4	1.013	89	1.013	89				587		3.125	
Establecimientos Extrahoteleros:					2	4						4.051		356									587		3.125	
TOTAL MACIOT					2	4						4051		356									587		3125	

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

EL GOLFO

	Hotelito del Golfo	Hotel	1*		5	9	0	9	Autorizado 2000		1, 2	1.485	0,38	566	27,2	165	63	165	63	332	47		330	21	352	
Establecimientos Hoteleros:					5	9	0	9				1.485		566						332	47	0	330	21	352	0
	Caletón del Golfo	Casa Rural			3	6			Autorizado 2001		1	927	0,21	195	21,0	154	33			278	10		108	18	318	
Establecimientos Extrahoteleros:					3	6						927		195						278	10	0	108	18	318	0
TOTAL EL GOLFO					8	15	0	9				2.411		761						610	57	0	437	39	670	0

LA GERIA

	Casa Dama	Vivienda Turística			3	6	0	6	Autorizado 1998		1	830	0,27	225	27,0	138	37			98	17				441	
Establecimientos Extrahoteleros:					3	6						830		225						98	17	0	0	0	441	0
TOTAL LA GERIA					3	6						830		225						98	17	0	0	0	441	0

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR TIPOS Y CATEGORÍAS. ÁMBITO MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS		
Ámbito	Categoría	Plazas Turísticas
Las Coloradas	5*	558
Cortijo Viejo	5*	600
Costa Papagayo	5*	660
Castillo del Aguila	5*	502
Hotelero	5*	2.320
Montaña Roja	4*	2.058
Costa Papagayo	4*	2.564
Castillo del Aguila	4*	284
San Marcial de R.	4*	338
Las Coloradas	4*	747
Puerto Calero	4*	680
Hotelero	4*	6.671
Montaña Roja	3*	2.430
Costa Papagayo	3*	718
Hotelero	3*	3.148
Costa Papagayo	1*	318
Hotelero	1*	318
Puerto Calero		42
Casco P. Blanca		30
Yaiza		24
Hotelero	Sin Definir	96
Montaña Roja	4*	630
San Marcial de R.	4*	166
Las Coloradas	4*	100
Extrahotelero	4*	896
Montaña Roja	3*	1.854
Costa Papagayo	3*	400
Las Coloradas	3*	208
Casco P. Blanca	3*	36
Extrahotelero	3*	2.498
Montaña Roja	2*	943
Extrahotelero	2*	943
Montaña Roja	1*	306
Casco P. Blanca	1*	16
Extrahotelero	1*	322
Casco P. Blanca	2P	26

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR TIPOS Y CATEGORÍAS. ÁMBITO MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS		
Ámbito	Categoría	Plazas Turísticas
Yaiza	2P	38
		18
Hotel Rural		82

Yaiza		14
Uga		22
La Hoya		13
Maciot		4
Casa Rural		49

Montaña Roja		14
Casitas de Femés		10
Vivienda Turística		24

TOTAL		17.367
--------------	--	---------------

Espacio Natural Protegido

El Golfo	1*	9
Hotelero	1*	9

El Golfo		6
Casa Rural		6

La Geria		6
Vivienda Turística		6

TOTAL		21
--------------	--	-----------

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR ÁMBITOS

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS			
ÁMBITO	Estable. Turístico	Categoría	Plazas Turísticas
P.P. Montaña Roja	Hotelero	4*	2.058
		3*	2.430
	Extrahotelero	4*	630
		3*	1.854
		2*	943
	1*	306	
Vivienda Turística		14	
TOTAL P.P. MONTAÑA ROJA			8.235
P.P. Costa de Papagayo	Hotelero	5*	660
		4*	2.564
		3*	718
		1*	318
	Extrahotelero	3*	400
TOTAL P.P COSTA DE PAPAGAYO			4.660
P.P. Castillo del Águila	Hotelero	5*	502
		4*	284
TOTAL P.P CASTILLO DEL AGUILA			786
P.P. San Marcial de Rubicón	Hotelero	4*	338
	Extrahotelero	4*	166
TOTAL P.P SAN MARCIAL DE RUBICÓN			504
P.P. Las Coloradas	Hotelero	5*	558
		4*	747
	Extrahotelero	4*	100
		3*	208
TOTAL P.P LAS COLORADAS			1.613
P.P. Puerto Calero	Hotelero	4*	680
	Extrahotelero		42
TOTAL P.P PUERTO CALERO			722
P.P. Cortijo viejo	Hotelero	5*	600
TOTAL P.P.CORTIJO VIEJO			600

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR ÁMBITOS

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS			
ÁMBITO	Estable. Turístico	Categoría	Plazas Turísticas
Casco Playa Blanca	Hotel Rural	2P	26
	Extrahotelero	3*	36
		1*	16
TOTAL CASCO PLAYA BLANCA			108
Yaiza	Hotelero		24
	Hotel Rural	2P	38
			18
	Casa Rural		14
TOTAL YAIZA			94
Uga	Extrahotelero	1*	8
	Casa Rural		22
TOTAL UGA			30
La Hoya	Casa Rural		13
TOTAL LA HOYA			13
Casitas de Femés	Vivienda Turística		10
TOTAL CASITAS DE FEMÉS			10
Maciot	Casa Rural		4
TOTAL MACIOT			4
TOTAL			17.379
Espacio Natural Protegido			
El Golfo	Hotelero	1*	9
	Casa Rural		6
TOTAL EL GOLFO			15
La Geria	Vivienda Turística		6
TOTAL LA GERIA			6
TOTAL			21

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS PORCENTAJES POR TIPOS Y CATEGORÍAS. ÁMBITO MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS				
Tipo Establecimiento Turístico	Categoría	Plazas Turísticas	% Total Turístico	% Total por Tipo Estab. Turístico
Hotelero	5*	2.320	13,36	18,48
	4*	6.671	38,41	53,14
	3*	3.148	18,13	25,08
	1*	318	1,83	2,53
	Sin Definir	96	0,55	0,76
Total Hotelero		12.553	72,28	100,00

Extrahotelero	4*	896	5,16	19,23
	3*	2.498	14,38	53,62
	2*	943	5,43	20,24
	1*	322	1,85	6,91
Total Extrahotelero		4.659	26,83	100,00

Hotel Rural		82	0,47	62,60
Casa Rural		49	0,28	37,40
Total Rural		131	0,75	100,00

Vivienda Turística		24	0,14	100,00
Total Vivienda T.		24	0,14	100,00

TOTAL Excluido E.N.P.		17.367	100,00	
------------------------------	--	---------------	---------------	--

Espacio Natural Protegido				
---------------------------	--	--	--	--

Hotelero	1*	9	42,86	100,00
Total Hotelero		9	42,86	100,00

Casa Rural		6	28,57	100,00
Total Rural		6	28,57	100,00

Vivienda Turística		6	28,57	100,00
Total Vivienda T.		6	28,57	100,00

TOTAL E.N.P.		21	100,00	
---------------------	--	-----------	---------------	--

RESUMEN ESTADO ACTUAL ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

ÁMBITOS	Plazas en Estab. Hoteleros	Plazas en Estab. Hoteleros con Licencia Anulada	Plazas en Estab. Extrahoteleros	Plazas en Estab. Extrahoteleros con Licencia Anulada	Plazas Turísticas	*Sup. Parcela m ² s	*Sup. Edific. m ² c	m ² s / plz	m ² c / plz	% Hotelero	% Extrahotelero
MONTAÑA ROJA	2.828	1.660	3.351	396	8.235	952.189	309.598	116	38	54	46
COSTA DE PAPAGAYO	3.090	1.170	400		4.660	268.388	195.855	58	42	91	9
CASTILLO DEL AGUILA	284	502			786	50.806	34.108	65	43	100	0
SAN MARCIAL DE RUBICÓN		338		166	504	22.237	21.098	44	42	67	33
LAS COLORADAS		1.305		308	1.613	125.951	89.731	78	56	81	19
PUERTO CALERO		680	42		722	46.461	33.574	64	47	94	6
CORTIJO VIEJO		600			600	34.908	26.130	58	44	100	0
CASCO PLAYA BLANCA	26		82		108	3.404	3.053	32	28	24	76
YAIZA	80		14		94	14.438	3.558	154	38	85	15
UGA			30		30	10.166	2.289	339	76	0	100
LA HOYA			13		13	4.551	349	350	27	0	100
CASITAS DE FEMES			10		10	2.576	511	258	51	0	100
MACIOT			4		4	4.051	356	1.013	89	0	100
TOTAL	6.308	6.255	3.946	870	17.379	1.540.125	720.212	89	41		

Establecimientos Turísticos en Espacio Natural Protegido											
EL GOLFO	9		6		15	2.411	761	161	51		
LA GERIA			6		6	830	225	138	37		
TOTAL	9		12		21	3.242	986	154	47		

B) ACTIVIDADES DE HOSTELERÍA

En la elaboración de este apartado se ha tenido en cuenta el Censo de Actividades Hosteleras realizado por La Federación de Empresarios Turísticos de Lanzarote (Aetur) en febrero 2008, que recoge todos los establecimientos que mantiene actividad en 2007, exceptuando los servicios que se prestan en planta alojativa al no disponer de la información solicitada a la Administración correspondiente. Además de los datos de funcionamiento del sector por modalidades este censo analiza otras realidades como son la clasificación de la actividad según la nacionalidad de su clientela, la implantación en el sector de la música en vivo y la intensidad de uso de terrazas o cerramientos.

También ha medido la extensión del fenómeno que afecta a establecimientos que tienen alguna incidencia en materia de legalidad en cuanto a autorizaciones y procedimientos, fundamentalmente.

En este sentido en Lanzarote existen un total de 1.445 establecimientos. La mayoría de estos establecimientos hosteleros operan en la modalidad de restaurantes (45%) seguidos muy de cerca de los bares con un 40%. El 15% restante corresponde a los establecimientos del tipo de cafeterías. La mayor parte de la actividad hostelera insular se desarrolla en los tres núcleos turísticos principales, abarcando un 63,14% de los establecimientos de la Isla.

ESTABLECIMIENTOS EN LANZAROTE POR MODALIDADES			
Municipios	Restaurantes	Bares	Cafeterías
Arrecife	70	175	109
Teguise	137	98	22
Yaiza	131	43	23
Haría	41	12	4
Tinajo	13	11	3
San Bartolomé	44	26	23
Tías	207	224	29
TOTAL LANZAROTE	643	589	213

Fuente: Censo Aetur
Elaboración propia

Por su parte, Yaiza destaca por el ser el municipio, entre los turísticos, que más orientada tiene su oferta de hostelería hacia la restauración y menos hacia cafeterías, ya que de un total de 197 establecimientos 131 (66,50%) lo constituyen restaurantes, 43 (21,83%) bares y 23, es decir, 11,68% a cafeterías. No obstante en proporción dobla a las cafeterías del municipio turístico de Tías.

Un elemento atractivo en la oferta hostelera lo componen aquellos establecimientos que ofrecen a su clientela terrazas con sillas y mesas donde disfrutar cómodamente de un tiempo de ocio. En este sentido, se indica que en Lanzarote hay 687 establecimientos, de los que casi la mitad, 47,54% utiliza la vía pública para la instalación de sillas y mesas en terraza. Se trata de un fenómeno mucho más extendido fuera de la capital donde encontramos unos 25 establecimientos con terraza y que suponen el 7,06% de la oferta de esa localidad. Sin embargo en el municipio de Yaiza junto con el de Teguise la proporción de terrazas alcanza entorno al 75% de la oferta hostelera.

ESTABLECIMIENTOS CON O SIN MESAS Y SILLAS EN TERRAZAS		
Municipios	Con mesas y sillas	Sin mesas y sillas
Arrecife	25	329
Teguise	199	58
Yaiza	144	53
Haría	33	24
Tinajo	13	14
San Bartolomé	44	49
Tías	229	231
TOTAL LANZAROTE	687	758

Fuente: Censo Aetur
Elaboración propia

Por último, en el censo de actividades hosteleras se recoge un apartado que registra la incidencias de legalidad entendiéndose por éstas aquellas situaciones que evidencian irregularidades en materias como autorizaciones de apertura, sanitarias e instalaciones y derechos del usuario fundamentalmente. A este respecto cabe decir que en Lanzarote el 46,22% de establecimientos presenta algún tipo de posible incidencia en cuanto a la regularización del establecimiento a las normas sectoriales de aplicación. En relación a los ayuntamientos turísticos Yaiza es quien presenta mejores niveles de ordenación con un 19,80% de incidencias en legalidad. En Teguise se deteriora el nivel de ordenación del sector y alcanza un nada desdeñable 34,24% de actividades hosteleras, pero es en Tías donde más se aprecia irregularidades de todo tipo.

ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIAS DE LEGALIDAD		
Municipios	Dudosos	Legales
Arrecife	270	84
Teguise	88	169
Yaiza	39	158
Haría	8	49
Tinajo	2	25
San Bartolomé	18	75
Tías	243	217
TOTAL LANZAROTE	668	777

Fuente: Censo Aetur
Elaboración propia

En La Laguna , Julio de 2014

Fdo.: Coderch, Estudio de Urbanismo y Arquitectura, SLP